

Exmo. Ayuntamiento de Almendralejo

Libro de Actas del Ayuntamiento

P L E N O

Año 1992

NUM. 76

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

1F1170301

CLASE 7ª

25 FEB 1992

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO

A Ñ O 1.992

LIBRO NUM. 76

DILIGENCIA DE APERTURA.- El presente libro de actas, consta de CIEN folios útiles, encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos, con la rúbrica del Presidente y sello de la Corporación, que se estampan al pié de esta diligencia.---

-----Tambien se hace constar que el presente libro, consta de papel timbrado del Estado SERIE 1F1170301 al 1F1170350.

-----Almendralejo a veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y dos.-----

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALÉJO

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO

AÑO 1.992

LIBRO N.º 76

DILIGENCIA DE APERTURA.- El presente libro de actas, consta de cien folios útiles, encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos, con la rubrica del Presidente y sello de la Corporación, que se encuentran al pie de esta diligencia. También se hace constar que el presente libro, con el papel timbrado del Estado SEWIT 12173001 al 12173002. Almendralejo a veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y dos.

V. B.

EL SECRETARIO

EL ALCALDE



25 FEB. 1992

diente en la forma ya expresada en la aprobación inicial, y significándose por el Grupo C.D.S. se recoja en el acuerdo de aprobación la propuesta de que el importe de la venta de las parcelas se destina para urbanizar la C/Diego Téllez.

-----Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, manifestando que su grupo se reitera en el criterio que sobre este tema ha venido presentando el pleno desde su inicio.

-----El Partido Popular presenta una enmienda a la situación de la Estación de Autobuses y sigue considerando que esa enmienda es válida y satisfacen plenamente los objetivos de evitar la peligrosidad, y al mismo tiempo sitúa la Estación de Autobuses en un entorno urbanístico mucho más acorde para la propia estación, y para las necesidades de todos los que puedan utilizar la misma.

-----El Partido Popular sigue insistiendo que, situar la Estación de Autobuses mirando hacia los campos de deportes del Colegio Santa Ana, tiene poco sentido y lo manifestaron en la Comisión última, donde expresaron que, en la enmienda el tema de la peligrosidad viene recogido en parte de un punto, y hay 7 ó 8 puntos en la enmienda.

-----El Partido Popular cree que hay más posibilidad de gastarse ese dinero, urbanizando prolongación de calle Diego Téllez hay menos posibilidad en el aspecto económico-urbanístico, que es haciendo esa calle de 16 metros de anchura, como es la de nueva formación entre Ortega Muñoz y Diego Téllez, y, al final en términos cariñosos, dice: Que alrededor de Santa Ana vamos a hacer, no una M-30 porque no hay 30 kilómetros, pero sí una M-2; 16 metros anchura Ortega Muñoz; 16 metros anchura calle Nueva Formación; y al final también haremos 16 ó 20 anchura prolongación Diego Téllez.

-----El pueblo está enormemente necesitado de calles bien urbanizadas y considera que no es conveniente seguir urbanizando tantísimas calles de mucha anchura, porque al final todos casi estamos de acuerdo en que la Estación de Autobuses tendrá definitiva entrada por Prolongación de Diego Téllez, porque la entrada frente al Hotel Dulcinea, coincidiendo en una doble "S" parece ser que no es la mejor, por varias cosas.

-----El tema de la peligrosidad es importante, pero el Partido Popular considera que es un punto más con otros puntos.

25 FEB. 1992



-----Por todo ello, el Partido Popular va a votar que no a este proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, porque considera que no satisface adecuadamente los objetivos de la situación de la Estación de Autobuses en el mejor sitio posible y conseguir al mismo tiempo tener una estación de autobuses perfectamente atendible, por todo el entorno, que es las viviendas ya construidas próximas al Ferial.

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del C.D.S., Sr. Asuar Monge, quien comienza su intervenci3n dando la bienvenida al Sr. Alcalde y a los dos Ediles que han estado fuera de Espa1a, y se alegra de que este viaje haya resultado bien y est3n aqu3.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se continúa manifestando que quiere expresar la propuesta que su grupo viene haciendo desde el principio, en cuanto a que se deben urbanizar las dos calles, fundamentalmente por una cuesti3n, porque existe un peligro efectivamente, y puede existir el que los autobuses entren por la calle Ortega Mu1oz, y durante el curso hay muchos ni1os en el Colegio de Santa Ana, pero tambi3n es cierto que si se entra por Prolongaci3n de C/Diego T3ll3z, tenemos unos d3as de ferias, en los cuales los autobuses no van a poder entrar por ella.

-----Per lo tanto entiende que se puede aprovechar y hacer una inversi3n rentable para Almendralejo, y tener urbanizados los viales de importancia que en el Plan General se han contemplado precisamente como grandes sistemas de comunicaci3n.

-----El C.D.S., propone que estas obras de urbanizaci3n con venta de las parcelas, se ejecute en el mandato de la actual Corporaci3n, tal como tiene planteado en la moci3n presentada el d3a 6 de Febrero, y solicita que as3 se recoja en este pleno y en cuyo caso votará favorablemente este proyecto.

-----Por la Alcald3a-Presidencia se manifiesta que el Partido Socialista va a votar favorablemente este proyecto, por entender que evita peligros.

-----Cuando existe peligro, es ahora realmente. Porque ahora mismo hay un cuello de botella con un peligro potencial enorme.

-----Ordenando la zona, desaparece totalmente el peligro que hay en estos momentos; y peligro potencial en cualquier momento y por cualquier sitio, hay por donde pasa un coche.

-----Con la ubicaci3n de la Estaci3n de Autobuses, se alivia

25 FEB. 1992

el peligro existente en estos momentos, con la desaparición en la puerta de Santa Ana de los autobuses; con la construcción de tres viales, con lo cual no habría ningún tipo de problemas de recogida de los crios, habría exactamente el mismo peligro que tiene cualquier ciudadano de este pueblo, y pone el ejemplo de su hijo, que vá desde la calle el Valle, atraviesa una carretera, coge un acerado y va al colegio.-----

-----En este caso, si los crios que vayan en la Estación de Autobuses, van por una cera al Colegio, igual que el 100% de los crios de Almendralejo.-----

-----En estos momentos no son esas las circunstancias que ocurren, pues en estos momentos las circunstancias son que un día de lluvia cualquiera, hay cuatro autobuses parados, hay cuarenta coches de padres; los hijos corriendo a buscar al padre, y al propio tiempo existe un tráfico de vehículos en ambas direcciones.-----

-----Con la ubicación de la Estación de Autobuses, este peligro desaparece.-----

-----En cuanto al compromiso que propone el C.D.S., en orden a invertir la plus valía que genere la venta de las parcelas, a la ordenación de la zona, y no en concreto para la calle Diego Téllez.-----

-----Entre otras cosas, pues sí decimos que se dedica a la zona, estamos diciendo que se dedica a la calle Diego Téllez y a la calle Ortega Muñoz. Y si se aprueba la propuesta en los términos que propone el C.D.S., se dedicaría sólo a la Prolongación de calle Diego Téllez.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que si la calle Ortega Muñoz va a entrar su ordenación de tráfico y su urbanización dentro del proyecto de la Estación de Autobuses, como así se ha informado por el Sr. Alcalde, así como el trayecto de la calle Nueva Formación, de nada vale decir que se invertiría en la calle Ortega Muñoz.-----

-----El C.D.S. planteó desde el principio que los destinos de la venta de las parcelas sean para la prolongación de la calle Diego Téllez, para hacer el acceso, y en ese sentido se recoge, y en caso contrario votará en contra de este expediente.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que la propuesta es que el plus valía se destina a la zona y no está diciendo que no se dedique a la calle Diego Téllez, sino a la or-



1F1170302

25 FEB. 1992

CLASE 7.a

denación urbanística de la zona, y donde entraría Diego Té-
llez, y las calles que los dineros sean suficientes.

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la pala-
bra el portavoz del Grupo PREX Independiente Sr. García Ca-
no, manifestando que su grupo va a reconsiderar el voto en
este expediente, habida cuenta de que ha habido una serie de
peticiones por parte de diferentes colectivos, con respecto a
este tema de la Estación de Autobuses.

-----Una cosa es lo inevitable con respecto a lo que no po-
demos evitar, con respecto a los peligros de esos cruces, que
todos nuestros hijos están padeciendo en Almendralejo, y que
también lo van a padecer como es lógico los niños que vengan
al Colegio de Santa Ana.

-----Pero también, en la medida de lo psobie, debemos evi-
tar esos peligros. Manifiesta que si se tiene que buscar un
bien público, como es una Estación de Autobuses, también hay
que hacerlo en armonía con otras circunstancias, como es el
beneficio que se le pueda causar, evitando a los niños del
Colegio Santa Ana, estos pasos.

-----Hay que buscar, si es posible, la alternativa de esta
entrada.

-----Su Grupo, en estos momentos se abstiene en la aproba-
ción de este proyecto, y solicita que se reconsidere la posi-
bilidad de que haya una nueva entrada a esa Estación de Auto-
buses.

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la pala-
bra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Asuar Ramírez, recor-
dando que en la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo,
la proposición del C.D.S. la asumió y también la aceptó el
representante del Partido Socialista, conforme consta en el
dictámen.

[Handwritten signatures in blue ink]

25 FEB. 1992



-----Al hacerse ahora estas matizaciones. Le parece que su vóto es extraño a la intencionalidad expresada por los Grupos Izquierda Unida, C.D.S., y Partido Socialista, en la Comisión Informativa.-----

-----Por ello ruega al Partido Socialista que recoja las sugerencias del C.D.S., en los términos manifestados y que no -- hay mucha diferencia con estos matices que ahora introduce el Partido Socialista, y así poder aprobar este proyecto favorablemente ambos grupos.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se ha recogido las sugerencias del C.D.S., pero que recogerlas no significa que en estos momentos aprobemos que se dedicará sólo a la calle Diego Téllez, pues sin saber el dinero que supone la venta de parcelas y sin saber el coste de la urbanización y sin saber cuáles son los problemas de tráfico y ordenaciones que tiene la zona, no es oportuno en estos momentos adoptar -- así el acuerdo.-----

-----No está diciendo que no se dedique a la calle Diego Téllez, pero si que antes se haga algo más serio, como es un estudio técnico y por ello, debe decirle que, para la zona.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que respeta lo que el Alcalde está diciendo, pero lo que no entiende es por qué no se manifestó así en la Comisión Informativa.-----

-----Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo P.S.O.E. - Sra. Domínguez Lavado, manifestando que en la Comisión Informativa simplemente se dijo que se recogían las sugerencias dadas. Que en anterior pleno el Partido Socialista y en boca del Alcalde, dijo que ese dinero se invertiría en la zona.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Partido Popular, Sr. Moreno Blázquez, manifestando que no podemos estar siempre jugando con, esto es responsabilidad de los técnicos, pues entonces los Concejales no tienen necesidad de venir al Pleno.-----

-----El tema concreto de este expediente es determinar que -- entrada es más conveniente para la Estación de Autobuses, si -- por calle Ortega Muñoz y nueva formación, ó por calle Diego -- Téllez. Y ésto quien lo tiene que determinar, es este pleno.---

-----Si al final casi todos los Grupos están convencidos que

Handwritten signature in blue ink



25 FEBRU 1975



es por calle Diego Téllez, pues todos los recursos económicos que puedan obtenerse hay que invertirlos en el sitio más razonable y es esa la enmienda que presenta el Partido Popular.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no es la entrada más razonable la que propone el Partido Popular, porque no sólo no se evita el peligro, sino que se multiplica ese peligro.

Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que desde el día 6 de Febrero que su Grupo presentó la moción, se ha podido efectuar los estudios técnicos comprensivos de la inversión de las parcelas en la calle Diego Téllez.

Por la Alcaldía se contesta que el proyecto de la Estación de Autobuses no está aquí y, en consecuencia, difícilmente se puede hacer ese estudio.

También manifiesta la Alcaldía-Presidencia, que ahora parece que en un mes se pueden hacer cosas muy rápidas y otras veces en un año no se hacen cosas tan rápidas.

Sometido a votación este proyecto de Modificación del Plan General, arrojó el siguiente resultado:

Votan a favor los Sres. Concejales Domínguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido López, Ramos Megollón, Regalado Suárez, Rodríguez Pérez, Romero Valhondo, Zamoro-Tejada y el Sr. Alcalde García Bote.

Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar Ramírez, Fernández Gragero, Gallardo Laja, Martín Martín, Moreno Blázquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.

Vota en abstención el Sr. Concejales García Cano.

En consecuencia, la Corporación, por mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó:

1º.- Aprobar el proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en solar sito en Traseras del Colegio Público José de Espronceda, Prolongación calle Diego Téllez y calle Nueva Formación.

2º.- Que se remita este proyecto con todos los documentos obrantes en el expediente a la Concejería de Obras Públicas y Urbanismo, para su aprobación definitiva.



25 FEB. 1992 FEB. 1992



5º.- CONTRATODE PRESTAMO CON EL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ES-
PAÑA.

-----Exáminado este contrato, cuyo importe asciende a la
cantidad de 109.400.000,- ptas. (CIENTO NUEVE MILLONES CUATRO
CIENTAS MIL PESETAS), y que será destinado para financiar la
aportación municipal en las obras del proyecto de urbanización
del Polígono Industrial (1ª Fase), y sometido a votación arro-
jó el siguiente resultado:-----

-----Votan a favor los Sres. Concejales Domínguez Lavado,
Fuentes Morán, Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido López,
Ramos Mogollón, Regalado Suárez, Rodríguez Pérez, Romero Val-
hondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde García Bote.-----

-----Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge,
Asuar Ramírez, Fernández Gragero, Gallardo Laja, Martín Martín
Moreno Blázquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarándieta
Arenas.-----

-----Vota en abstención el Concejal Sr. García Cano.-----

-----La Corporación, por mayoría absoluta de votos de los
miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar
este contrato con el Banco de Crédito Local de España, y de
conformidad con todas las cláusulas, así como con los anexos
a las mismas.-----

6º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

-----Por la Alcaldía, se manifiesta que por el Secretario
se vá a dar lectura escrito presentado por el Concejal Don
Antonio Villena Delgado, cuyo contenido es el siguiente:-----

-----"ANTONIO VILLENA DELGADO, Concejal del Excmo. Ayunta-
miento de Almenralejo, eleva al Sr. Alcalde el presente es-
crito, a fin de que dé conocimiento del mismo en la sesión
plenaria correspondiente.-----

-----Teniendo conocimiento de que, por el portavoz del Gru-
po Político Partido Popular, se me ha relevado de la asisten-
cia a las Comisiones Informativas de Obras y Urbanismo, Feste-
jos y Pósitos Municipal, es obligado la presentación de este
escrito a los efectos informativos siguientes:-----

-----Como es notorio los miembros de las Corporaciones Loca-
les, y a los solos efectos de actuación corporativa, se cons-
tituyen en Grupos (art.23 del Reglamento de Organización y
Funcionamiento de las Corporaciones Locales).-----



1F1170303



CLASE 7ª

5 FEB. 1992

-----A este Concejal, y en esa labor de actuación municipal, para un mejor conocimiento de los expedientes a debatir por el Pleno Municipal, se le asignó presencia en referidas Comisiones Informativas y que, por posterior decisión del Grupo Político, le han sido retiradas.-----

-----Estas actuaciones me obligan a exponer las siguientes consideraciones:-----

1º.- El electorado otorga su representación a los Concejales y no a los Grupos Políticos, que se crean al amparo del artículo 23 del Reglamento de Organización, por cuanto que referidos Grupos exclusivamente son instrumentos organizativos de actuación municipal.-----

2º.- Al ciudadano y al elector le interesa mucho más el funcionamiento de los servicios y la aplicación del programa electoral al que dió su voto, que la articulación de sus ediles, por grupos, para debates más ó menos ditirámicos.-----

3º.- Al Concejal que, en el transcurso de su mandato, se le aparta de la asistencia a las Comisiones Informativas, que en un principio le fueron encomendadas por el Grupo Político, exclusivamente se le está limitando su posibilidad de un mejor conocimiento de los expedientes a debatir en el Pleno, pero no se le puede privar del derecho a participar en los Plenos Corporativos, formular mociones, interperaciones, etc.-----

-----es decir, en mi condición de Concejal, no se me puede discriminar en derecho constitucionalmente reconocido, por implícito en el artículo 23.2 de la Constitución.-----

-----En función de esas consideraciones, MANIFIESTO, que seguiré desempeñando el cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, en función del programa electoral por el que me presenté.-----

-----Todas mis actuaciones serán consecuentes con el programa electoral por el que me he presentado, y a tal fin mis votaciones serán explicitadas en su momento".-----

[Handwritten signature]



25 FEB 1992 25 FEB. 1992

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se dá cuenta que los miembros corporativos que van a pertenecer a la Comisión de Investigación, por parte del Grupo Socialista, es Don Felipe Martínez Moreno.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que por su Grupo en esta Comisión, formará Juan Asuar Monge, como titular y Marceliano Martín Martín, como suplente.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se dá cuenta de que por el Ministerio de Asuntos Sociales, se ha concedido una subvención de unos 9.000.000,- de ptas. (NUEVE MILLONES DE PESETAS), para eliminación de barreras arquitectónicas.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, seguidamente se manifiesta que, va a informar brevemente, aún cuando no tiene ningún tipo de inconveniente de contestar preguntas que quieran formularle en orden al viaje a Polonia.-----

-----Manifiesta que en este viaje se han cumplido todos los objetivos previstos.-----

-----Conocer la situación de Polonia en cuanto a las posibilidades, tanto de importación como de exportación, por parte de los distintos empresarios de los distintos sectores que fueron en la Comisión.-----

-----Espera que de estos contactos, los distintos sectores empresariales, a través de la Coordinadora de Empresarios y COEVA, se informe a los distintos sectores, para que tengan la información para efectuar las negociaciones que quieran hacer.-----

-----La impresión personal del Alcalde, es que hay posibilidades de hacer intercambios comerciales con Polonia y las bases están puestas y los contactos se tienen.-----

-----Hubo una sola variación en el programa, y es que la entrevista que el Presidente de Polonia tenía programada, no pudo llevarse a efectos por problemas de agenda del propio Presidente. Entrevista que se tenía concertada a petición del Presidente de Polonia, y todo ello, a través de la Embajada.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se dá lectura a ruego que tiene formulado por escrito, el Grupo CDS., en los términos siguientes:-----

-----"Se pide o exija por escrito a la COPUMA de la Junta de-----

25 FEB. 1992



Extremadura, el arreglo de la calle Badajoz, travesía de la carretera de Almendralejo a Badajoz, que al ser dotada de capa de rodadura asfáltica hace menos de dos años, por una empresa y por cuenta de la citada COPUMA, quedó en el lamentable estado que se puede comprobar cada vez que llueve, suponiendo la acumulación de agua en serio grave peligro para las personas y vehículos que circulan por esta vía; y en caso de no recibir la respuesta adecuada y favorable, en un plazo prudencial, nunca superior a UN MES, se proceda por la vía judicial a exigir las responsabilidades y las indemnizaciones y reparaciones necesarias".-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que respecto al turno de preguntas, le gustaría se siguiera, para agilizar y eficacia del propio trabajo de los miembros corporativos, como recoge el Reglamento de Organización en su artículo 14, se formulen al Alcalde, en cualquier momento, y se contestaría por el Alcalde, sin necesidad de que vengan al pleno; y a través de esa información se podrán hacer proposiciones concretas en el pleno siguiente. Esto sería mucho más eficaz y ágil para el trabajo de los miembros corporativos, a los que ruego que si es posible se haga así el trabajo.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que lo que le está solicitando en el escrito leído, no es una pregunta, sino un ruego, y el ruego es para que el pleno entable este recurso.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que él se ha referido a las preguntas que vendrán a continuación.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que la fórmula para recabar información y que luego dará lugar a sugerencias o acciones.-----

-----También manifiesta que los escritos deberá ser leídos de otra forma, para ser entendidos por todos.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que efectivamente se pueden leer de otra manera, pero que con sus manifestaciones lo que está proponiendo es que los miembros corporativos puedan obtener estas informaciones que formulan en preguntas al Pleno, por el mecanismo que también prevé el Reglamento de Organización.-----

-----Igualmente manifiesta que a esta Alcaldía, no le importa contestar todas las preguntas en el pleno, pero entiende que-----



25 FEB. 1992



con ese procedimiento, el pleno sería más ágil y eficaz.

-----Con respecto al ruego que ha formulado el Grupo CDS, manifiesta que lo que se solicita es imposible, porque COPUMA no tiene obligación alguna de arreglar esta vía urbana.

-----Afortunadamente se consiguió que la calle Badajoz, en sus Acerados del campo de fútbol y la pavimentación, que estaba absolutamente fatal, COPUMA los arreglaron, y ahora no le vamos a llevar a juicio. Nos arregló esta calle, sin tener competencia ni obligación.

-----El ruego está mal planteado, pues en todo caso, sería un ruego de sugerirle a COPUMA que pida a la empresa que hizo el vial, pues que revise, si realmente es conforme a proyecto y arregle las deficiencias que tenga, pero meter en tema judicial a COPUMA, no es correcta la formalización del ruego.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que cree que una travesía es competencia de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

-----Si ha hecho un arreglo sin obligación se le agradece: pero vamos a pedirle y recriminarle por que no haga bien lo que ha hecho mal, pues anteriormente no se producían esos encharcamientos, y por otra parte el Ayuntamiento también ha podido arreglar esto, dado el plazo transcurrido.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que el Sr. Asuar Monge, por su anterior cargo, sabe que el Ayuntamiento intentó arreglar este asunto y si quiere se lo explica.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que su anterior cargo no tiene por qué salir a relucir nunca en los plenos y además no tiene nada que ver con los charcos de la calle Badajoz.

-----Los temas son como son, y no echando balones fuera.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no se trata de echar balones fuera, sino sencillamente de que el problema de la calle Badajoz, es un problema de desagües, y que al Sr. Asuar Monge, en sus tiempos de técnico de este Ayuntamiento le demandó dos informes.

-----Eso en primer lugar, y en segundo lugar, este ruego de llevar a COPUMA a los Tribunales, le parece que es impresentable, porque no es una travesía la calle Badajoz, es una

25 FEB. 1992

cha, todo ello motivado por la situación de descontento que en concreto algunos de ellos, como el de LIMPIEZA, y el de CONSERVACION DEL PATRIMONIO, está creando entre nuestros convecinos.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el informe se traerá y las quejas que se tienen de 25.000 habitantes son 72 quejas.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que para que no se le eche a que de que presenta las preguntas al pleno, este ruego se hizo hace dos meses en la Comisión de Personal y no se le ha contestado, y, por eso, se trae aquí. Espera que para el próximo Pleno ó antes se le pueda dar esta información.

-----Por la Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta que desde aquella Comisión de Personal, no ha habido otras posteriores y por ello no se le ha dado el informe solicitado.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se dá lectura a pregunta formulada por escrito por el Grupo CDS, en los términos siguientes:

-----"¿Cuáles han sido los criterios de valoración que el Sr. Alcalde ha considerado a la hora de elegir al Personal de Confianza que ha cubierto los puestos de responsables de SERVICIOS, y concretamente los de LIMPIEZA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO"?

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se contesta que en cuanto al de Limpieza, los argumentos que le dá la Ley, y al de Conservación del Patrimonio, le explicará los argumentos, pues hasta ahora este Ayuntamiento no tiene ningún delegado de Conservación del Patrimonio.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que no sabe si se llamará Conservación del Patrimonio ó como se llame, pero eso es lo que se ha dicho que se llamaba.

-----Y por otra parte, le parece muy bien que el Alcalde le conteste como le dé la gana, pues es una pregunta y él lo admite la respuesta, y luego se actuará en consecuencia.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en Conservación del Patrimonio no hay nadie contratado.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se solicita que con independencia de la Secretaría de la Alcaldía, y de Concejales, le informe qué contratos hay eventuales y de confianza.

25 FEB. 1992



-----Por la Alcaldía-Presidencia, se contesta que el de la OMIC y de Radio Comarca y el de Servicios de Limpieza.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que el Pleno aprobó otra plaza más.

-----Por el Sr. Alcalde se contesta que sí está aprobada otra plaza más de personal eventual, y de confianza, pero no contratada.

-----Por el Sr. Asuar Monge se interroga de si no existen otras.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se contesta que de momento no.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se dá lectura a pregunta que tiene formulada por escrito el Grupo CDS, en los términos siguientes:-----

-----"En qué situación se encuentra la MANCOMUNIDAD DE AGUA DE LOS EMBALSES DE JAIME OZORES Y LA ALBUERA DE FERIA, a la cual pertenece este Excmo. Ayuntamiento, que era el propietario de los embalses é instalaciones, y debía recibir la compensación económica de los otros miembros de la Mancomunidad, haciendo constar en concreto lo percibido como pago de esta deuda y lo que resta de ella, si es que aún queda algo por cobrar, dado el tiempo transcurrido desde la constitución de la citada Mancomunidad.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se contesta que esta Mancomunidad, como el Sr. Asuar Monge sabe mejor que él, vino dada por un Decreto, a consecuencia de la concesión de aguas del Rio Guadiana, se renunció a la de los embalses de Feria y Ozores. Esto se llevó a efectos desde hace más de 15 años, y durante mucho tiempo se intentó negociar una Mancomunidad con otros pueblos, sin resultado positivo para que Almendralejo formase parte de esa Mancomunidad.

-----Por el año 84, se consiguió que contra un propio Decreto entrase Almendralejo en esa Mancomunidad con unos derechos que no teníamos, y que era el poder seguir recibiendo agua de los embalses, cuando fuese posible. Y además reintegrar a Almendralejo de su propiedad que aportaba a la Mancomunidad.

-----Todo ello ha posibilitado el recrecimiento de la presa Jaime Ozores y posibilitará el poder disponer de más agua.

[Handwritten signature in blue ink]

25 FEB. 1992

-----Y el pago de las propiedades al Ayuntamiento de Almendralejo, por los demás Municipios, se llevará a efectos por la Mancomunidad a través de un préstamo a largo plazo, conforme se recoge en el Estatuto de la Mancomunidad.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que ya al menos sabemos algo, y que como sabe el Sr. Alcalde, él tiene solicitado que se reúna el Consejo de Aguas.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se reunirá el Consejo-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que efectivamente el Decreto dice que Almendralejo tiene que coger agua del Guadiana, pero la propiedad e instalaciones del embalse de Jaime Ozores son del Ayuntamiento, aún cuando las aguas correspondientes a cauce público.-----

-----Siempre ha defendido el compartir las aguas con los demás pueblos, pero lógicamente también tiene que defender nuestros intereses y darle soluciones definitivas a todas estas cosas.-----

-----También manifiesta que el embalse de Feria, era de exclusiva propiedad del Ayuntamiento.-----

-----Como no tenía noticias de cómo estaba este tema desde hace más de dos años, pues por eso ha formulado esta pregunta.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se le ofreció al Sr. Asuar, la oportunidad de que estuviese formando parte de la Mancomunidad, en su condición de miembro corporativo de este Ayuntamiento, y como vocal suplente.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que ya le dijo que no jugaba de reserva.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se dió lectura a pregunta formulada por escrito por el Grupo CDS, en los términos siguientes:-----

-----"El día 30 de Agosto de 1.990, se presentó por CDS, en Registro de entrada de este Excmo. Ayuntamiento un escrito de propuesta, para que por el Sr. Alcalde se gestione la celebración del SORTEO DE LA VENDIMIA DE LA LOTERIA NACIONAL, en el año 91 ó en el 92, en nuestra Ciudad, habida cuenta de ser una de las pocas con el título de "CIUDAD INTERNACIONAL DEL VINO", y a la vista de las noticias apareci





1F1170305

25 FEB. 1992



CLASE 7.ª

das en la prensa regional sobre la celebración de este sorteo en CASTUERA, ¿Qué gestiones se han realizado, si se ha realizado alguna, al objeto de conseguir esta celebración? En caso de haberse realizado gestiones, solicitamos fotocopia de los escritos de remisión y recibidos si los hubiere".

Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que las gestiones que se hicieron en aquellos momentos fueron al Director General, que según recuerda era el Sr. Sander, y se hicieron unas gestiones personales para la posibilidad de celebrar aquí un sorteo de la Vendimia.

Se han hecho un par de gestiones en Madrid y ésto se programa con cuatro ó cinco años de antelación.

A fuerza de ser sincero, manifiesta que cualquier tipo de sorteo de la lotería de los motivos que ellos programan hay que tener muy buena relación en el Patronato, para que lo puedan conceder, porque más que nada son compromisos.

En cuanto a la pregunta del CDS, le responde que las gestiones se efectuarán é intentaremos que cuanto antes se consiga.

Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta que lo que tenemos que lamentar es el gol que nos ha metido Castuera, y que se alegra por Castuera; porque un sorteo de la Vendimia, realmente Almendralejo tiene muy buenos avales para si se hubiese hecho unas gestiones serias, y además habiendo tenido un pregonero aquí, de la Casa de Televisión.

Vamos a reconocer que nos han metido un gol.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no cree que una buena gestión de un Alcalde, al cual hay que felicitar por lo conseguido, sea un gol para otros pueblos y además ¿Es que los sorteos de la Lotería se han acabado? Tiene que ir Almendralejo detrás de aquellos acontecimientos que se

Handwritten notes in the left margin.



25 FEB. 1992

25 FEB. 1992

den en otros pueblos? Creo que no. ¿Metió un gol Almendralejo a todos los pueblos de España que no fueron Ciudad Internacional del Vino? Creo que no. Este pueblo no va a ir nunca a remolque de nadie.

-----Tiene los objetivos muy claros y va con su trayectoria y sus objetivos consiguiéndose. Que se consiga un sorteo de Loterías, felicidades para quien lo ha conseguido. Nosotros lo que tenemos que hacer es trabajar para conseguirlo para nosotros.

-----La gestión no son goles acero.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que si hay gestiones hechas por escrito y se las puede facilitar la copia, se lo agradecería.

-----Por la Alcaldía, se dá lectura a pregunta que tiene formulada por escrito el Grupo CDS, en los términos siguientes:

-----¿Se han firmado las escrituras de adjudicación de uso privado del subsuelo del POLIGONO DE SAN ANTONIO, según se acordó en sesión plenaria de la anterior Corporación, celebrada el día 13 de Mayo de 1.991?

-----En caso negativo ¿Cuáles son los motivos?

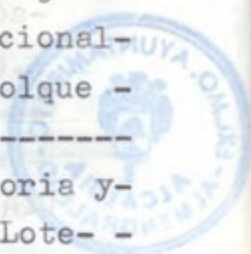
-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no, y los motivos son los que viene diciendo en los tres últimos plenos.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que el Grupo CDS, tiene formulada otra pregunta en plenos anteriores, con respecto a la demolición de todo, por el peligro que se está planteando y ya ha habido incluso accidentes.

-----Se desea saber si se va a cercar los huecos para evitar estos peligras. Y que estos trabajos se hagan con la máxima urgencia, pues el C.D.S. exigiría responsabilidad en caso de accidentes.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que puede exigirse la responsabilidad que corresponda. Estos se han cerrado ya 7 ú 8 veces y, es triste que no se respeten todos los bienes de la Administración. Y en este sentido también deberían incidirse para concienciar a los ciudadanos en el respeto de los bienes públicos.

-----Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta que no está de acuerdo con el Sr. Alcalde en las veces que dice que se han cerrado, y lo que si reitera es que existe una responsabilidad para toda la



25 FEB. 1992



Corporación, y fundamentalmente para el equipo de Gobierno, y que el CDS, le transmite al Sr. Alcalde.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que continuamente se están tomando medidas para evitar estos peligros, pero que continuamente después de cerrar las puertas, las rompen y por eso reitera que también deberían presentarse mociones de concienciación del ciudadano. El peligro siempre se trata de evitar, adoptando las medidas posibles.

Por la Alcaldía-Presidencia, se dió lectura a pregunta que tiene formulada por escrito el Grupo CDS, en los términos siguientes:

"Una vez resuelto el contrato de Explotación de la Plaza de Toros de Almendralejo a la empresa RAUL RECUERO LOPEZ, ¿Qué trámites se han llevado a efecto para que dicha empresa liquede la deuda que tiene con este Excmo. Ayuntamiento a causa de dicha explotación?"

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se han seguido los trámites normales de solicitar el pago, conforme al procedimiento que la Ley otorga.

Por el Sr. Martín Martín, se pregunta que si se ha iniciado la vía de apremio.

Por la Alcaldía-Presidencia, se contesta que primero se le ha solicitado el dinero y después se estudiará en base a su contestación, el pago de atrasos, si se hacen actuaciones civiles ó vía ejecutiva.

Por el Sr. Martín Martín, se interesa si el Alcalde tiene intención que pague.

Por la Alcaldía-Presidencia, se contesta que por supuesto.

Por la Alcaldía-Presidencia, se dió lectura a pregunta que tiene formulada por este el Grupo C.D.S., en los términos siguientes:

"¿Son correctas y legales las subidas de las Masas salariales del Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento, para los años 90-91 y 91-1.992?, que tras la firma del Convenio Colectivo Sindical, con las advertencias reseñadas tanto por el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo, como del Sr. Secretario de este Excmo. Ayuntamiento, en la publicación del B.O.P."

Handwritten signature in blue ink

25 FEB. 1992



y en la aprobación por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, respectivamente, teniendo en cuenta que, según la información recibida por este Grupo, por escritos del Sr. Interventor, resulta según el cuadrante que sigue:-----

AÑOS	1.990	1.991	1.992
Núm. Total Trabajadores	53	55	52
Masa Salarial	55.325.159	73.349.651	93.270.000
Salario medio unitario	1.043.871	1.333.630	1.793.653
Incremento anual unitario		289.759	460.023
%(90-91) y (90-92)		27,75	34,
Incremento bianual unitario			749.782
%(90-91)			71,

-----Una subida del año 90 al 91 del 27,75%, una subida del año 91 al 92, del 34,49% y en definitiva una subida del año 90 al 92, del 71,82%.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no está de acuerdo con el porcentaje y le ruega al CDS, que si tiene alguna propuesta concreta que la haga en este pleno, para ser debatida.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta que pregunta si la información que se le ha dado por Intervención está mala, puesto los números son esos. Yo que no pretendo otra cosa que preguntarle si realmente es correcta la subida ó está equivocada.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el que se paguen 100 ptes. de la masa salarial un año, y al año siguiente se paguen 200, no significa en ningún momento una subida del 100%, porque es que puede haber en el año 90, dos trabajadores y cuatro trabajadores en el 91.-----

-----Por lo tanto la subida de la masa salarial no significa la subida del Convenio, en ningún momento.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que el C.D.S. no ha hecho esas cuentas nunca. Sino que el estudio va en función de dividir el número de plazas que había en cada año, la masa salarial, y entonces le sale el coste unitario, y ese coste unitario es el que le dá esa subida.-----

-----Por la Presidencia, se manifiesta que el CDS, le ha hecho una pregunta con la cual no está de acuerdo y le invita a que haga una propuesta concreta a este pleno y se debatirá.-----



1F1170306

CLASE 7.a

25 FEB. 1992

52
000
553
023
34,
782
71,

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se dá lectura a pregunta que tiene formulada por escrito el Grupo CDS, en los términos siguientes:-----

-----"Fotocopia del escrito que según manifestó el Sr. Alcalde en la sesión plenaria celebrada el pasado 28 de Enero, se le dirigió al Director del INMEM, solicitando autorización para que los alumnos de la Escuela Taller II, realizasen las obras de instalación de antena y construcción de caseta para la Emisora Radio Comarca de Barros, así como la de la contestación del INEM a este requerimiento".-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que las tiene aquí y se la dará al final del Pleno.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se dió lectura a pregunta que tiene formulada por escrito el Grupo CDS, en los términos siguientes:-----

-----"¿Qué gastos, concretando cantidades por cada monitor, se han efectuado hasta el 31 de Diciembre de 1.991, de la partida de gastos correspondientes a MONITORES de los CURSOS DE GARANTIA FORMATIVA, PARA LOS cuales se recibió en su día una subvención del M.E.C. de 10.000.000,- de ptas. (DIEZ MILLONES DE PESETAS)?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se contesta que hasta el 31 de Diciembre pasado, el gasto total de monitores asciende a 3.342.089,- pts. (TRES MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESETAS).-----

-----Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta que en relación con la afirmación que ha hecho el Sr. Alcalde, en el debate de la ubicación de la Estación de Autobuses, al decir que esta estación solucionarí los problemas, y que ahora hay peligro y que luego habría menos peligro.. ¿Qué está haciendo el Sr. Alcalde para solucionar el actual peligro?-----

[Handwritten signature]

25 FEB. 1992



Pues no cree que sea eso la Estación de Autobuses.-----

-----Cuatro veces ó cinco, como mucho, durante el curso ha visto a la Policía Municipal en los alrededores del Colegio de Santa Ana, en cambio todos los días por la Avenida de San Antonio, donde también es un paso de alumnos para el Colegio Antonio Machado, allí, todos los días, a las nueve y media de la mañana hay un Policía Municipal.-----

-----El ruego es que se haga lo posible para evitar ahora el peligro.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se está mandando a la Policía Municipal y se está haciendo recomendaciones a los profesores de que no aparquen allí, porque hay otros lugares.-----

-----Vamos también a tomar unas medidas de aparcamientos prohibidos y tener que empezar a denunciar, porque se cree y entiendo de que los mayores peligros los producen los aparcamientos de los propios profesores que hacen un cuello de botella con el aparcamiento de los propios autobuses y fundamentalmente los días que llueve.-----

-----La medida que se ha tomado, primero es mandar a la Policía Municipal, y la segunda habrá que hacer zona prohibida para que no se forme ese cuello de botella.-----

-----Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta que ahora se está aparcando allí en batería, y que se respeta una señal de aparcamiento. El problema es que la Policía aparece por allí en todo el curso unas cuatro ó cinco veces, y quizás con una permanencia diaria de la Policía, como existe en otros centros.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que las medidas que se han tomado es que a la entrada y salida del Colegio "SANTA ANA", va a haber un guardia permanente. Pero como hadicho ó colaboran los profesores ó los guardias no hacen absolutamente nada, por-que él personalmente ha podido comprobar que en días lloviendo los crios salen corriendo y éso es un grave peligro y no lo para ningún guardia.-----

-----Por el Sr. García Cano, se pregunta por unos terrenos que están al sitio de Cuartos del Medio, cerca de San Marcos, en donde los propietarios comenzaron a cercar sus parcelas y parece ser que se les ha ordenado paralizar las obras.-----

25 FEB 1992



-----Pero hasta tanto se dé una solución definitiva, se procede-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que estos te-
 rrenos vienen configurados en el Plan General como urbanizables
 y en aquella zona donde se configura como urbanizable y pendien
 te de hacer el P.E.R.I., se les concede en cierta forma un ce-
 rramiento, y una licencia provisional, hasta que el PERI se de-
 sarrolle y apruebe.-----

-----Y el resto que se le deniega la licencia son aquellos lu-
 gares que no vienen recogidos en el Plan, como terrenos urbaniza
 bles, sino como terrenos rústicos, y a estos son los que se
 prohíbe que construyan.-----

-----Por el Sr. García Cano, se manifiesta que hace algunos
 meses, se tuvo conocimiento por parte de una persona al Grupo
 PREX Independiente de unas relaciones que se habían establecido
 con Polonia, con respecto al intercambio cultural y folklórico
 que había pasado. Esta persona fué Alicia. Hace el ruego a esta
 Corporación, y concretamente al Sr. Alcalde, para que se le dé
 un reconocimiento a la labor efectuada por esta persona, que
 considera que ha sido bastante importante al posibilitar este
 intercambio de estas poblaciones.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no tiene
 inconveniente en recoger ese reconocimiento y lo ha hecho públi-
 camente, concretamente en el Diario "Extremadura", venía recoge-
 do en su rueda de prensa, cuando confirmó el viaje, y no tiene
 inconveniente en recotar aquí el agradecimiento si esos son los
 deseos de los intercambios culturales y comerciales.-----

-----Por el Sr. García Cano, se manifiesta que con respecto a
 los terrenos de San Antonio, su grupo está también preocupado,
 pues se vé que están entrando continuamente chavales allí. Y
 antes el Sr. Alcalde ha dicho que cuando eran terrenos particula-
 res se respetaban más. A esto le manifiesta que concretamente
 la Empresa Navia, y por lo que respecta al Cine Zlegría, de for-
 ma continua se veía obligada a arreglar los desperfectos que se
 le ocasionaban.-----

-----En la actualidad, y por las obras que se han efectuado
 allí, los desperfectos son mayores.-----

-----Se solicita que se adopten soluciones rápidas y la posi-
 bilidad de derribar aquellas paredes, para que se puedan hacer
 aparcamientos ó se puedan hacer pistas de juegos.-----

25 FEB. 1992



-----Pero hasta tanto se dá una solución definitiva, se procede a las medidas para evitar este peligro que supone para los niños que continuamente están por allí.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que está totalmente de acuerdo y se han comenzado y en la medida que se pueda se irá haciendo el derribo.-----

-----Por el Sr. García Cano, se pregunta que cuando se van a retirar los camiones que se encuentran dentro del Parque de las Mercedes, y se refiere a los camiones de la basura.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que en cuanto se termine la nueva nave que se está haciendo.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que le preguntan los representantes que se designaron en las Comisiones de Trabajo, por qué no se reúne y se está refiriendo a la Comisión de Empleo y de la Vivienda.-----

-----Ruega que se reúnan antes, para que puedan desarrollar un Plan de Actividades y un programa de trabajo.-----

-----El Alcalde debe tomar ciertas en el asunto, para que pueda funcionar, pues ya han pasado varios meses.-----

-----También pregunta que en el mes pasado quedaron en que la Comisión Especial, creada con los portavoces de los Grupos y los muchachos que están en la UPAL en el tema de drogodependencia, se volvieran a reunir, y ha pasado más de un mes y no se han vuelto a reunir.-----

-----Pregunta que por qué no se ha hecho y que se reúna cuanto antes.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que totalmente de acuerdo, pero que cada uno tenga sus responsabilidades, y es que propuestas no ha habido ninguna.-----

-----En la Comisión de Drogodependencia, lo única propuesta que hubo fué la del equipo de Gobierno, y a partir de ahí no ha habido ninguna propuesta. Entonces la reunión que se pidetener, sería en base a cuando haya información que se puedan dar las sugerencias que puedan hacer la propia Comisión.-----

-----En estos momentos estamos en el tema del local social que se está arreglando y en el tema de solicitar las subvenciones y todo aquello que se acordó en la reunión.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que hubo propuestas y además el acuerdo de reunirse mensualmente.-----

Juan Ramon...



1F1170307

25 FEB. 1992

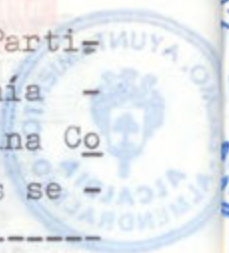
CLASE 7.^a

-----Por el Alcalde se manifiesta que para hader un segui-
 miento y si en estos momentos se reuniese la Comisión, es pa
 ra decir lo que hacemos, y esto es lo que hay. No ha habido
 ninguna propuesta que exponer en ese cuadro de sugerencias y
 trabajos realizados por los distintos grupos.-----
 -----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que había algu
 nas sugerencias, lo que pasa es que no se pusieron de acuer-
 do, y podría haber otras. No quiere hacer mención, pero en --
 concreto no se pusieron de acuerdo y que, concretamente las -
 hizo el propio Asuar Ramírez.-----
 -----Pero hay otra serie de cosas más que se pueden tocar-
 y que en sí, la Comisión antidrogodependencia, tiene la sufi-
 ciente importancia, como para que se lleve al seguimiento -
 puntual en la programática de las reuniones que se dijeron.-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que si es -
 posible, pero lo que también recuerda es que esa responsabi-
 lidad es de toda la Comisión.-----
 -----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que él alude-
 a lo suyo, lo hecha de menos, y aquí lo plantea.-----
 -----Y con respecto a las dos Comisiones, no se ha contes-
 tado.-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se van
 a reunir esas dos Comisiones, y que ya lo han hecho CC.CO. -
 y U.G.T.-----
 -----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que eso es una reu-
 nión sindical, pero no es la Comisión de Empleo, que tiene -
 que tener lógicamente un programa, una estrategia, un segui-
 miento y una coordinación, y que no se ha hecho nada, y tie-
 ne mucha importancia, pues ahí se puede distribuir el dinero
 y mirar montenes de problemas.-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que de acuer-
 do.-----

[Handwritten signature]

25 FEB. 1992

25 FEB. 1992



-----Por el Sr. Fernández Gragero, se manifiesta que el Partido Popular, quiere saber el por qué el pasado lunes, que tenía que haber venido aquí una compañía de teatro al Cine Carolina Coronado, no se presentó y, al mismo tiempo, saber qué medidas se van a tomar al respecto.-----

-----Por la Alcaldía--Presidencia, se manifiesta que como ha venido de viaje no se ha enterado.-----

-----El Sr. Fernández Gragero pregunta si el Concejal de Cultura sabe algo al respecto.-----

-----Por el Sr. Regalado Suárez se manifiesta que también ha venido de viaje, y si se ha enterado, pero de lo que no ha tenido tiempo es de poder tener la oportuna respuesta para su pregunta todavía, pero que sí se ha enterado.-----

-----Por la Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta que está suspendido por la Junta de Extremadura, que es la que llevó el circuito de esta Compañía de Teatro, y que se debió a que un actor del mismo tenía una actuación de una película y se suspendió la función en todos los pueblos de la provincia donde estaba programado.-----

-----Por el Sr. Fernández Gragero, se manifiesta que las noticias que tiene es que al día siguiente en Villanueva de la Serena, si se representó la obra por esta compañía.-----

-----Por la Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta que se cambió la compañía por otra, que también estaba programada.-----

-----Por el Sr. Fernández Gragero, se manifiesta que tienen informaciones distintas.-----

-----Por el Sr. Fernández Gragero, se pregunta al Concejal de Deportes, si sigue empeñado en tener campo de fútbol de tierra del Polideportivo, ó se ha hecho caso de los consejos del Director General de Deportes de la Junta de Extremadura, y lo va a poner de hierba ó de alguna otra cosa que no perjudique a las pistas de atletismo que se están construyendo.-----

-----Por el Sr. Ramos Mogollón se manifiesta que no tiene que recurrirse al Director de Deportes para hacer lo que tenemos que hacer, porque los miembros corporativos seguro que tienen unas opiniones muy concretas de lo que se puede hacer ahí.-----

-----Desconoce si el Director General de Deportes le habrá dicho algo al Sr. Gragero, pero a él no le ha dicho nada.-----

25 FEB. 1992



-----El campo de hierba claro que sería mucho mejor.-----

-----Pero según los técnicos y, en este caso hay que remitirse a la opinión de los técnicos, vale veinte millones de pesetas. Y le gustaría tener este dinero para tener ese campo de hierba.-----

-----Pero en este sentido, hay cierto alarmismo infundado por que en la pista de atletismo con un campo de tierra no va a sufrir ni muchísimo menos los deterioros que se están escuchando en algunos deportistas que le han preguntado que qué iba a ocurrir, y que es lamentable que haya un campo de tierra y una pista de atletismo, circundando un campo de tierra.-----

-----Ha preguntado a los constructores de la pista de atletismo y le han dicho que tiene un mantenimiento muy sencillo, a base de agua a presión, cuando se vea que hay barro ó bastante tierra.-----

-----Después se tomarán las medidas oportunas, para que los atletas pasen por una determinada zona y nopisen la pista de atletismo, y concretamente, pues se pondrá alguna alfombra.-----

-----Después el uso del campo de fútbol de arriba va a disminuir mucho, porque la mayor parte de los partidos se van a ir al campo de abajo.-----

-----Creo que ni mucho menos el problema es importante. Creo que es mucho mayor el beneficio que vamos a obtener al tener una pista sintética que no con la que teníamos que era una pista de tierra inservible.-----

-----Por el Sr. Fernández Gragero, se manifiesta que el Partido Popular, quiere saber qué ocurre con el Polígono Industrial, que se iba a empezar las obras el día 13 de Enero, se aplazaron y se volvieron a aplazar, y hasta la fecha aún no han comenzado las obras.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no se han empezado, porque comenzó a llover y también, porque el Notario todavía no tiene preparadas las escrituras, y espera que por parte de Notaría estén preparadas en este misma semana.-----

-----Por el Sr. Fernández Gragero, se manifiesta que con respecto al Polígono de San Antonio, redundo que es un peligro tal y como está y que es obligación de la Corporación y del equipo-----

[Handwritten signature in blue ink]

25 FEB. 1992 S 25 FEB. 1992



de Gobierno, el evitar ese peligro para los jóvenes, porque ahí existen depósitos subterráneos que están al descubierto.-----
 -----Creo que con cuatro ladrillos y dos calderos de cal está tapado, no es tan difícil ni tan costoso.-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no es difícil y que ya se ha hecho cuatro ó cinco veces.-----
 -----Por el Sr. Fernández Gragero, se manifiesta que habrá que hacerlo cuantas veces sea necesario.-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que habrá que hacerlo cuantas veces sea necesarias, pero que también cree que es importante que todos fuéramos igual de responsables de decir lo que acaba de decir. Esto se destroza cuando es público, y habrá que concienciarse de que no hay derecho de que se destruya lo que es público y en esa concienciación existe una responsabilidad de todo, pues cuando hacemos nuestras actuaciones dramáticas, creo que hay que hacerlo también, y decir al propio tiempo que los únicos responsables de estos destrozos que originan peligros somos los propios ciudadanos. Pues todos vemos que la gente estra allí, se causa daño, y nadie denunciarnos.-----
 -----Por el Sr. Fernández Gragero, se manifiesta que el Sr. Alcalde debe estar de acuerdo con que lo cortés no quita lo valiente.-----
 -----Por el Sr. Alcalde se manifiesta que por supuesto y que por eso está diciendo que lo acepta, y que igual que el Sr. Gragero está diciendo eso, que diga también públicamente de qué somos responsables los ciudadanos de cuando algo es público, se deteriora por sistema.-----
 -----Por el Sr. Fernández Gragero se pregunta que según las noticias que tiene es que en su día se adquirió un vehículo para el uso del Alcalde, con el fin de que su trabajo fuera más rápido y fuera más eficaz, y no fuera a grabar sus intereses particulares. Pero vemos que este vehículo aparte del Sr. Alcalde lo utiliza una serie de personas y, aparte del movimiento propio del Alcalde, y de algún otro sitio, está por distintos sitios a las cuestiones municipales, y pregunta si realmente éste es para uso del Alcalde en sus funciones municipales ó está como el célebre buque AZOR, que está a disposición de todos.-----

[Handwritten signature in blue ink]



1F1170308

CLASE 7.a

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no sabe si como el célebre buque AZOR, lo que si sabe es que está a disposición de todos; lo coje todo el mundo.

-----Por el Sr. Fernandez Gragero, se manifiesta que entonces todos pueden solicitar el vehículo en cualquier momento.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se contesta que por los Servicios del Ayuntamiento, sí.

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintidos horas de todo lo que yo, el Secretario general doy fé.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en el folio núm. 98 vuelto, del libro núm. 75 al folio núm. 15 del libro num. 76, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170249 al 1F1170250 del libro núm. 75 y SERIE 1F1170301 al 1F1170308, del libro núm. 76.

El Secretario,

10 MAR. 1992

[Handwritten signature]

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 10 DE MARZO DE 1.992.

- SRES. CONCURRENTES:-----) En la Ciudad de Almendrales
- SR. Alcalde-Presidente:-----) lejo, a diez de marzo de mil
-) Don José García Bote.-----) novecientos noventa y dos.
- Sres. Concejales:-----) Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente
-) Don Juan Asuar Monge.-----) DON JOSE GARCIA BOTE,
-) Don Alberto Asuar Ramírez.-----) se reúnen en el Sa



25 10 MAR. 1992



Doña Paloma Domínguez Lavado.-----) lón de Sesiones de este
 Don Francisco Fernández Gragero.----) Excmo. Ayuntamiento, los
 Don Juan María Fuentes Morán.-----) Sres. que al margen se ex
 Don Juan José Gallardo Laja.-----) presan, al objeto de ce
 Don José García Çano.-----) lebrar la sesión plena--
 Don Marceliano Martín Martín.-----) ria extraordinaria y ur
 Don Felipe Martínez Moreno.-----) gente para la que previa
 Don Manuel Moreno Blázquez.-----) mente habían sido cita--
 Don Manuel Jesus Morán Rosado.-----) dos con arreglo al Orden
 Da Josefa Fulido López.-----) del Día circulado.-----
 Don Pedro Ramos Mogollón.-----) -----El Sr. Alcalde-Pre
 Don Fco. Javier Regalado Suárez.-----) sidente declaró aiberta
 Don Francisco Rodríguez Pérez.-----) la sesión, siendo las -
 Don Alonso Romero Valhondo.-----) veintiuna horas y veinte
 Don Antonio Villena Delgado.-----) minutos.-----
 Da Ma del Carmen Zamoro Tejada.-----) 19.- DECLARACION DE UR--
 Don Francisco Zarandieta Arenas.----) GENCIA DE LA SESION.----
 -----Sr. Secretario acctal:-----) -----Por la Alcaldía--
 Don Diego Garrido Alvarez.-----) : Presidencia, se manifies
 -----Sr. Interventor acctal:-----) ta que el motivo de la -
 Don Juan Antonio Díaz Aunión.-----) urgencia es como ustedes
 -----) saben, que para cualquier
 ra de las empresas a la que se le adjudique la explotación de -
 la Plaza de Toros, en el pliego de condiciones se marca que pa
 ra el Sábado de Gloria ó Domingo de Resurrección, tienen que dar
 una corrida de toros, y es importante ganar todo el tiempo posi
 ble, en beneficio de que la empresa adjudicataria pueda gestio
 nar law contrataciones de toreros y de este modo cumplir su -
 compromiso.-----
 -----La Corporación, por unanimidad, acordó la declaración de
 urgencia de esta sesión.-----
 20.- CONCURSO DE ADJUDICACION EXPLOTACION PLAZA DE TOROS.-----
 -----Se dió lectura al Acta de Constitución de la Mesa de Con
 tratación en este Concurso, en los términos siguientes:-----
 -----"En Almendralejo, a seis de Marzo de mil novecientos no--
 venta y dos. En el despacho de la Alcaldía-Presidencia, y a las
 doce horas, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por
 el Sr. Alcalde DON JOSE GARCIA BOTE, como Presidente, y el Secre

10 MAR. 1992

vario DON DIEGO GARRIDO ALVAREZ, que dá fé del acto.-----
 Constituida la Mesa, se dá lectura al anuncio del Concur-
 so, que fué publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de
 fecha 5 de Febrero de 1.992, y en el Boletín Oficial del Estado
 de fecha 11 de Febrero de 1.992.-----

Por la Presidencia se procede a la apertura de proposicio-
 nes presentadas por los licitadores, con el siguiente resultado:

Núm. 1. DON JOSE HERNANDEZ ABELLO, en representación de PROMO-
 CIONES TAURINAS, S.A. "PROTAUSA".-----

Núm. 2. DON EMILIO REVIRIEGO MAQUEDA, en representación de SE-
 TOROS badajoz, C.B.-----

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Pre-
 sidente dispone que pasen a la Comisión correspondiente para
 que informe acerca de la mayor ó menor ventaja de las proposi-
 ciones presentadas, sin efectuar adjudicación.-----

Quedan unidas al expediente todas las proposiciones pre-
 sentadas y la documentación complementaria que acompaña.-----

El Presidente dá por terminada la reunión a las doce ho-
 ras y quince minutos.-----

Y para constancia de lo tratado, redacto, la presente acta
 que firman conmigo el Presidente.-----

Concluida la lectura, por la Alcaldía-Presidencia, se pi-
 de disculpas al público asistente, por la tardanza del comienzo
 de la sesión, pero el motivo ha sido el intentar entre todos a
 los Concejales con un tema, por encima de intenciones políticas,
 el llegar a un consenso en cuanto a cuál sería la mejor proposi-
 ción, pensando en la ciudad de Almendralejo.-----

Reunida la Junta de Portavoces, tomó el siguiente acuer-
 do: "La junta de portavoces, en atención a las proposiciones
 de PROTAUSA y TORO BADAJOZ, C.B., con la abstención del Grupo
 Partido Popular y del Concejal Don Antonio Villena, acuerda
 proponer la adjudicación del arrendamiento de la Plaza de Toros
 de Almendralejo a PROTAUSA".-----

Por la Presidencia se solicita si algún portavoz quiere
 intervenir ó se dá por conforme la proposición que hace la Jun-
 ta de Portavoces.-----

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el
 portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado, quien MANI

10 MAR 1992 01

RIESTA:-----

-----El Grupo Popular quiere explicar su voto de abstención.-----

-----Por razón de que consideramos, Sr. Alcalde, que estamos una vez más ante un suceso que se viene dando en nuestro Ayuntamiento, que se viene dando en nuestra Corporación. Y se viene dando en nuestra Ayuntamiento, porque una vez más, Sr. Alcalde, tenemos que ir deprisa y corriendo.-----

-----Considemos que efectivamente en aras del interés del festejo de toros para Almendralejo, hay que tomar unas decisiones, pero una vez más, no se pueden tomar reflexivamente, no se pueden tomar sossegadamente, por lo menos por los miembros de la Corporación.-----

-----Yo nos sé, si hay que salvar al Sr. Alcalde, porque si bien tenga negociaciones, si tenga conservaciones, a las que los demás grupos no llegamos, y, evidentemente a lo mejor no tiene esa precipitación por su parte.-----

-----Pero desde luego, respecto del conjunto de la Corporación existe.-----

-----Precisamente ante la precipitación, una vez más, de procedimiento, usted, Sr. Alcalde, ha hablado con las empresas y hasta ayer ni el más mínimo comentario a la Corporación.-----

-----Usted, a lo que parece, ha podido llegar a algún compromiso personal ó político con la empresa y ningún comentario a esta Corporación hasta ayer.-----

-----Incluso ayer, Sr. Alcalde, no se definía en cuanto a la propuesta, que sin duda, tenía ya absolutamente decidida.-----

-----Tanto es así, que hay incluso rumores ó comentarios, en medios de comunicación, de que usted, antes sin duda de reunir a los portavoces, antes de convocar este pleno, y de que se adopte esta decisión, ya tenía adjudicada la plaza.-----

-----Y al final una vez más, usted, solo nos pide la adhesión poco menos que inquebrantable, e lo que usted ya ha tenido, ya tenía decidido.-----

-----Unanimidad, Sr. Alcalde, si, a que Almendralejo tenga toros y con la calidad que sea posible. Unanimidad en favorecer a las figuras locales y a los jóvenes valores; pero no unanimidad Sr. Alcalde, en un procedimiento, que una vez más, no se muestra claro; que una vez más no se muestra nítido; que una vez más an





1F1170309



CLASE 7ª

10 MAR. 1992

... damos con prisas con la convocatoria de este pleno extraordinario y urgente, que nosotros precisamente en aras de que usted, su equipo de Gobierno, tome las decisiones que estime oportunas, pues para eso tienen la mayoría, no nos hemos opuesto a la convocatoria de este pleno; hemos aceptado que este pleno se celebre, pero desde luego el procedimiento de la decisión inmediata, rápida, y dice usted adherirse a esto nos parece, al Grupo Popular, que no es lo correcto.

... Y porque una vez más, esto es simplemente una plasmación de lo que permanentemente usted demuestra en su acción de gobierno, nosotros no podemos, estamos en contra del procedimiento y no vamos a votar con un sentido de no a la propuesta que usted hace, para que nadie pueda interpretar que nosotros estamos en contra de tal ó cual empresa. El Grupo Popular no está ni en contra de una ni en contra de otra, ni especialmente a favor de una ni, especialmente a favor de otra.

... Pero si estamos, en contra, Sr. Alcalde, del procedimiento que una vez más, en día y medio, desde el momento que tenemos la primera noticia hasta el momento que tenemos que tomar decisiones.

... Sr. Alcalde, no cree el Grupo Popular correcta esta forma de actuar.

... Precisamente en aras de esa unanimidad y del consenso, usted, tiene ese voto de abstención por parte del Partido Popular.

... No nos oponemos a la propuesta, no nos oponemos a la decisión, pero desde luego, tampoco estamos de acuerdo en votar si a un procedimiento que rechazamos, porque creemos que además eso es lo que define su acción de Gobierno, Sr. Alcalde.

[Handwritten signature]



10 MAR. 1992

ESTAMPADO
AUTOMÁTICO

de.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se MANIFIESTA:-----

-----Sr. Morán, sabía que de su incapacidad política me esperaba todo. Pero desde luego nunca esperaba su actuación de hoy que ya es el remate de su incapacidad política.-----

-----Usted es tan incapaz políticamente que aprovecha cualquier momento para lanzar en el ambiente, la falta de nitidez, su y la falta de claridad.-----

-----Y eso lo hace usted desde el primer día que tomó posesión, porque no tiene usted ninguna facultad ni capacidad política para solucionar los problemas y los seguimientos de trabajo que se vienen desarrollando en este pueblo.-----

-----Mire usted, la falta de tiempo, es que cuando se tiene capacidad de trabajo, no se puede achacar falta de tiempo, porque a partir de las doce del viernes, había todo un fin de semana para estudiar la correspondiente documentación que estaba a su disposición, tanto de la prensa, que sí la estudió, y usted que es responsable de esta Corporación ni siquiera se preocupó de ella.-----

-----En segundo lugar, yo no hice ninguna propuesta, y lo único que dije en la reunión de portavoces, y que usted estaba absolutamente de acuerdo, es que me preocupa tanto el tema de la Plaza de Toros de Almendralejo, que yo aceptaba cualquier propuesta, que me hicieran los Grupos por unanimidad.-----

-----Y el pleno, usted apoyó la convocatoria de pleno en el día de hoy. No fué una decisión del Alcalde el que hoy fuera el Pleno, Consulté con usted, cuando y a qué hora les parecía el Pleno, y usted fué precisamente a petición de José García Cano, que hoy a las 8,30 de la tarde.-----

-----Lo que pasa es que esas verdades, es su incapacidad para trabajar, su incapacidad para ser responsable en el tema de decisiones, pues queda usted mejor con la nitidez, nada claro, con mi compromiso con la empresa.-----

-----Ese es su trabajo político, es decir, el rumor y los comentarios, y los cuentos de sirenas, que vienen hasta ahora. Pero esos cuentos de sirenas hasta ahora, nada más que han sido fracasos políticos en sus actuaciones.-----

[Handwritten signature]



-----Podemos remontarnos a sus actuaciones de esos rumores y de esos cuentos que hasta ahora le han llevado solamente a un fracaso político y evidentemente, yo creo sinceramente, su fracaso político desde su propio grupo se lo está sirviendo en bandeja, para que usted caiga una y otra vez en esos errores por la falta de responsabilidad de hacerlo.-----

-----Mire usted, aquí no hay nada que esté más claro que el agua. Pero usted tiene que egarrarse ante eso, a otras razones para decir estas cosas.-----

-----No ha habido prisas, porque el estudiar una documentación y el estudiar otra, si ha habido voluntad política (porque hay grupos que así lo han hecho, han pedido la documentación para estudiarla), sobraba en más de 48 horas, tiempo suficiente para estudiar dos documentaciones y ser responsables en la decisión, equivocándonos ó acertando.-----

-----Pero es mucho más fácil, ante su incapacidad, el decir que no ha habido tiempo, el decir que esto no está claro, que hay compromiso mio con la empresa.-----

-----Mire usted, de una vez sea valiente, haga una denuncia a este Pleno, hagala, Sr. Alcalde, usted estaba comprometido con Toros Badajoz ó con Protausa. Hágala, sea valiente. Usted estaba haciendo esto y esto con la empresa, sea valiente y hágalo.-----

-----Lo único que ha hecho esta Alcaldía es atender peticiones de ciudadanos españoles, que me piden una entrevista en mi despacho, atenderles como personas. Lo único que he hecho y, pongode testigo a toda la gente que ha ido a verme para este tema de la Plaza de Toros. Más claro el agua.-----

-----Y tan claro es que usted sabe, y pongo por testigo a esta Corporación, de que no tengo decisión, y mi única decisión es que acepte la propuesta que por unanimidad se presenta al Pleno.-----

-----Y ante la falta de responsabilidad de usted, hace 20 minutos, pues lógicamente el resto de los compañeros de Corporación han tenido que tomar una decisión a riesgo de equivocarnos como responsables que somos, y para lo que el pueblo nos ha elegido.-----

-----Déjese usted de hablar del sexo de los angeles, baje usted a la tierra, vea los problemas que tiene este pueblo. In

10 MAR. 1992

tentemos entre todos trabajar é intentar solucionarlos.-----
 -----Pero no hable usted de más rumores que se va a perder, ya
 lleva perdiendo un año y se va a perder el tiempo que le espe--
 ra, porque si usted se dá cuenta en este pleno, usted no habla -
 nada más que cuando habla de rumores y, cuando hay que hablar de
 algo serio, usted nunca habla, hablan otros miembros de su -
 Grupo.-----

-----No caiga usted en esa trampa, que es la trampa que a us-
 ted le están tendiendo y que está cayendo.-----

-----Sr. Morán, esto es más claro que el agua. Es una propues-
 ta de la mayoría de los representantes de este pueblo y esa es
 la propuesta que la Comisión de Portavoces hace a este Pleno.--

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el
 portavoz del Grupo Popular, Sr. Morán Rosado, quien MANIFIESTA:-

-----Usted efectivamente, Sr. Alcalde, cuando se critica -
 cualquier decisión ó los resultados ó los no resultados de su -
 gestión de gobierno, usted suele ir al ataque personal.-----

-----Pues bien, Sr. Alcalde, ya sabemos que su estilo es ese,
 su estilo de atacar personalmente, es hablar de incapacidades -
 políticas para trabajar y tomar decisiones.-----

-----Nosotros hablamos, Sr. Alcalde, de incompetencias en mu-
 chos rasgos de su gestión de gobierno. Nosotros lo estamos de--
 mostrando y estamos hablando de ello personal y permanentemente.

-----Y usted, con los resultados de su gestión, esté demostren-
 do su forma y con sus maneras de expresarse ante las críticas a
 la gestión, también demuestra su propio estilo de actuar y de -
 comportarse.-----

-----Usted, Sr. Alcalde, dice que nosotros hablamos de rumores.
 Mire usted, usted, ha dicho que ha llegado (en reuniones de por-
 tavoces) que ha llegado a cierto compromiso con la empresa ad-
 judicataria. Y porque lo ha dicho usted, es por lo que yo digo-
 que usted ha llegado, ha podido llegar ó ha llegado a compromi-
 sos, antes incluso de que nosotros los portavoces tuviésemos -
 esa reunión en el día de ayer.-----

-----Pero es que además en algún medio de comunicación, se ha
 llegado a plantear que la empresa adjudicataria tenía, antes de
 esta decisión del pleno del Ayuntamiento, tenía una cierta segu-
 ridad, de que iba a ser adjudicataria.-----





1F1170310



CLASE 7ª

10 MAR 1992

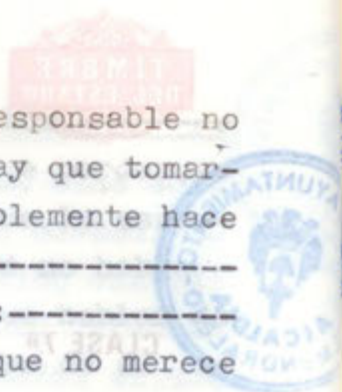
-----A eso nos referimos, Sr. Alcalde. Nos referimos a que
 Vd. ha podido llegar a tener ese compromiso, y la empresa
 esa cierta seguridad de que ya era la adjudicataria, como pa-
 ra decir que no nos parece adecuado el procedimiento.-----
 -----No nos parece adecuado, Sr. García Bote, porque repito,
 esta es, en muchas ocasiones su forma de comportarse a la
 hora de la gestión que realiza.-----
 -----Y le vuelvo a decir, cuando eso legalmente lo dice un
 Grupo Político, representante de muchos ciudadanos de esta
 Ciudad.-----
 -----Usted su reacción es simplemente el ataque personal y
 parece curioso, Sr. Alcalde, que su reacción venga en esa di-
 rección y no en otra.-----
 -----Sr. Alcalde, los problemas que tiene este pueblo los
 plantea permanentemente el Partido Popular.-----
 -----Demanda soluciones y habla de la demostración de inca-
 pacidad de su equipo de gobierno, para solucionar esos pro-
 blemas.-----
 -----Y usted, Sr. Alcalde, ante las críticas, repito de la
 multitud de cuestiones, de multitud de problemas que tiene
 este pueblo, su respuesta es el ataque personal.-----
 -----Ya lo hizo mediante un comentario en prensa. Ahora lo
 hace en pleno.-----
 -----Naturalmente a mí no me vá a importar esas reacciones-
 suyas, Sr. Alcalde.-----
 -----Lo que sí digo es que el Grupo Popular, va a seguir
 hablando de carreteras, va a seguir hablando de limpieza, de
 seguridad y de todas las cuestiones y de incumplimientos por
 su parte, etc. etc.-----

[Handwritten signature]



-----pero como yo creo que no merece la pena seguir dis-
 cuido esto.

10 MAR. 1992



-----Y vamos a seguir diciendo que un Alcalde responsable no puede estar diciendo de hoy para mañana, es que hay que tomar una decisión, cuando usted, la tenía tomada psobiblemente hace ya mucho tiempo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se MANIFIESTA:-----

-----Sr. Morán, hablar con usted, de verdad es que no merece la pena.-----

-----Dice tantas incongruencias en sus intervenciones, inclusive rozan lo que se podría llamar de cualquier forma, que yo no llamo, por riesgo a confundirme de hablar de ciertas deliberaciones de una reunión, que yo no hablo por no meterlo con más problemas con su Grupo.-----

-----Porque también podría hablar yo de las deliberaciones y no hablo por no crearle más problemas en su propio Grupo.-----

-----Entonces, yo no he dicho nunca que tenga compromiso absolutamente con nadie.-----

-----Y eso está el resto de los portavoces, que yo no he dicho en la reunión que tenga compromiso con alguien, pues podrían aquí decirlo en un momento determinado.-----

-----En las deliberaciones, cada uno trata de argumentar aquello que cree conveniente para la mejor función de este desarrollo, y en este caso la mejor función de este acuerdo.-----

-----Pero nunca he hablado de ningún tipo de compromisos por parte de este Alcalde, porque no los tengo.-----

-----La única verdad, Sr. Morán, y que usted lo sabe, es que yo propuse a usted la oferta que fuera aprobada por unanimidad y que esa apoyaría mi grupo.-----

-----Y digo incapacidad política, porque usted estando prácticamente de acuerdo, no ha sido capaz de convencer a su grupo, para que apoye esa postura. Postura que usted ya estaba prácticamente comprometido. Es a lo que me refiero de incapacidad política y no actuaciones personales.-----

-----Incapacidad política, porque se basan siempre sus intervenciones en el rumor. Que ha dicho una empresa por la radio que tiene adjudicada, será su responsabilidad de la empresa que lo ha dicho, ó lo ha dejado que decir.-----

-----Este pleno, es soberano, y es el que vota y, a partir de ahora será quién saque usted ¡Sr. Morán, usted pierde hasta el respeto a esta Corporación al estar riéndose cuando el Al-

calde interviene, figúrese hasta donde llega si incapacidad!-

DIPUTACION DE BAJA

-----Pero como yo creo que no merece la pena seguir discutiendo ésto.-----

10 MAR. 1992

-----El pueblo es inteligente para ver las actuaciones de --
ambos, la de usted y la mía. Creo que hay aquí una decisión que
se ha discutido y dialogado largamente, que ha habido el tiempo
más que suficiente para tomar una decisión y solamente hay al-
guien que no la ha tomado, por las circunstancias que al menos
algunos sabemos.-----

-----¿Se acepta la votación?-----

-----Por el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Morán Rosado, se
solicita la palabra y MANIFIESTA:-----

-----Recordarle, Sr. Alcalde, que este portavoz no está compro-
metido en nada en esa Junta de Portavoces, ni en la de ayer ni
en la de hoy.-----

-----He dado mis opiniones sobre unas ventajas que veía y --
otras ventajas que veía, tanto en una como en la otra propuesta.
Pero comprometiendo a este portavoz, faltaría claramente a la
verdad, Sr. Alcalde, si dijese esto.-----

-----Y evidentemente, yo, que tenía mis dudas de qué decisión
tomas, naturalmente que he consultado a mi grupo, imagino que
cualquier portavoz habrá hecho lo mismo, imagino que usted, como
es natural, le habrá consultado con el conjunto de su grupo, yo
también lo he hecho y al final mi Grupo, del cual yo soy porta-
voz, ha tomado la decisión que, como Grupo Popular ha estimado
oportuna.-----

-----Esa decisión la adoptó el Grupo Popular del Ayuntamiento
de Almendraralejo, y evidentemente porque además esa decisión,
puesto que estamos en democracia, es un grupo democrático y se
toman las decisiones entre todos, pero repito, falta a la verdad
si dice lo contrario el Sr. Alcalde, de que este portavoz no ha
asumido ningún compromiso, ni en la reunión de ayer, ni en la
de esta tarde.-----

-----He expresado mis dudas al respecto de los temas, he expre-
sado ventajas que podía haber en una documentación y que podía
haber en otra, pero no ha habido compromiso.-----

-----Y en cuanto a la documentación, Sr. Alcalde, se ha visto
y por tanto no es cuestión de no ver la documentación. Es cues-
tión de procedimiento, por que aquí no se está hablando de la do-
cumentación.-----

----- reitero que la razón de esta intervención, era naturalmen-



10 MAR. 1992

10 MAR. 1992

...te hablar de cómo se ha adoptado la decisión de mi grupo y des-
de luego de que no había compromiso ninguno.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que, creé que-
está suficientemente debatido, estamos en tiempo de Cuaresma y-
le invita que haga una pequeña reflexión de lo que ha sucedido
desde el lunes para acá, y usted siga comportándose como sigue
pero haga una pequeña reflexión.

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra -
el Portavoz del Grupo CDS, Sr. Martín, Martín, MANIFESTANDO:---

-----No era nuestra intención intervenir.

-----Nosotros hemos dado nuestro voto final a la decisión de
este pleno, pero quizás por una alusión, por decirlo de alguna-
manera colateral del portavoz del Grupo Popular, al hablar de
adhesión inquebrantable, que suena a otros tiempos, pues noso-
tros nos hemos sentido aludidos.

-----La decisión del CBS, ha sido una decisión razonada.

-----Habíamos anunciado nuestro voto de abstención, era cier-
to, pero indudablemente hemos considerado en el último momento
que, dada la situación, por decirlo de alguna manera, de parada
que había en este tema, no era conveniente que esta Corporación
solamente un Grupo Político tomase una decisión.

-----Además, una decisión que era buena en un sentido y en
otro.

-----Tan buena era una opción como la otra. Y por lo tanto
nosotros no somos los malos de la película al haber apoyado
una opción que consideramos tan buena como la otra.

-----Por lo tanto, Sr. Portavoz del Grupo Popular, en el CDS,
le puedo asegurar que no ha habido una adhesión inquebrantable.

-----Y si alguien puede decir por alusión ayer, Sr. Alcalde,
a este Concejal, por una serie de adjetivos al tema del Pliego
de Condiciones, de un adjetivo que se ha hecho famoso incluso
en Alemania, nos pide el cuerpo un poco, pues haber votado dije
semos en contra, pero en política hay que actuar razonadamente y
creo que el voto del CDS., ha sido ponderado.

-----Consideramos que en los momentos actuales, la mejor op-
ción posible para la Plaza de Toros de Almendralejo, es la pro-
puesta de PROTAUSA, reconociendo que también la otra opción era
una opción positiva, pero definitivamente nos ha marcado, no so-

-----Respeto a esta Corporación al estar riéndose cuando el Al-
calde interviene, figúrese hasta donde llega la incapacidad.
-----Pero como yo creo que no parece la pena seguir discu-
tiendo esto.



1F1170311



CLASE 7.a

10 MAR. 1992

lamente la explotación de la Plaza de Toros, sino el beneficio del matador de toros Luis Reina.

Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Asuer Ramírez, quien MANIFIESTA:

Que no le parecería estar aquí de comparsa, después de haber tenido una reunión de portavoces de grupo, donde hemos debatido amplia y deliberadamente.

Si quiero decir que yo, no estoy apoyando aquí la propuesta de ningún grupo, y eso lo sabe el Alcalde, el CDS, y todos los que estais.

que si lo que he hecho, ha sido exponer con toda la responsabilidad posible, la posibilidad de compartir un compromiso político de esta Corporación de cara a montar espectáculos en nuestro pueblo y en ese sentido y de esto que es lo que hay que hablar, es en lo que yo me he manifestado, creo que responsablemente.

No estoy atacando a nadie que sea responsable. Pero se hacen alusiones. Yo quiero decirle a los compañeros del Partido Popular que el compromiso con la empresa se tendrá esta noche, una vez que se vote, antes no lo ha habido.

Si alguna cosa se ha dicho por el Alcalde, ó por cualquiera que sea, pues mire, hagan ustedes lo que quieran, pero hasta esta noche, imposible, porque no ha habido compromiso previo.

Aunque se hubiese dicho que yo no lo sé, ustedes lo dicen, allá ustedes.

Y quiero decirle otra cosa a los del Partido Popular y a los del PSOE, porque a veces, se contesta y se actúa en los debates de lo bueno que somos, de las carreteras, de lo que han hecho y de lo que dejan de hacer, pues miren ustedes,

Handwritten signatures in blue ink.



10 MAR 1992



vamos a tratar de hacer ésto: Unos espectáculos taurinos que se correspondan con unanimidad, si es posible, no con el apoyo de nadie, de una Corporación que tiene algunas veces responsabilidad política, por encima de criterios de Grupo.

Y en esa situación que está hablando, creo que de una manera lo más equilibrada posible, me parece, y tengo la ilusión de que algún día podamos compartir algo en política municipalizada, de ser útil para el pueblo, algo más allá de las críticas, de las descalificaciones, del oportunismo, de los que dicen los medios de comunicación, y de lo que dicen otra serie de gentes, que es algo importante para nuestro pueblo, que la fidelidad, el compromiso, que tenemos con él, como políticos, por encima de los Grupos a los que representamos, de los cuales hacemos alusiones, de los cuales hablamos montones de veces haciendo cosas aquí, lo que habría que hacer en la calle en los momentos de campaña. No ahora aquí.

El tema de hoy es un tema mucho más sencillo, es un tema que se puede meter en un papel de fumar y que ustedes lo han sacado de ese papel de fumar y han obligado a responderles cuando yo también estaba comprometido a no decir ni una sola palabra, pues me parece que lo que ha expresado el Alcalde, hoy, era el Alcalde de los Grupos que habíamos apoyado esa proposición, no en él, sino partiendo de nuestros criterios.

No hay ningún cheque en blanco, sino un compromiso a compartir. Un compromiso político municipalizado.

Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente, Sr. García Cano, MANI

RESTANDO:

Al final nos han hecho hablar a todos, y yo también comparto la opinión de Alberto y de Marceliano y del propio Alcalde, en el sentido de que había una propuesta por parte de todos los Grupos.

Y realmente no estoy de acuerdo en que haya un apoyo inquebrantable y mucho menos cuando tengamos que apoyar algo que en nuestra opinión coincide con un Partido mayoritario.

Creo que no es esa realmente en la línea que nos encontramos.

Cada uno tiene sus opiniones y a veces el sí ó el no está a 50%.

10 MAR. 1992



-----A veces se coincide y a veces nose coincide.-----
 -----Y en este sentido estamos apoyando a la empresa, porque la
 hemos valorado, la hemos estudiado, y realmente consideramos que
 era la empresa que tenía que estar, sin despreciar ni mucho me-
 nos a la otra empresa, que también tenía, como es lógico, sus méri-
 tos.-----

-----Por otro lado, no quiero justificar absolutamente nada en
 este sentido. No justifico realmente mi voto, ni creo que a ve-
 ces el que se justifica está intentando de no acusarse de algo.-----

-----En este sentido vamos a seguir manteniendo este apoyo y
 espero que no volvamos a tener que repetir una cosa como ésta, -
 una vez que ha sido determinado por el Grupo de Portavoces de --
 esta Corporación.-----

-----Por la Presidencia, se manifiesta que si se acepta la pro-
 puesta de la Junta de Portavoces de vota a favor del PREX Inde-
 pendiente, Izquierda Unida, CDS, PSOE y la abstención del Parti-
 do Popular y del Concejal Antonio Villena.-----

-----Por todos los Sres. asistentes así se acepta.-----

-----En consecuencia, la Corporación, por mayoría absoluta de
 votos de los miembros, que de hecho y de derecho la componen, acor-
 dó:-----

- 1º.- Adjudicar la concesión del arrendamiento de la Plaza de -
 Toros, a la empresa PROTAUSA, quien se compromete a celebrar los
 espectáculos exigidos en el Pliego de Condiciones y a la contra-
 tación de dos corridas exigidas en el apartado 2º. de la cláusu-
 la 3ª. del Pliego de Condiciones del diestro local Luis Reina.---

- 2º.- La empresa PROTAUSA abonará al Ayuntamiento, en concepto -
 de canon para el arrendamiento anual, la cantidad de 1.000.000 de
 ptas. (UN MILLON DE PESETAS), que cada año se verá incrementado
 por el 10%. Este canon lo hará efectivo la empresa PROTAUSA a la
 firma del contrato, y, los años siguientes, el día 10 del mes de -
 Febrero.-----

- 3º.- El contrato de concesión tendrá una vigencia de 2 años, a
 contar de la fecha de formalización del mismo. No obstante, podrá
 prorrogarse por acuerdo expreso del Ayuntamiento a dos anualida-
 des sucesivas más, como máximo.-----

-----4º.- La empresa PROTAUSA, constituirá en el momento de formali-
 zación del contrato una fianza definitiva por importe de -----

10 MAR. 1992

1.500.000,- ptas. (UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS), afecto a la responsabilidad general por incumplimiento de contrato y, en su caso, para responder a las sanciones que le sean impuestas por el Ayuntamiento.

5º.- Que se devuelva la fianza provisional a la otra Empresa licitadora TOROS BADAJOZ, C.B.

6º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia, para la formalización del contrato de adjudicación y en cuyo contrato deberán contenerse todas las bases del Pliego de Condiciones que ha regido en este Concurso y cuyo pliego fué publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 5 de Febrero de 1.992, y en el Boletín Oficial del Estado de fecha 11 de Febrero de 1.992.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, El Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintidoshoras y quince minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en el folio núm. 15 al 22 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170308 al 1F1170311.

El Secretario,

17 MAR. 1992

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 17 DE MARZO DE 1.992.

SRES. CONCURRENTES: En la Ciudad de

SR. Alcalde-Presidente: Almedralejo, a dieciséis

Don José García Bote. te de marzo de mil nove-

Sres. Concejales: cientos noventa y dos.

Don Juan Asuar Monge. Presididos por el Sr. Al

Don Alberto Asuar Ramírez. calde-Presidente DON JO-

DAMA Paloma Domínguez Lavado. SE GARCIA BOTE, se reúnen

Don Francisco Fernández Gragero. en el Salón de Sesiones-

TIMBRE
DEL ESTADO



CLASE 7ª



1F1170312

17 MAR. 1992

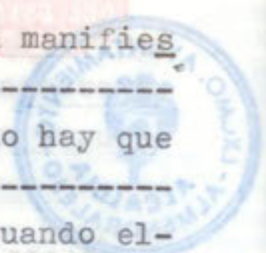
Don Juan M^a Fuentes Morán.-----) de este Excmo. Ayunta---
 Don Juan José Gallardo Laja.-----) miento, los Sres. que -
 Don Antonio Hurtado Díaz.-----) al margen se expresan,-
 Don José García Cano.-----) al objeto de celebrar -
 Don Marceliano Martín Martín.----) la sesión plenaria ex--
 Don Felipe Martínez Moreno.-----) traordinaria para la -
 Don Manuel Jesús Morán Rosado.--) que previamente habían-
 Don Manuel Moreno Blázquez.-----) sido citados, con arre-
 D^a Josefa Pulido López.-----) glo al Orden del Día -
 Don Pedro Ramos Mogollón.-----) cirulado.-----
 Don Fco. Javier Regalado Suárez--) -----El Sr. Alcalde--
 Don Francisco Rodríguez Pérez.----) Presidente declaró -
 Don Alonso Romero Valhondo.-----) abierta la sesión, sien-
 Don Antonio Villena Delgado.-----) do las veinte horas y -
 D^ama del Carmen Zamoro Tejada.--) treinta minutos.-----
 Don Francisco Zarandieta Arenas.)
 -----Sr. Secretario acctal:-----)
 Don Diego Garrido Alvarez.-----)
 -----Sr. Interventor acctal:-----)
 Don Juan Antonio Díaz Aunió.----)
 -----)
 MICAS.-----)

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----
 -----Simplemente es dar cuenta al Pleno del acuerdo a que
 se ha llegado con los empresarios de la aplicación del coe-
 ficiente de incremento y de coeficiente de situación.-----
 -----El motivo que venta al pleno, es porque posteriormen-
 te tendrá que venir la Ordenanza, donde se desarrolla este
 propio acuerdo, es simplemente porque este acuerdo, forma -
 parte del presupuesto que a continuación vamos a debatir.--
 -----Con la vⁿia de la Presidencia, hace uso de la pala--



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

17 MAR. 1992



bra el portavoz del Grupo CDS, Sr. Asuar Monge, quien manifiesta:

-----Solicita intervenir sobre este punto, aunque no hay que votar absolutamente nada.

-----Es que nosotros entendemos que al igual que cuando el CDS, y también el Partido Popular, presentamos dos mociones diferentes, una de otra, pero especialmente la del CDS, en la que había unas cuantificaciones, no se podía digamos apoyar, por el Grupo Socialista, según dice la portavoz Sra. Domínguez, ya que es un tema que hay que tratar seriamente, con toda la documentación necesaria, como es el Padrón de Contribuyentes.

-----Dice que hay unas cuotas fijas en este impuesto, que no se sabe cuál es ahora mismo, hasta que no tengamos el Padrón.

-----Sin saber esta cuota fija, no se puede aplicar los porcentajes y de ahí que no se puedan tomar decisiones en este momento.

-----Y parece que el Padrón todavía no se conoce, al menos así está en el acta de la Comisión, celebrada. Por lo tanto me parece, que sigue siendo poco serio, si antes no lo era, este acuerdo al que se llega con los Sres. Empresarios, que ellos sabrán lo que han firmado lógicamente.

-----Yo no sé, si tenemos datos del Padrón ó no los tenemos, pero nosotros queremos dejar constancia de que si no era serio lo que el CDS presentaba, como se dice por el Grupo Socialista, nos está dando a conocer. Muchas gracias.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

-----Simplemente hay una variedad muy importante, es decir, que la moción del CDS es que se aplicara el 6% y el 6% no es una fórmula aplicable a este impuesto.

-----Lo que es aplicable a este impuesto, es el coeficiente de incremento y el coeficiente de situación y el 6% no significa ninguno de los dos casos, por eso se decía que no era serio, porque no había documentación de qué significaba eso.

-----Cuando decimos coeficiente de incremento 1,1 y cuando decimos coeficiente de situación 0,7, 9 1 y 1,1, sabemos lo que estamos diciendo y es que el CDS, nunca planteó ese problema.

17 MAR. 1992



-----Y el Partido Popular no solamente no planteó ese problema, sino que la propuesta del Partido Popular, si a mí no me falla la memoria, era de que realmente la Corporación tomara el acuerdo de no aplicar el impuesto.-----

-----Entonces son dos cosas completamente distintas, para mí el 6% no me dice absolutamente nada, porque no hablaba de coeficiente de incremento ni de coeficiente de situación.-----

-----Nosotros hemos hecho junto con los empresarios, un estudio y ese estudio nos lleva a este incremento, con error ó sin error, evidentemente el presupuesto supone presuponer, y al final del año pues habrá correcciones, como la propia Ley corrige.-----

-----Pero, esto es, varia muy mucho, con lo que planteaba el CBS, que era un incremento del 6%, que yo no sé como se cuece eso.-----

-----Hace uso de la palabra el Sr. Asuar Monge, quien manifiesta:-----

-----Sr. Alcalde, entiendo que aplicar unos coeficientes, sin tener el Padrón, es lo que realmente no es serio.-----

-----Aplicar un porcentaje de subida con respecto a los ingresos de años anteriores, del año anterior concretamente, como nosotros proponíamos, era una intención de política seria para poder realizar un presupuesto.-----

-----Ustedes han llegado ahora a una propuesta, con una subida con respecto a la del año pasado, tal y como se propone y luego se podría debatir en el Presupuesto, que alcanza aproximadamente el 80% y además, no se va a quedar ahí, va a subir muchísimo más, cuando tengamos el padrón.-----

-----Pero lo que sí es cierto, es que ustedes, además dijeron que iban a negociar con la Coordinadora de Empresarios, con los Empresarios de Almendralejo, y a la vez ponerlo en conocimiento y mejorarlo también, para ese acuerdo, al que se llegase, con los Grupos de la Oposición, y a los Grupos de la Oposición lo único que nos dicen ustedes ahora, es el acuerdo que han firmado.-----

-----Por lo tanto, con nosotros ustedes no han tenido la delicadeza, ni siquiera de comunicarlo como iban esas negociaciones.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que viene a comunicación a la Corporación por una parte y viene en base de que hay mociones sobre este tema.-----



17 MAR. 1992



-----Es que no dan ustedes oportunidad ninguna.-----

-----Se firma el acuerdo, y al día siguiente, mociones.-----

-----Pues venga, cada uno en nuestro estilo.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta:-----

-----No es cada uno en su estilo, ustedes dicen en el Pleno Ordinario del 28 del 1 del 92, "La voluntad del PSOE es gestionar con los empresarios y también con los Grupos Políticos, para llegar a una cuota en el tipo". Ustedes con los empresarios posiblemente han negociado, pero con los Grupos Políticos, no.-----

-----Por la Alcaldía- Presidencia, se manifiesta:-----

-----Sr. Asuar, yo creo que está el tema suficientemente debatido. Si usted tiene copia del acuerdo y lo que realmente, si usted supiese lo que es este impuesto, que yo creo que lo ignora, queda por negociar, porque el coeficiente de situación es lo que va a marcar el impuesto, y el coeficiente de situación marca una banda desde el 0'7 al 1'1, y eso es lo que hay que negociar.-----

-----Y lo que hay que negociar en la Ordenanza.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta:-----

-----Muchas gracias, por aclarar usted a todo el público que no conozco el impuesto.-----

-----Por la Alcaldía- Presidencia se manifiesta que de nada.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Zarandieta Arenas, quien manifiesta:-----

-----Nosotros no pensábamos ahora evidentemente intervenir, pero un poco por alusión, queremos aclarar una palabra que usted acaba de decir hace un momento, quizás por un lapsus.-----

-----Nosotros no es que no quisiéramos que el impuesto se aplicara. Nosotros lo que solicitábamos de esta Corporación es que a su vez, se solicitara del Gobierno, que se pospusiese la entrada en vigor, durante un año, habida cuenta de las deficiencias que parece que este impuesto tiene en su base.-----

-----En la base que ya viene fijada.-----

-----De todas maneras, aprovecho, ya que estoy en el uso de la palabra y sin que ésto quite que en su momento se debata evidentemente la ordenanza fiscal, pues quería también recordar lo que ha dicho el compañero del CDS, que había un acuerdo de también consensuar con los grupos políticos este tema, que no se ha teni



1F1170313

17 MAR. 1992



CLASE 7ª

do, y me parece que ésto último que acaba de decir, de que lo único que se ha consensuado es la banda del 0'7 al 1'1, pues yo creo que también está consensuado el 1'1.-----

-----Porque el 1'1, es algo que incluso es superior a lo que a nivel provincial, el Sr. Fuentes recomendaba para los Ayuntamientos regidos por el PSOE, que era el 1. Pero no quiero entrar en estos detalles.-----

-----Unicamente, la única cosa sobre este acuerdo y es que nos congratula que la CEA y COEBA, pues igual que nosotros, rechace totalmente la Ley que regula la implantación de este impuesto, que es el punto núm. 1 del acuerdo que se ha firmado.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que para clarificar de que, no es que diga yo, se conozca ó desconozca el impuesto, el índice de aplicación del 1'1 con el índice de situación 0'7, significa un rebaje del 30%.-----

-----Entonces tiene que ver mucho el índice de aplicación pero tiene que ver tanto ó más, el índice de situación y por eso hay una banda tan grande.-----

-----Pero yo le refresco la memoria, El Sr. Fuentes, como usted dice, dice, para poblaciones de menos de 5.000 habitantes, recomendando el 1, y para las poblaciones de más de 5.000 habitantes, recomendando la prudencia, pues dá la casualidad de que en esa Ejecutiva estoy yo, y ese acuerdo lo tomé yo.-----

-----Por el Sr. Zarnaideta Arenas, se exhibe un recorte de prensa.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que ayer era la última vez que escuchaba muy agradablemente a Jiménez Parga, que decía una vez más, que la prensa no es el Boletín Oficial del Estado.-----

-----Es que mire usted, en esa Ejecutiva, estaba yo, y lo



17 MAR 1982

TIEMPO
10:00 AM

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el folio núm. 25
vuelto, papel timbrado del Estado SERIE 1F1170313 del presen
te Libro queda anulado.-----

El Secretario,



do, y me parece que el último que acaba de decir, de que lo
único que se ha convalidado es la banda del 0'7, el 1'1, pues
yo creo que también está convalidado el 1'1.-----
-----Porque el 1'1, es algo que incluso es superior a lo
que a nivel provincial, el Sr. Fuentes recomendaba para los
Ayuntamientos regidos por el IFOA, que era el 1. Pero no
quiero entrar en estos detalles.-----
-----Únicamente, la única cosa sobre este acuerdo y es que
nos congratula que la CMA y COERBA, pues igual que nosotros, re
chace totalmente la ley que regula la implantación de este
impuesto, que es el punto núm. 1 del acuerdo que se ha firma
do.-----
-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que para
clarificar de que, no es que diga yo, se conoce ó desconoz
ce el impuesto, el índice de aplicación del 1'1 con el índi
ce de situación 0'7, significa un rebaje del 30%.-----
-----Entonces tiene que ver mucho el índice de aplicación
pero tiene que ver tanto ó más, el índice de situación y por
eso hay una banda tan grande.-----
-----Pero yo le recuerdo la memoria, el Sr. Fuentes, como
usted dice, dice, para poblaciones de menos de 2.000 habitan
tes, recomendando el 1, y para las poblaciones de más de 2.000
habitantes, recomendando la prudencia, pues da la casualidad de
que en esa ejecutiva estoy yo, y ese acuerdo lo tomé yo.-----
-----Por el Sr. Fernández Arenas, se exhibe un recorte de
prensa.-----
-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que ayer
era la última vez que escuchaba muy agradecidamente a Jiménez
Pérez, que decía una vez más, que la prensa no es el boletín
Oficial del Estado.-----
-----Así que mire usted, en esa ejecutiva, estaba yo, y lo

17 MAR. 1992



que se dijo fué lo contrario de lo que salió en la prensa.-----
 -----Lo que pasa, es que si los políticos, nos dedicamos a -
 desmentir todo lo que sale en la prensa que no es verdad, no ha
 ríamos otra cosa.-----
 -----Mire usted, el acuerdo que hubo en la Ejecutiva, es reco-
 mendar a las poblaciones de menos de 5.000 habitantes el 1, y a
 las de más de 5.000 prudencia.-----
 -----Ese es el acuerdo que hay en la Ejecutiva.-----
 -----La prensa no es el Boletín Oficial del Estado. Si usted
 se guía por la prensa, es su problema.-----
 -----Por el Sr. Zarnadieta se manifiesta:-----
 -----Será el suyo, pues los ciudadanos leen la prensa y no -
 las actas de la Ejecutiva del PSOE.-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que el primer-
 punto de la Orden del Día de este pleno era, comunicación, y ya
 vendrá la Ordenanza Fiscal.-----
 -----PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 1.992:-----
 -----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----
 -----Vamos a hacer una presentación por parte del Grupo ponente,
 de los presupuestos de 1.992, y después una intervención por
 parte de los Grupos I.U., PREX Independiente, CDS y Partido Popu-
 lar.-----
 -----Vamos a intentar en las intervenciones, para después po-
 der permitir un turno de réplica y un segundo turno de contra-
 réplica.-----
 -----Si el compañero de corporación Antonio Villena, quiere in-
 tervenir en los presupuestos, lo podrá hacer en primer lugar, des-
 pués de la Intervención de la ponente del presupuesto de 1.992.
 -----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que la Presi-
 denta de la Comisión Informativa de Hacienda, tiene la palabra:-----
 -----Por la Sra. Domínguez Lavado, se manifiesta:-----
 -----El Presupuesto que el grupo socialista presenta esta no-
 che a la Corporación para 1.992, es un presupuesto coherente, -
 con nuestra filosofía y las necesidades que tiene el pueblo de
 Almendralejo, con un presupuesto de ingresos que se fundamenta
 en el capítulo 1º. Impuestos directos, destacando el nuevo im-
 puesto de actividades económicas.-----
 -----2º. Impuestos indirectos con el impuesto sobre construcciones

17 MAR. 1992
SER. RAM 51

- que esté basado más bajo sobre lo recaudado en 1.991.
- 39.- Tasas por servicios generales, destacando la prestación de servicios a los ciudadanos de Almendralejo, destaca además la incorporación de los vertidos contaminantes, y las contribuciones especiales de obras de pavimentación.
- 40.- Transferencias corrientes del Estado. Destaca la incorporación de subvenciones a diferentes programas de actividades que se vienen realizando sobre todos los temas sociales, culturales y deportivos demandados por la población de Almendralejo.
- Capítulo 70.- Resalta las subvenciones recibidas para infraestructura como eliminación de barreras arquitectónicas, escuela taller II, subvención para el pabellón núm. 2 del polideportivo, todo ello para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomento de empleo.
- En cuanto al presupuesto de gastos que se estructura en dos vertientes, una económica que atende en que se gasta, y una segunda la funcional, debido a la nueva contabilidad aplicable desde 1.990, podríamos resumirlo en 19.- Servicios de carácter general, y gastos comunes al resto de los servicios.
- 20.- Protección Civil y Seguridad Ciudadana, que con gastos en materia de protección civil y seguridad ciudadano de la población.
- 30.- Seguridad, Protección y promoción social, se recoge todos los aspectos sociales de bienestar social de educación de toda la población.
- 40.- Producción bienes públicos de carácter social, donde se recoge la sanidad, medio ambiente, educación, universidad popular, urbanismo y vivienda, parques y jardines, bienestar comunitario, recogida de basuras y limpieza viaria, cementerio y oficina de información al consumidor, cultura, educación, biblioteca, ferias y fiestas, música, cine, comunicación social, participación ciudadana, todo ello para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- 50.- Infraestructuras, vías públicas, transportes, y comunicaciones, para mantenimiento de nuestra ciudad.
- 60.- Regulación comercial, servicios de atención al ciudadano.
- 70.- Promoción industrial que es para potenciar nuestros productos comerciales y activar los sectores más importantes de nues-



1F1170314



CLASE 7ª

17 MAR 1992

tra población.

8º.- Transferencias administraciones públicas, donde están reflejadas las amortizaciones e intereses que prestamos a través de los cuales ha ido aumentando nuestro patrimonio municipal.

En cuanto al presupuesto económico especificando un poco los capítulos, el 1º. de personal para el funcionamiento y atención a todos los servicios que parten de este Ayuntamiento a los ciudadanos siempre enmarcado en la filosofía del Partido Socialista, queriendo llevar a cabo una buena gestión de servicios.

Destacando la creación de empleo como compromiso se dota de personal para la infraestructura que venimos creando así en la creación de plazas fijas destacando la transformación de tres plazas que figuraban en el presupuesto pasado como auxiliares administrativos de personal laboral a auxiliares administrativos funcionarios, una para la Biblioteca y dos para la Oficina de Información.

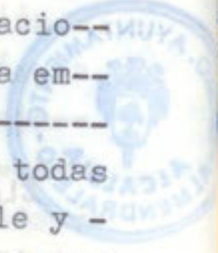
Creación de dos plazas de auxiliares administrativos de funcionarios para la Oficina de Información Juvenil y UPAL. Creación de una plaza de encargado de obras, dado que cada día ejecutamos más obras por administración directa y contamos con personal laboral fijo funcionario o contratados para ello como el PER y a otras obras que se tienen que hacer en nuestro presupuesto de inversiones.

Creación de una plaza de programador de informática, al dotarse este Ayuntamiento como un sistema más extenso y moderno de información y para el desarrollo de esta materia tan compleja.

Destacamos también los aspectos sociales en personal en este presupuesto en la contratación de personal específico para el programa de drogodependencia y el aumento de per-

[Handwritten signatures]

17 MAR. 1992



sonal contratado para asistencia a domicilio para atención a nuestros mayores, como en acción social, formación y prestaciones sociales para el personal funcionario y laboral de la empresa.

-----En el capítulo 2º está basado el mantenimiento de todas las instalaciones, máquinas, material inventariable fungible y vehículos que se aproxima a los costes de 1.991, y su coste se ve aumentado por las partidas de limpieza y servicios de aguas, así como los gastos corrientes de necesidades que este grupo socialista cree que es imprescindible para el funcionamiento del Ayuntamiento de Almendralejo.

-----Asimismo podemos destacar el aumento en partidas de prestación de servicios, subvenciones, a entidades culturales y participación ciudadana y además colectivos interesados en formar parte de nuestra comunidad, como actividades deportivas, educación, culturales y juveniles, mantenimiento de cine y teatro, limpieza, bienestar social.

-----Partidas que se han creado dada la incorporación de nuevas Concejalías, tras las pasadas elecciones, como Actividades de Salud y Medio Ambiente, actividades de mujer, drogodependencia y protección civil, todo ello dentro de nuestra filosofía de seguir la calidad de vida, el bienestar social, cultural, deportivo y formativo de todos los ciudadanos de Almendralejo y en reformar los servicios que demanda cada día nuestros ciudadanos.

-----En cuanto al capítulo de inversiones, podemos destacar la continuación de obras iniciadas, como el Parque de las Mercedes, para conseguir el gran parque que Almendralejo se merece, eliminación de barreras arquitectónicas para lograr una ciudad más igualitaria para todos, obra del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, seguir con la continuación de construcción de nichos en el Cementerio, del pabellón núm. 2 del polideportivo, y obras en el polideportivo para dotar nuestras instalaciones como el pueblo de Almendralejo nos está demandando, adquisición de vehículos para la Policía Local, Servicio de Agua, Protec-

ción Civil, Matadero. Material para el servicio de limpieza, contenedores y bañeras en el extrarradio para ir mejorando progre

Handwritten signature or initials on the right margin.

17 MAR. 1992



sivamente el servicio de limpieza. Adquisición de material informativo para modernizar nuestras oficinas, en definitiva un presupuesto acorde con los tiempos actuales, el programa socialista con los inconvenientes de ser el primer presupuesto de esta legislatura, pero no obstante, un presupuesto progresista, social, y que va a mejorar la cantidad de vida de nuestros ciudadanos en su oferta educativa, cultural de ocio y sociales y servicios y de crecimiento socioeconómico de la ciudad, para lo cual les pido a todos los Grupos Políticos su apoyo en este presupuesto.

Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Concejal Sr. Villena Delgado, quien manifiesta:

Ratifico lo que ayer en la Comisión de Hacienda dejé constancia de que mi voto sería no, debido a que ya son varias legislaturas, son muchos los miles de millones que se han gastado en el pueblo de Almendralejo, y hay que darse una vuelta para ver si merece ó no merece la pena, ó ha merecido, el que pueblo de Almendralejo se haya gastado este dinero.

Tenemos las calles, tenemos un gran parque, pero resulta que tenemos las calles, la mayoría de ellas en malas condiciones. La calle Villafranca, la calle La Fuente, todas esas calles y el Centro, pues ya me contarán como está.

No voy a intervenir mucho, pues parece ser que se va a alargar un poquito y esto cansa.

Solamente decirle que, como bien ha dicho, el presupuesto está hecho con filosofía socialista, y podríamos estar tres noches seguidas, pero mal veo que podamos llegar a un entendimiento y lo lógico es que abreviemos las cosas para que el público no se canse.

Mi voto es que no.

Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del I. Ul, Sr. Asuar Ramírez, quien manifiesta:

Como es lógico, señoras y señores Concejales, Sr. Alcalde, voy hablar un poco sobre el cierre de ejercicio de 1.991 y de todas esas connotaciones que nosotros hemos venido notando, y hago mención del capítulo de ingresos de los presupuestos del año 1.991.

Quiero decir, que no ya del 91, queda pendiente de cobrar



17 MAR. 1992

por este Ayuntamiento de ejercicios anteriores a 1.990, trescientos
 sesenta y siete millones de pesetas.-----
 -----El Estado adeuda al Ayuntamiento veintiun millones de pese-
 tas, del Fondo de Cooperación Municipal, de ellos diecisiete millo-
 nes y medio de pesetas, son del ejercicio de 1.991.-----
 -----La Junta de Extremadura, en transferencia corriente adeuda -
 cinco millones y medio de pesetas, es decir, todo de la subvención-
 de la piscina climatizada.-----
 -----La Diputación un millón doscientas mil pesetas a la UPAL.--
 -----El Centro Coordinador de Bibliotecas setecientas cincuenta-
 mil pesetas.-----
 -----Y hablamos de inversiones que el Estado adeuda al Ayuntamien-
 to de Almodóvar del Campo, setenta y seis millones de pesetas.-----
 -----La Junta doscientos ochenta y dos millones de pesetas, de -
 ellos todos los del Polígono Industrial.-----
 -----De todo lo anterior, se deduce que la Administración, la Cen-
 tral y la Autonómica, con su deuda está provocando el endeudamiento
 de nuestro Ayuntamiento a corto plazo, como es lógico. Es una gra-
 ve falta de solidaridad con una Entidad como el Ayuntamiento, que -
 es la que más cercana está a los ciudadanos.-----
 -----Nosotros creemos que esto se tenía que haber cobrado y rei-
 vindicado.-----
 -----Después hablaremos un poco más de esto.-----
 -----Voy a ser breve como es costumbre. Hoy no me cabe en un pa-
 pel de fumar, me cabe unas cuantas cuartillas, pero voy a ser breve
 y voy a tratar de ser sintético.-----
 -----Desde luego también quiero hacer mención de otra cosa: No he-
 mos tenido las mismas oportunidades para estudiar los presupues- -
 tos. No hemos tenido el cierre de ejercicio anterior con el mismo-
 espacio de tiempo y forma que el equipo de gobierno.-----
 -----Lo dije en la Comisión de Hacienda. No hemos lo hemos teni-
 do. Hemos tenido datos incompletos y después hemos tenido datos -
 completo.-----
 -----Pero en cualquier caso, hemos hecho un estudio, lo más pro-
 fundo, lo más serio posible, é indudablemente generalizado.-----
 -----No me voy a parar en partida por partida. Ojalá hubiese te-
 nido esa oportunidad. Ojalá hubiéramos podido consensuar en un pre-
 supuesto que, hubiese sido el presupuesto de la Corporación-----

17 MAR. 1991



1F1170315



CLASE 7ª

17 MAR 1991

Sobre el capítulo de gastos del presupuesto de 1.991, una vez más, se pone de manifiesto, Sr. Alcalde, que ustedes no son capaces de gastar los dineros presupuestados. Y eso lo digo con toda firmeza. Por ejemplo del ejercicio del 90, todavía tienen ustedes pendiente de realizar ciento sesenta y dos millones de pesetas.

De las inversiones de 1.991, al 31 de Diciembre, quedan por realizar más del 60%, seiscientos cincuenta y siete millones de pesetas. Y estamos escuchando por ahí, que es un presupuesto social, que es un presupuesto inversor.

Yo creo que podrá haber voluntad pero no se gastan las perras que se presupuestan.

Partida 6-8, Polígono Industrial, Pista de Atletismo, del Polideportivo, que estaban en el ejercicio anterior, se están haciendo ahora. Pista de atletismo de colegios, etc. etc.

De todo esto se deduce que el Ayuntamiento no sólo gasta el dinero presupuestado, sino que eso ejerce una influencia negativa sobre todo en la economía local, puesto que se mueve menos capital circulante.

Indudablemente estas paralizaciones de obras por el Ayuntamiento, es siempre perjudicial, por cuanto que después se ven encarecidas con el IPC, como es lógico.

Nosotros entendemos que todo esto es sumamente negativo para el Ayuntamiento.

Podríamos haber sacado muchos más datos. Podríamos haber sacado más datos y podríamos haber sacado, en un intento de aproximación, unos presupuestos que realmente fueran inversores y, que se nos dijo en la Comisión de Hacienda por el portavoz del Grupo Socialista, que se pedía acercamiento.

Se podía haber ampliado el tiempo y la forma, puesto que estamos en marzo y los mismo daban unos días más, para que por lo menos hubiésemos tenido la igualdad de oportunidad

[Handwritten signature]

17 MAR. 1992

des unos grupos que somos oposición, en mi caso un grupo de oposición con un solo edil.-----

-----Y creemos que se deberían haber aceptado las propuestas como es la de reinvidicación de las cosas que yo estoy diciendo aquí, que no se han reivindicado de cara al Estado y de cara a la Comunidad Autónoma.-----

-----Sobre el presupuesto de 1.992, que presentan ustedes, nosotros lo consideramos incompleto, ya que por lo avanzado del año, estamos a 17 de marzo, se debía haber presentado un presupuesto consolidado globalmente, con todas las inversiones. Se podía haber intentado por todos los Grupos.-----

-----Con la experiencia que ya tenemos de años anteriores, se observa que su capacidad de gestión, dista mucho de ser eficaz. Lo entiende mi grupo y lo entiendo yo.-----

-----Al finalizar este ejercicio, son numerosas las inversiones que quedan por realizar y a las que he hecho referencia.-----

-----Ustedes han intentado modificar la presentación, pero el espíritu es el mismo de siempre. Grandes obras faraónicas que se ralentizan al máximo, para dificultar su control. Como el Polígono Industrial que urgía terminarlo y aún no han empezado.-----

-----Además, Sr. Alcalde, señores y señores Concejales, es un presupuesto magullado en la forma, para que aparente ser inversor, pero en realidad lo que estamos discutiendo solo tiene de inversión el 25%, que casi no llega.-----

-----Está claro como todos los años los ciudadanos y las ciudadanas de Almendralejo, pagan al Ayuntamiento más de lo que reciben a cambio. Eso es así de claro.-----

-----De la partida política de Festejos Popular, se le dedica el 37% mientras que otras actividades formativas, no llegan a gastarse, por ejemplo, actividades extraescolares, nada.-----

-----Demostrando que la política cultural del Ayuntamiento, es la política del voto fácil. La política del festejo. Y eso hay que decirlo, Sr. Alcalde, con una crítica que intenta ser constructiva, con una crítica que al decirla es para que no vuelva a ocurrir y podamos avanzar en presupuestos venideros.-----

-----Hay más cosas que también son graves, la falta de reivindicación de las autoridades municipales a la Junta de Extremadura, y al Gobierno Central, en las deudas con el Ayuntamiento, pues cuando los ciudadanos no pagan, se les embarga, se les corta el

17 MAR. 1992



-----¿Qué es lo que pasa? Sucede que nose le está reivindi--
cando al Gobierno Central. ¿Por qué, Sr. Alcalde? ¿Por qué es
del PSOE? ¿Si ustedes fuesen oposición y fuera otro Partido lo
reivindicarían?) Posiblemente sí.

-----No tenemos el diálogo constructivo y adecuado para po--
der avanzar, Sr. Alcalde.

-----Estamos muchas veces, y se va a ver esta noche, más pen--
dientes de lo que dice mi grupo que lo que dice el Ayuntamien--
to. De lo que somos capaces de decir, porquemosos muy grandes y
sabemos mucho, de lo que somos capaces de construir entre to--
dos. De lo que no somos capaces de decir aquí, y a veces Vds.,
y otros, más otros a veces, resulta que se dicen en ruedas de
prensa y en reuniones paralelas.

-----Pues aquí es donde tenemos que hablar, y aquí, Sr. Al--
calde, es donde yo no estoy de acuerdo con ustedes.

-----Aquí pueden haber personas pensantes, y en el Partido -
Socialista, cuyas reuniones a veces son monolíticas, se hace -
siempre lo que usted dice.

-----Pero es más, también hay una falta de atención con los--
demás grupos, cuando no tenemos una igualdad de oportunidades -
para el estudio del presupuesto, para podernos poner de acuer--
do para consolidar el ejercicio del trabajo y la fidelidad de--
los compromisos que podemos contraer conjuntamente con nuestro
pueblo.

-----Es una pena que hemos tenido tan poco espacio, para no--
haber podido traer muchísimas más cosas que me hubiese gustado
traer para construir, para avanzar, para consolidar y para haber
hecho un auténtico presupuesto inversor, compartiendolo todo -
con todos los grupos, es decir, por la Corporación municipal.

-----A Vds. cuando se está diciendo que es que los ciudada--
nos nos votan para esto, a Vds. lo han votado lamayoría para -
eso, pero a mí también me ha votado la minoría y al CDS y al -
Partido Popular.

-----Los ciudadanos han votado a esta Corporación para lo -
otro, para que nos pongamos de acuerdo y para que adoptemos -
entre todos y seamos capaces de ser responsables, comartiendo -
esa responsabilidad. Y por ahí hay que avanzar, Sr. Alcalde.

[Handwritten signature in blue ink]

17 MAR. 1992

-----Hay también mas cosas. Falta también una oferta de empleo público por parte del Ayuntamiento, que para nosotros es preceptivo antes de elaborar unos presupuestos.-----

-----Con todas estas matizaciones, con un montón de detalles más que podamos dar, y que lógicamente me reservaré las palabras para después en la línea que hablemos y en la línea que responderé, podamos avanzar ó no avanzar.-----

-----No tenemos argumentos, lo siento, para poder apoyar los presupuestos que ustedes han elaborado.-----

-----No tenemos argumentos, lo siento, para poder apoyar los presupuestos que ustedes han elaborado.-----

-----No tenemos argumentos, lo siento, para haber podido de liberar unos auténticos presupuestos de inversiones públicas en nuestro pueblo, para que algunos nos lo pudieran agradecer.-----

-----Los que han votado a Vds., los que han votado al Partido Popular, los que han votado al CDS. y los que han votado a este único Concejal de I.U. No tenemos ese presupuesto de inversiones y solamente tenemos el presupuesto del Partido Socialista. Es una pena.-----

-----Por favor, gástenlo al menos, sean ustedes responsables y también reivindiquen lo que nos deben.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente, Sr. García Cano, quien manifiesta:-----

-----En primer lugar manifiesto la importancia de los presupuestos y coincido con el Sr. Alcalde en sus manifestaciones.-----

-----Consideramos que los presupuestos, son realmente el motor de la vida, no solamente de un Ayuntamiento, sino también de la vida de todo un pueblo.-----

-----Quero también pedirle disculpas a los compañeros que pertenecen a la Comisión de Hacienda, porque no he podido asistir, por razones laborales, a la última reunión que tuvimos, y a la cual también consideraba importante, porque era allí donde íbamos a emitir nuestro voto hacia estos presupuestos.-----

-----Entrando en la discusión de los presupuestos, quiero en principio mostrar también mi reconocimiento hacia el equipo técnico que lo ha elaborado, porque a lo largo de muchos años





1F1170316

17 MAR. 1992

CLASE 7.a

voy viendo como poco a poco se va mejorando la presentación técnica y la elaboración de los presupuestos. Valga mi reconocimiento hacia ese equipo técnico.

Hay algo que también nos ha llamado la atención, y es la reducción de las partidas totales del año 1.992, con respecto a lo liquidado de 1.991, de doscientos treinta y nueve millones de pesetas.

Y por otro lado un aumento de trescientos millones de pesetas, con respecto al técnico, lo que supone un esfuerzo sustancial y no deseado, en base a la situación económica que se perfila con tintes negros, para una ciudad agrícola como es Almedralejo.

Destacan algunos puntos del presupuesto, también realmente con el tema de la documentación que se nos ha ido ofreciendo; cosa que es de agradecer, nuestro grupo por lo menos lo reconoce.

Había una diferencia sustancial en el primer documento que teníamos hasta la Comisión del viernes, de mil cuatrocientos treinta y dos millones y con el segundo de mil seiscientos veintisiete millones. Lo que significa un aumento presupuestario, en un intervalo de tiempo bastante corto de ciento noventa y cinco millones.

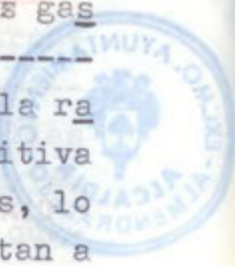
Por otra parte, también hay otra partida, como la partida de Organos de Gobierno, en el apartado núm. 11, en donde hay un incremento también del 90%. Consideramos una partida bastante aumentada, con respecto a los presupuestos de 1.991.

Por otro lado, el personal funcionario, en la partida núm. 14, también hay un incremento importante del 49,56%. Se pasa concretamente de cuarenta y ocho millones a setenta y dos millones de ptas.

Por otro lado el capítulo de gastos de personal, hay un incremento global del 39%, lo que supone un incremento de ciento seis millones de pesetas.

[Handwritten signatures in blue ink]

17 MAR. 1992



-----El Ayuntamiento se ha convertido en la casa que más gas-
to de personal tiene en este pueblo.-----

-----Y no se puede comparar con una empresa, puesto que la ra-
zón de ser de la empresa es generar beneficios y en definitiva
riqueza. Sin embargo, en el Ayuntamiento se generan gastos, lo
cual no va en razón directa con los servicios que se prestan a
los ciudadanos, en cuanto a la calidad. Esperamos que en lo su-
cesivo puedamejorarse.-----

-----Por otro lado, el que un PSOE se autodefina como socia-
lista, haga un presupuesto muy social, debería ser la regla de-
oro que fijasus actuaciones presupuestarias. Así ha debido ser
en años anteriores y en los próximos.-----

-----Per tengo también que manifestar mi rechazo a esa eufo-
ria de crear más puestos de trabajo en esa institución, puesto-
que en definitiva ese dinero sale de los vedinos y no de aque-
llos que concedemos el puesto de trabajo. Ello supone un in-
cremento aproximado del 50%.-----

-----No voy a estar en contra, ni mi grupo está en contra de
la creación de esos puestos, ya que una consecuencia directa -
del fracaso de toda una nación en su conjunto que no es capaz -
de solucionar la papeleta a dos millones y medio de parados. Y
es lamentable se tenga que hacer desde las instituciones, con -
temporalidades y las eventualidades, lo que provoca una insegu-
ridad preñada de lacras y sinsabores familiares.-----

-----No hay nada más grato para una persona que, tener un tra-
bajo digno, fijo y seguro.-----

-----Por tanto, vamos a apoyar de una forma clara y efectiva-
aquellas acciones que generen riqueza en las grandes, pequeñas
y medianas empresas, agrícolas, industriales, de servicios, etc.--

-----Reduciendo las cargas fiscales, tipo IVA y tipo IAE, en -
la medida que se pueda, con el fin de que no se reduzcan el nú-
mero de empresas.-----

-----Por tanto no al incremento del impuesto a las empresas, -
sí al acuerdo, porque también estamos dentro de la Corporación
y por tanto tenemos que defender en la medida que nos cabe, los
intereses de este Ayuntamiento, y los intereses de este pueblo.

-----Pero no al incremento de los impuestos, en la medida que -



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

SEPT. RAM 51 17 MAR. 1992



Supone una carga para las empresas en los momentos actuales que realmente están pasando por un estado bastante desolado. La diferencia, en cuanto a la partida que según se nombra en la memoria, de las licencias y de la publicidad, que viene a ser sustituida por el IAE, viene a ser unos ochenta y dos millones de pesetas. Consideramos que es excesivo. También algunas puntualizaciones en otras partidas, por ejemplo, en el Cine y Teatro. Me llame mucho la atención, que el Cine y el Teatro, le cueste al Ayuntamiento veintiocho millones de pesetas. Creo que no cubre la totalidad los gastos de ingresos y realmente antes no les costaba nada. No sé si habrá que llegar a un convenio con una empresa privada, para que se hiciese cargo de la explotación, y al propio Ayuntamiento aquello no pudiera costar dinero. En cuanto a la partida de festejos populares, como ya nombraba Alberto en la Comisión hicimos manifestar que nos llamaba la atención que Almendralejo se pueda gastar en festejos treinta y cinco millones de pesetas. Consideramos excesivo este gasto. Por el contrario, lo que es, concretamente el apartado 226.9, de Actividades Culturales, solamente hay 3.259.000 de ptas. Nosotros hicimos una propuesta muy clara, es que apoyar un poco más las actividades culturales, haciendo una transferencia de diez millones de pesetas de lo de festejos a esa partida concreta. Por otro lado, me llama mucho la atención que no se le dé la importancia debida, a la Sala de Exposiciones de las Piedras de Monsalud. Aquello nos costó 1.200.000,- de ptas. y no lo hicimos de una manera gratuita, sino que fué por una necesidad imperiosa, porque todos sabemos que si aquellas obras no se realizaban, aquellas piedras, que forman parte de nuestro Patrimonio Cultural, se habrían ido al Museo de Badajoz ó de Mérida. Por todo ello, lamento que no se refleje una partida concreta para esta actividad y espero que se pueda continuar en el futuro.



17 MAR. 1992
 17 MAR. 1992

-----Por todo lo anteriormente expuesto, nuestro Grupo, va a votar no a los presupuestos que presenta el equipo de Gobierno.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra, el portavoz del Grupo CDS, Sr. Martìn Martìn, quien manifiesta:-----

-----Queríamos hacer antes, si nos permite el Sr. Alcalde, de iniciar el debate del presupuesto, hoy proponemos dos enmiendas.-----

-----Una a las bases de ejecución del presupuesto, por si tiene a bien este Pleno aprobarla, y otra un poco colateral para el presupuesto del próximo año.-----

-----Como usted muy bien sabe, Sr. Alcalde, en la liquidación del presupuesto de 1.991, esta Corporación aprobó seiscientos sesenta y seis millones de pesetas de modificaciones sobre el presupuesto aprobado.-----

-----Sin embargo, aparecen mil diez millones de pesetas. Es decir, que usted, en uso de la legalidad modificó a base de transferencias de créditos trescientas cuarenta y tres millones de pesetas, que el Pleno no conoce.-----

-----Es verdad que es legal, pero políticamente sería conveniente que fuese el pleno el que aprobase también esas transferencias.-----

-----Porque usted supone lo que significa, Sr. Alcalde, que aquí se aprobaron 201. partidas en el presupuesto anterior y modificamos 151, y usted modifica 64. Y nosotros en el Pleno 87.-----

-----Supone por lo tanto una aplicación de la legalidad propia del Sr. Alcalde, pero que políticamente no es bueno.-----

-----Aquí estamos debatiendo un presupuesto, parece que nos vá la vida, y resulta que se modifica, incluso aunque nos aprobaran ustedes propuestas a los grupos de la oposición, sería modificado finalmente.-----

-----La enmienda que le proponemos y que en la Ley de Haciendas, además lo recoge, es que las transferencias de créditos de todo tipo, sean aprobadas por el Pleno.-----

-----Esa es la propuesta concreta que hacemos, porque sino votaríamos en contra de las bases de ejecución del presupuesto.-----



TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170317



CLASE 7.ª

17 MAR. 1992

-----La otra enmienda un poco colateral, al debate que hoy
-----tenemos aquí, se refiere a la forma de aplicar el debate de
-----los presupuestos.-----

-----Sería conveniente para el próximo año, que primeramen-
-----te los delegados de áreas explicase por funciones, es decir,
-----¿qué proyectos tienen de su área y qué dineros y qué recursos
-----obtienen; en la Comisión de Hacienda.-----

-----Posteriormente en un pleno, se acordará el debate, so-
-----bre la liquidación del presupuesto anterior, y al mismo tiem-
-----po lo que vamos a hacer nosotros hoy, un debate a la totali-
-----dad del presupuesto, y al día siguiente sería un debate de
-----enmiendas parciales al presupuesto sobre determinadas parti-
-----das, de aquí quito, y allí pongo.-----

-----Eso incliso, de no aprobarse esta enmienda, en el Pleno
-----ahora, se podía proponer la discusión para otro Pleno.-----

-----Pero la primera enmienda en cuanto a que las transfe-
-----rencias de créditos, todas, pasen por este pleno, porque si no
-----nos enteramos de las mismas, y eso creo que sería convenien-
-----te, se aprobase hoy.-----

-----Lo digo, porque además, si hoy se aprueba, ó señalamos
-----en negro lo que se liquida, ó señalamos, iba a, decir en rojo,
-----pero aquí me parece que nada más que queda el Sr. Alberto
-----Asuar, un poquito. Si lo señalásemos en amarillo, pasa como en
-----esa sandía, que le damos el corte, y al final nos aparece co-
-----mo una calabaza, No tiene nada de parecido.-----

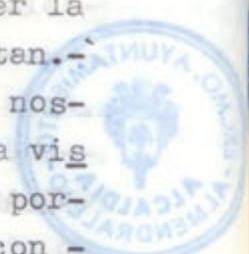
-----Aquí se aprobaron mil doscientas cincuenta y siete mi-
-----llones de pesetas, el año pasado, y nos hemos disparado a
-----más de dos mil millones de pesetas, en la liquidación del 91.-----

-----Por lo tanto, tomemos con tranquilidad el debate del
-----Presupuesto.-----

-----No hablamos tanto de filosofía socialista y además,
-----porque lo que se apruebe aquí, con lo que sale de aquí, no
-----tiene ni parecido.-----

17 MAR. 1992

17 MAR. 1992



ALCALDE

[Handwritten signature]

Después de esas dos enmiendas, voy a pasar a exponer la opinión del CDs, sobre el presupuesto que ustedes presentan.

Antes de nada, le tengo que decir, Sr. Alcalde, que nos ha mandado unos deberes el fin de semana; pero uste me ha visto también en la Plaza de Toros, que me lo pasé fenómeno porque para mí, me divierto tanto con los presupuestos, como con el Mortadelo y Filemón.

Es decir, me lo pasé bomba, y a mí me ha sobrado tiempo, porque ese presupuesto es muy fácil de analizar.

Es verdad que también lo he visto a usted por ahí. Señal de que usted también ha tenido tiempo.

Llegamos al año 92, ¿Sabe usted cuánto aportó el Estado, la Comunidad Autónoma y la Diputación, al presupuesto del año pasado? Pues el 46%. ¿Sabe usted cuánto aporta ahora? El 40%.

Como es lógico, si del dinero propio de los ciudadanos aportábamos el 54%; ahora tenemos que aportar el 60%.

Es decir, ¿De dónde salen los recursos de estos Presupuestos? Del dinero de los ciudadanos de Almendralejo, por la insolidaridad del Estado; de la Comunidad Autónoma y de la Diputación.

Cuando yo me estoy refiriendo a este debate, Sr. Alcalde, me estoy refiriendo al presupuesto que se presenta, que ya sé que dentro de un par de meses va a variar con una serie de inversiones y de remanentes de tesorería.

Hablo del presupuesto que estamos discuyendo esta noche. Resulta por tanto que la presión fiscal al ciudadano de Almendralejo, aumenta un 43%, por una sencilla razón, porque a la aportación propia del Ayuntamiento, pagaba cada ciudadano el año pasado 27.158,- ptas. y este año aportamos 38.942,- ptas. de los recursos propios del Ayuntamiento. Eso supone un incremento de 11.784,- ptas. que se tienen que rascar los ciudadanos de Almendralejo más y, por lo tanto, un incremento del 43%.

En técnica presupuestaria se supone que la presión fiscal al ciudadano de Almendralejo, aumenta un 43%.

Claro el Estado se lava las manos, y le dice a Vds. ahí tienen el IAE, y vayan salvándolo como puedan, Y claro que se van a salvar, ó nos estamos salvando en parte, porque tenía obicecido in enit

17 MAR. 1992

SOCI. DEM. S.P.



presupuestados cincuenta y cuatro millones de pesetas, y ya aparece en el presupuesto noventa y cinco millones de ingresos del IAE.

Por lo tanto, insolidaridad del Estado. El Sr. Solchaga con recortes presupuestarios. Insolidaridad del Sr. Rodríguez-Ibarra, y ahora hablamos de las cifras que nos aportan. Noventa y cinco millones de pesetas nos aporta la Comunidad Autónoma y la Diputación un millón doscientas mil pesetas. ¡Pero hombre, si la Diputación se va a llevar un chollo de aquí, con el 40% del IAE, y quince millones de pesetas de recaudación que le pagamos! Que de cincuenta kilos, que se va a llevar la Diputación, nos entrega una limosnita de un millón doscientas mil pesetas.

Dígale usted al Sr. Rocha, su compañero socialista que largue de vez en cuando algo por aquí. Y al Sr. Ibarra, su compañero, no solamente de que salga usted en la foto con él, para las inversiones, sin que esas inversiones vayan llegando.

Y usted después me dirá que sí, pero que vamos a conseguir lo de la Carretera de Badajoz, etc. etc.

Yo me imagino, Sr. Alcalde, que ustedes habrán hecho lo que se llama un estudio técnico presupuestario, la cuenta de financiación.

El análisis de un presupuesto sale de la cuenta de financiación.

Qué significa, y permitame usted, que le diga como hemos hecho nosotros la cuenta de financiación, porque ahí está el análisis de la filosofía que dicen ustedes. ¡No existe filosofía en los presupuestos! Existen recursos a aplicar y, existen prioridades.

No me hablen ustedes de filosofía socialista, porque la filosofía socialista en un presupuesto como este, que de cien pesetas, hacen una inversión de veintidos pesetas. Yo no sé donde está la filosofía socialista.

Cuando en un presupuesto medianamente construido, las inversiones deben ser superior al 40%.

Ingresos corrientes de este presupuesto mil cuatrocientos cinco millones de pesetas; gastos corrientes mil doscientos doce millones de pesetas. ¿Qué ahorro tenemos? doscientos tres millones de petas.

17 MAR. 1992

-----Eso es lo que tenemos que quitar, como cualquier familia, lo que se debe a los bancos, en deudas. Le debemos quitar los activos de gastos y debemos sumarle lo que se llama activo de ingresos. ¿Qué quiere decir la relación ésta?. Pues que de ahorro neto, solamente tenemos ciento treinta y ocho millones de pesetas.-----

-----Eso es para inversiones, y del presupuesto propio solamente podemos dar esos ciento treinta y ocho millones.-----

-----Como es lógico tenemos otras inversiones del capital del Estado, el de la Comunidad Autónoma y de la Diputación de doscientos trece millones, que sumados a los que ustedes van a aplicar, tenemos en inversiones trescientos cincuenta y un millones de pesetas.-----

-----Visto así, esto viene, el análisis político del presupuesto, que es lo que nos interesa. A mí las partidas que suben ó bajan, no me interesan, tanto porque luego las modifican ustedes.-----

-----Mire usted, para poder invertir más, que es la propuesta que nosotros hacemos, al menos cuatrocientos millones de pesetas más.-----

-----Tenemos varias salidas. Una que vengan más ingresos del Estado; de la Comunidad Autónoma y de la Diputación. ¡Rodríguez Ibarra aquí, no manda un duro más a este presupuesto, excepto eso que se habla del Plan Trinal!. Acaso manda todas esas inversiones que usted dice, pero a este presupuesto que estamos debatiendo nos manda noventa y cinco millones de ptas.-----

-----El Estado, el Sr. Solchaga, recorta con tijeras, incluso nos deben dinero y ya ha presentado una moción I.U., diciendo que nos deben dinero, y hay que pedirlo.-----

-----Y la Diputación un millón doscientas mil pesetas, no nos vayamos a enfadar, cuando ella va a chupar de la teta de aquí, cuenta millones de pesetas del IAE, con los quince millones que le damos por la recaudación.-----

-----Por lo tanto por ese capítulo, ó usted reivindica ó usted se pone fuerte, como a veces se ponen otros políticos de su partido, como el Sr. Roperio, ó sencillamente por ahí no podemos hacer nada.-----

-----Otra solución le damos: ¿Cómo aumentamos el ahorro neto. Pues muy sencillo, recorte usted los gastos. Y usted dirá, yo



1F1170318

CLASE 7ª

17 MAR 1992

o, como voy a recortar los gastos, pues los gastos son la filosofía socialista y como voy a recortar cuarenta millones que nos cuestan, los cargos políticos, los liberados y el personal eventual de gabinete; más gastos de representación, más dietas, más locomoción. Como voy a recortar yo que de veintidos millones de pesetas de Radio Comarca de Barros. Como voy a recortar yo una serie de gastos de dinero que me son necesarios para el presupuesto de actividades sociales, deportivas, etc. etc.

Por lo tanto, creo que usted no me va a admitir la propuesta de recortar los gastos. Nos queda otra solución, aumentar los ingresos. ¿Cómo los aumentamos? Hombre, después de aumentar una presión fiscal del 43% al pueblo, me parece que atornillar más al pueblo, creo que nos hemos pasado ya un pelín. Por lo tanto por ese lado no podemos tener más ingresos.

Y me dirá usted, quiere como el del toro, que me coja. Ni un árbol siquiera.

Pues si señor, la solución, recauden ustedes mejor. Si aquí nos deben setecientos ochenta y cuatro millones de pesetas.

En la liquidación del 91, de años anteriores y del año pasado, le debían al Ayuntamiento de Almendralejo setecientos ochenta y cuatro millones de pesetas.

Y usted dice los ciudadanos tienen la culpa. No. Ustedes que no recaudan. Y no recauda, por cuánto que le perdona la deuda hasta al empresario taurino anterior, a no ser que lo vaya a hacer por la vía de apremio.

Usted es el culpable de no recaudar, yo no. A mí me ponen una multa y yo la pago; me han puesto dos hasta estos momentos.

De esos setecientos ochenta y cuatro millones de pesetas.

[Handwritten signatures]

17 MAR. 1992



tas, de años anteriores, corresponden trescientos ocho millo-
nes al ejercicio de 1.991. Y reconozco que hay cierta insoli-
daridad en el ciudadano moroso, que no comprende que un Ayunta-
miento tiene que financiarse también en base de impuestos. -
Usted es el culpable, atornille usted a quien no pague.-----

-----Esa sería la solución, mayor recaudación.-----

-----Esta es una propuesta, no para que usted la apruebe, o
no la apruebe, sencillamente es un consejo.-----

-----No quiero extenderme en más argumentos, ya he hecho re-
ferencia a la presión fiscal, ha aumentado poco la inversión -
en el presupuesto, insolidaridad y falta de reivindicación -
por parte del equipo de gobierno.-----

-----Sin embargo, les tengo que decir una cosa, lo que decía-
mos antes de que nos deben setecientos ochenta y cuatro millo-
nes de pesetas, tienen ustedes razón, de que no tienen dinero -
para pagar. Ustedes deben a los proveedores desde el mes de -
Septiembre.-----

-----Efectivamente, les falta liquidez. No es que no tengan
dinero, pues ponen ustedes un superavit de seiscientos millo-
nes de pesetas.-----

-----Como les falta liquidez, recurren ustedes a las opera-
ciones de tesorería. A mí me deben setecientos ochenta y cua-
tro pesetas, y el Ayuntamiento debe doscientos ochenta y ocho
millones de pesetas, pues tengo un megollón de perras.-----

-----Pero claro las multas caducan, el impuesto de la Contri-
bución Urbana caduca. Pero lo que no caducan son los doscien-
tos ochenta y ocho millones de pesetas que ustedes deben.-----

-----Como consecuencia de éso, ustedes piden operaciones de
tesorería, por trescientos cincuenta millones de pesetas, en-
los últimos años, así, cuarenta millones para el 89; ciento diez
millones para el 90; cien millones para el 91 y cien millones
para el 92. Y los intereses se elevan a veinticinco millones -
de pesetas.-----

-----Permítame que le diga, Sr. Alcalde, que me hace mucha
gracia, con todos los respetos, cuando la portavoz del PSOE nos
dice, si esto de ciento millones de pesetas que pedimos de
gasto, es que como no deben dinero, pues están. ¿Y los intere-
ses?-----

SEPT. RAM 5 MAR. 1992



-----También la falta de recaudación del equipo de gobierno, está permitiendo que tengamos veinticinco millones de pesetas de gastos de intereses.-----

-----Hablábamos antes de las inversiones reales, Sr. Alcalde, trescientos cincuenta y un millones de pesetas. ¿Sabe usted cuánto aporta del Presupuesto propio del Ayuntamiento? Ochenta millones de pesetas.-----

-----Tanto como los particulares de la calle Alberca; sesenta y ocho millones de pesetas; cuarenta y cuatro millones la Junta, y el Estado ciento cincuenta y ocho millones de pesetas.-----

-----Lo de la Junta, es sangrante, a no ser que venga después, yo sé que usted cuando liquide este presupuesto, me va a decir, se acuerda usted cuando dijo aquello, pues mire usted, quinientos millones de pesetas más de inversiones que el Sr. Rodríguez Ibarra, nos va a dejar caer aquí. ¡Cómo no nos deje un puente como el de Mérida!-----

-----Por lo tanto, la aportación municipal es muy pobre, porque nos faltan recursos, porque ustedes no tienen ahorros netos.-----

-----Por lo tanto, el presupuesto que estamos discutiendo, es un presupuesto muy pobre. Suficiente para los gastos corrientes, pero no es un presupuesto inversor.-----

-----Y no me hablen ustedes de lo que falta, eso se lo voy a decir después yo.-----

-----Quería entrar en algunos temas puntuales, pero sí quiero decirles un pequeño detalle.-----

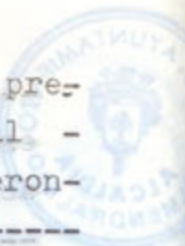
-----Mire usted, a pesar de que ustedes digan que la carga financiera de este Ayuntamiento, es un 16% y pico, lo único que le digo, que si celebramos un pleno ordinario cada mes, con doce plenos ordinarios al año, cada vez que se sienta usted ahí en esa silla, tenemos un pago ya efectuado de catorce millones ochocientos treinta y siete mil pesetas de deuda. Cada vez tenemos que amortizar y pagar intereses por un importe de catorce millones de pesetas.-----

-----Eso está sacado muy fácil, divida usted entre doce la suma de la amortización e intereses de su presupuesto. Cada vez que usted se sienta ahí, ya han desaparecido catorce millones de pesetas de las arcas de este Ayuntamiento.-----



17 MAR. 1992

17 MAR. 1992



-----En la liquidación del 91, ustedes han desviado del presupuesto del año pasado el 80,35%. Si aquí se aprobaron mil doscientas cincuenta y siete millones de pesetas, le metieron mil diez millones de pesetas más.-----

-----Le voy a decir un pequeño detalle, Sr. Alcalde, tómeselo políticamente como quiera, yo le voy a soltar el rollo y después en la réplica hablamos lo que sea.-----

-----Mire usted, yo lo he dicho públicamente en una emisora de radio hace ya tiempo, que ustedes ejecutaban muy bien el presupuesto.-----

-----Lo ejecutado, para que ustedes sepan, es el resultante de lo que se tiene presupuestado, y lo que se reconoce para después pagarlo. Ese reconocimiento dividido entre lo presupuestado, nos dá la ejecución. Y ustedes en el año 89, ejecutaron por valor del 95%. Una alta ejecución presupuestaria. En el año 90 el 96%. ¿Sabe usted cuánta ha sido la ejecución del año pasado, por el presupuesto le caía a Vd. muy grande? el 68%.-----

-----Si quiere usted más datos de alguna partida concreta, le voy a decir, y haciendo hincapié a lo que dijo anteriormente el portavoz de Izquierda Unida, seis partidas nada más, pero que son sintomáticas y que son un símbolo.-----

-----En Cultura ha tenido usted dos Concejales de Cultura, el anterior de la Legislatura y hasta hace poco asesor, y el actual Concejal de Cultura, que me imagino que el hombre y compañero mío además, pues no habrá tenido tiempo de irse enterando. No sé quien tendrá lá culpa, la culpa la tiene usted que es el responsable.-----

-----En programas culturales, Biblioteca, Banda de Música, Ayudas al estudio, Ayuda al estudio de la HPAL, y actividades extraescolares, tenía el concejal correspondiente quince millones de pesetas. Dejó ese dinero, ya se ha podido haber ido a alguna otra partida 3.635.000,- ptas., es decir, el 23%.-----

-----Mire usted, yo sé que este presupuesto va a aumentar. Cánon de la Plaza de Toros un millón de pesetas. Adquisición de terrenos del Polígono Industrial, cuenta millones de pesetas, que nos quedan del año pasado. Pistas de Atletismo de Colegios, cuatro millones de pesetas que tendrán que venir.-----

-----Obras del Centro Cultural, quince millones de pesetas. Adquisición de equipo de Informática, doce millones de pesetas.-----

[Handwritten signature]



TIMBRE
DEL ESTADO

10 PTA

1F1170319



DIEZ PESETAS

17 MAR. 1992



CLASE 7.^a

tas. Urbanización del Polígono Industrial los doscientos --
 ochenta y tres millones de pesetas. Inmobiliaria municipal, esto
 es curioso, ocho millones de pesetas que están produciendo --
 intereses, inmovilizados en el banco. ¿Qué hacemos con la --
 Inmobiliaria? Nos la comemos con patatas, ó cambiamos; que --
 pasó que salió mal lo de la Cooperativa, que pasa que el Polí --
 gono Industrial no mueve. Bueno diciseis millones de pese --
 tas de intereses en el bando de la cantidad como esos ocho --
 millones de pesetas que están inmovilizados. Movamos un po --
 co el dinero. Semana del vino no sé cuanto, el año pasado fue --
 ron diecinueve millones. -----
 Operaciones de tesorería que le van a pedir. Bueno --
 este año, quizás con el IAE, que van a recaudar ustedes, qui --
 zás lo recauden, quizás no. -----
 La Diputación falta un millón doscientas mil pesetas --
 del año pasado, como dijo Alberto. Centro Coordinador de Bi --
 bliotecas, como dijo Alberto falta setecientas cincuenta y --
 seis mil pesetas. Ya coincidimos dos. -----
 Dos créditos de doscientos doce millones de pesetas. --
 De la Escuela Taller II, ya nos deben dinero del año pasado. --
 La liquidación de las deudas del Estado es sangrante. --
 La Piscina climatizada no nos pagan los seis millones y me --
 dio del pasado año, y nos tendrán que dar este año el doble. --
 No digo que esté perdido el dinero, se va a aumentar --
 el presupuesto. -----
 La garantía informativa se va a discutir en la próxi --
 ma Comisión. -----
 Fondo Social Europeo, los programas de Empleo, toda --
 vía no se han discutido. El año pasado fuerondieciocho mi --
 llones y por suerte no se lo gastaron todo. -----
 Que quiero decir con ésto, pues que quizás estemos to --
 mando el debate del presupuesto a vida ó muerte. Y no señor.
 Esto es parte del presupuesto y lo que sale después no tiene



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

17 MAR. 1992

ni punto de comparación.

-----Hay que mirar las liquidaciones.

-----Por lo tanto, Sr. Alcalde, independiente de que yo repete los criterios que tengan ustedes, vuelvo a repetirle que con estos presupuestos se aumenta la presión fiscal; es un presupuesto insolidario y que ustedes ejecutan muy mal, y

-----que ustedes recaudan muy mal en el presupuesto del 91, en

-----otros años no; que ustedes tienen desviaciones importantes y

-----obusted cada vez que se sienta ahí, hay catorce millones de pe

-----setas y que éste es un presupuesto que de cada cien pesetas,

-----invierte sólo 22; 39 para personal, 11 para las deudas, 3

-----para transferencias corrientes y 24 para gastos corrientes.

-----Comprende usted que con un presupuesto de este tipo

-----que hoy se presenta, y que no va a ser el real, nosotros no

-----podemos decirle que sí.

-----Indudablemente le vamos a decir que no.

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra

-----el portavoz del Partido Popular, Sr. Moreno Blázquez, quien ma

-----nifiesta:

-----Me toca intervenir, por disposición del Sr. Alcalde, en

-----el último lugar de la exposición del tema, y muchísimas de

-----las cosas están dichas, y conviene quizás no repetir los te

-----mas.

-----Sin embargo, quiero empezar por donde emepezó la porta

-----voz del Grupo Socialista. Lo ha dicho tan rápido que quizás

-----solamente me he quedado con la primera palabra. No he tenido

-----tiempo de coger muchas más cosas. Pero me he quedado con la

-----primera palabra y me dá lugar a hacer la entrada de mi expo

-----sición, con respecto a los presupuestos.

-----Habla de ser coherente, unos presupuestos coherentes.

-----Me dá la impresión de que coherente con el espíritu o la fi

-----losofía socialista, lo ha dicho después.

-----Voy a tratar de analizarlo un poco, porque me viene

-----muy bien a mis criterios, a nuestro criterio, sobre el presu

-----puesto.

-----Nosotros entendemos que los presupuestos que ha elabo

-----rado el Partido Socialista, son coherentes con el conjunto

-----de anomalías, el conjunto más correctamente con el con



conjunto de acciones de gobierno que ha realizado el Partido Socialista que encabeza el actual Sr. Alcalde, Don José García Boté, a lo largo de los últimos años y casi no hay posibilidad en función de esos comportamientos de haber hecho otro presupuesto.

-----Si hay una posibilidad, que es la propuesta que va a hacer el Partido Popular, cuando finalice mi exposición. Y no hay otra posibilidad, Sra. Portavoz del Partido Socialista. ¿Por qué no hay otra posibilidad? Porque el Ayuntamiento en los últimos años ha tenido un conjunto de actuaciones que le ha llevado a que los presupuestos para ustedes no sean una cosa en función de unos comportamientos ideológicos, ni siquiera de una realidad que necesita Almendralejo, sino para salvar como se pueda el conjunto de errores que se han ido sucediendo unos detrás de otros.

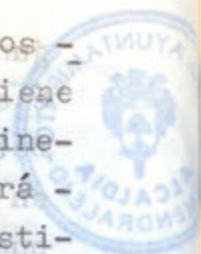
-----Y entre ese conjunto de errores, pues está la elevación permanente de los gastos corrientes, no justificados. El Ayuntamiento está para servir a todos los ciudadanos, habiendo graves errores y omisiones. El carísimo deseo de ustedes de tener muchísimas propiedades, Cooperativa Santa Ana, Polígono Ganadero, Plaza de Toros, que estaba ahí y que más daba que la escritura la tuviera guardada el Ayuntamiento ó que la tuviese su propietario, si lo que teníamos que haber pedido es que la hubiese tenido en perfectas condiciones. Polígono de San Antonio, ó descampado muy mal cuidado Polígono de San Antonio, que también se va a poder hacer gran cosa. Polígono Industrial, que ha pasado el plan trienal de inversiones y esta noche se anuncia un nuevo plan de inversiones y todavía no hay nada en el Polígono Industrial.

-----Lo que sí ha habido es una impresionante inversión, que ha salido de los bolsillos de todos los ciudadanos, y no está dando servicios a Almendralejo. Porque queremos hacer las cosas siempre por el final y no por el principio. Los americanos antes de subir a la luna, hicieron muchísimos experimentos pero no, ustedes, directamente a la luna. Y siempre en lugar de llegar a la luna, nos damos porrazos por todos los lados.

-----El Partido Socialista, el equipo de gobierno, a nosotros nos hubiese gustado lo que ha dicho el CDS, que cada uno hubiese



17 MAR. 1992



- se expuesto en qué se iban a gastar esos distintos, apartados -
- que cada uno presentase, por vuestra responsabilidad. Conviene
- que se disponga de dinero, pero es muy importante que ese dine-
- ro se trate de justificar políticamente y después de tratará -
- de justificar también, por supuesto, con los respectivos justi-
- ficantes. Pero políticamente no tratar, a ver si me llevo la -
- tarta y luego resulta que al final no hay raciones suficientes
- y a muchos, como ahora mismo se ha dicho, les sobra la tarta y
- otros se quedan sin tarta.-----

-----En definitiva, al final el que se queda con una mala es-
- tructura del gasto, es el Ayuntamiento.-----

-----Mi reflexión sobre esa coherencia queda ya recogida.---

-----Hemos llegado a unos presupuestos que en ningún momento -
- dependen de una filosofía y yo digo que de nada. Corresponde -
- este presupuesto que acaba de presetar el Partido Socialista, -
- sólo y exclusivamente a tapar el conjunto de errores en que ha
- ido sometiendo a la Ciudad de Almendralejo.-----

-----Habría que hacer una reflexión importante, por el equipo
- de Gobierno y yo me atrevería a decir más. Habría que hacer una
- reflexión importante, porque tiene la responsabilidad de go- -
- bierno para los próximos años, desde todo el Partido Socialista
- de Almendralejo. Almendralejo no se merece estar en ningún mo-
- mento, como está en cuanto a casi todo.-----

-----Vamos a hacer algunas reflexiones de cómo habéis conse-
- guido tapar los baches.-----

-----Voy a tratar de ser breve, porque se han hecho bastan-
- tes anotaciones de distintos temas. Pero voy a tratar de pun-
- tualizarlos.-----

-----Habían empezado al revés, y precisamente por eso discu-
- timos los presupuestos en el mes de marzo.-----

-----Vamos a ver, el conjunto de irregularidades o de atrevi-
- mientos, no de irregularidades, en los que había caído y hay -
- que satisfacer esos atrevimientos.-----

-----Nos hemos enterado cuando el Interventor, nos ha hecho
- las cuentas de esas cosas, Convenios y demás por ahí, en plan
- de comportamientos un poco arrogantes, y cuando nos han hecho
- las cuentas de los atrasos del 91, de la situación laboral de
- ese convenio y de un montón de cosas y también las deudas fi-
- nancieras, pues entonces hemos dicho, ahora hacemos el prespues

TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170320

17 MAR, 1992



CLASE 7.a

to, pues los gastos los tenemos. Y habeis empezado gastando el dinero.

¿Cómo va ésto? Vamos a hablar de números. A mí me dá un poco de pena hablar de números, porque es que los números siempre son muy fríos.

En personal tenemos seiscientos treinta y cinco millones de pesetas de gastos de personal, el 40%.

Pero hay una subida con respecto a lo del año anterior que se presupuestó en quinientos veintiocho millones de pesetas, del 20,26%.

Tengo que hablar de presupuestos, porque los datos que tengo también anteriormente es el del presupuesto, y por ello tengo que hablar del presupuesto del 91, y del presupuesto del 92.

Hemos tenido una subida del 20,26%.

Todos los poderes económicos del Estado, recomiendan el 5 ó el 5,50%, con algunas desviaciones, como la Junta de Extremadura, para satisfacer distintos comportamientos, etc.

Además la Junta de Extremadura, que se ha dado cuenta del cúmulo de irregularidades y de atrevimientos de muchos Alcaldes, pues ha planteado también el tema diciendo que, se nos desboca esta gente, que esta gente al final arruinará a sus propios vecinos y encima sin hacer cosas.

Podrán justificar algo, aunque no tengan justificación, pero si encima no se hacen cosas, las calles están destrozadas, etc, pues no tiene sentido.

La Junta de Extremadura, dice Amigo, Consejero de Presidencia, y Trabajo para las Autonomías y Municipios, para que la gente vaya un poco encasillada en uns parámetros económicos normales y no vayan por las nubes.

Ha habido reuniones del CSIF, UGT, CC.OO., con representantes de los municipios y con representantes de la Adminis-

17 MAR. 1992

tración, a ver si se empieza a no desbordarse, y a más de un Alcalde, me consta y no es un rumor, de que ha recibido un tirón de orejas, porque es que se desbordan las cosas y no se someten a ninguna disciplina económica. Y así nos vá. Aquí no hay indicio de que sea razonable y que sea de sentido común.

-----Gastos en bienes corrientes y servicios, cuatrocientos cuatro millones de pesetas, presupuestados. Trescientos once millones de pesetas el año pasado. Una subida del 29,90%. Pero si la energía eléctrica ha subido el 3,80%, el Teléfono el 4% y pico por ciento, el papel, me parece que está más barato. La gasolina ha subido y el gas-oil también, una cantidad mucho más moderada que ésta que se plantea aquí.

-----¿A qué viene, esta subida del 29.90%?

-----¿No será que se está haciendo una mala organización de los trabajos y una mala organización también de cómo se actualizan los recursos económicos?

-----El Partido Popular ha planteado bastantes iniciativas en la línea de que muchas veces, lo mejor es cuidar las cosas y gastar el dinero con mucho cuidado, porque tenemos una región que no le sobra el dinero, y además tenemos una región donde la gente, ayer lo decía Antonio Guerra, en una entrevista que se publicó en un diario nacional "la gran clase medio de toda la sociedad, está pasandolo ya bastante mal", y de los subsidios pues no vamos a poder vivir todos. Eso sí, con el PSOE se han forrado los de arriba.

-----Tenemos otros parámetros aquí que también se nos desbordan. Gastos financieros de intereses. ¿Por qué? El temano es que paguemos de intereses ciento doce millones de pesetas. Ese dinero se ha gastado en comprar parcelas, Cooperativa Santa Ana, San Antonio, Plaza de Toros, y está de pena, se acerca uno por Cooperativa Santa Ana, y sobre todo por las parcelas alrededor del Convento, y eso está de pena.

-----Pues todo ese conjunto de errores son los que se presupuestan. Y errores cometidos por el equipo de gobierno socialista. Puesto eso también sube el 24,44%.

-----No hay ningún índice que se someta a ninguna regla de política económica que viene mostrada por las directrices del propio Partido Socialista, que recomienda no sólo el Gobierno

2001 MAR 17 MAR. 1992



del PSOE, sino el propio Partido Socialista.

El pasivo financiero, el que amorizamos eso es solamente el 13,46%.

Es cierto, porque hay muchos préstamos que se han pedido en los últimos tres ó cuatro años. De los ochocientos y algo de millones que se deben, seiscientos son de los dos últimos años a este ritmo, habrá que vender Almendralejo, lo que no sé quién lo va a comprar.

Vamos a ver cómo hemos gastado tanto y tan mal:

El presupuesto se aprobó en las Ordenanzas, un poco con acuerdo de los empresarios y el presupuesto se aprobó también el presupuesto de ingresos se aprobó hace tiempo ya, y se aprobó pensando en ese cúmulo de irregularidades y de cosas que no han salido bien al Partido Socialista.

Pero es que son demasiadas cosas y demasiado volumen económico.

Y tenemos de bienes de muebles é inmuebles, que se piensa recaudar 194.493.401,- ptas.

El año pasado en el presupuesto había 163.024.131,- ptas.

La subida es 19,30%. Estos índices que no están en ninguna relación con los demás parámetros de las actividades económicas de España.

Una décima en cualquier país, como Alemania, ya es motivo de escándalo, y a veces hasta una centésima. Aquí no, aquí nosotros del 10, del 15, del 20 y del 40%.

Vehículos que no son artículo de lujo, el año pasado se presupuestó sesenta millones de pesetas; este año setenta millones setecientos mil pesetas. Una subida del 17,83%. Los vehículos también pagan IVA y también pagan muchos impuestos indirectos, como la gasolina.

Impuesto de Actividades Económicas, Licencia Fiscal, y algunas cosillas más, el año pasado 54.500.000,- de ptas. este año, aún sin saber las bases existentes 95.550.000,- de ptas. una subida del 75,32%. Esto es una lotería para Don José García Bote, esperamos que nocompre otra Cooperativa Santa Ana.

Tenemos otra subida aquí, que también hay una referencia, la Concejala portavoz del PSOE, y es la única referencia que ha hecho, y es que el año pasado de Construcciones estaba presu-



17 MAR. 1992

-----puestado treinta millones de pesetas, y se cogieron casi setenta millones.-----

-----La verdad es que ha habido una importante actividad en la construcción, pero no se si habrán tenido en cuenta, también hoy en un periódico de tirada nacional se dice: "En el año 89, la actividad de la construcción aumentó el 13%, en el 90 el 5% en el 91 el 4% y en el 92, y esto lo dice el Partido Socialista, Cero".-----

-----Sin embargo, como el año pasado fué bueno en la construcción, pensamos que aquí, en Almendralejo, no está sometido a ninguna regla, pues aquí este año es sesenta y cinco millones de pesetas. Una subida en un impuesto indirecto de 116,66%. Yo también coincido con ese artículo del periódico, que la construcción está tocando techo. Ojalá nos equivoquemos y deseo sinceramente equivocarme. Tenemos aquí más cosas todavía, de cómo han subido los impuestos, las tasas y los precios públicos, en función de ese conjunto de errores del Partido Socialista, porque querer ser propietario de muchas cosas. Yo veo muy bien la propiedad, pero para dar servicios. Ese es el error de Extremadura. Cuatro millones de hectáreas que están por ahí, y ahora parece ser que van a servir para el turismo. No lo sé. Rodríguez-Ibarra dice ultimamente que lo del gorro ese no era suficiente.-----

-----Abastecimiento de aguas que teníamos laduda de si había subido el 20 ó el 25%, según el tramo. En el año 92, se aprueba una recaudación de 184.030.098,- de ptas. en el 91 136.000.000,- de ptas. Una subida del 34,84%. ¿ A dónde vamos? pues que está llegado a muchas familias el recibo y ahora se están encontrando la sorpresa.-----

-----No sé si habrá que hacer algún recuerdo a Juan Hacobo Rosseau, que lo manifiesta clarísimo en su Contrato Social, cuando dice: "La opinión pública es importante para controlar la situación poco normal" Y si del 34,84% es una subida en un producto necesario que motiva que sea una situación poco normal.-----

-----Rosseau fué un gran demócrata y conviene así recogerlo.-----
-----Tenemos aquí más cosas. Recogida de Basuras, y encima law calles pues no están muy limpias, aunque la basura no tiene nada que ver con la limpieza viaria, pero quizás los contenedores que se van a comprar vengan muy bien.-----





1F1170321



CLASE 7.ª

17 MAR. 1992

Todo lo están domando las mujeres, sobre todo cuando me refiero a la esencia pequeña. Muy bien. Basuras estudiando. Ahora me referiré más al piropro.

Basuras 31,8%, se piensa recaudar más de lo presupuestado en el año 91. Aquí todo se sale de madre.

Seis millones de pesetas para limpieza del Cementerio, que son por vecino 3 pesetas diarias. En el cementerio se presupuestó el año pasado 5.480.085,- ptas. y este año 14.260.496,- ptas.

Nos podíamos gastar en el Cementerio más transferencias del Estado y no gravarles con la elevación de tasas. Se podían hacer muchísimas más reflexiones.

En apartados concretos, hay muchos datos aquí de los que se podía hablar, pero no conveniente cansar mucho. Que reflexiones hacemos sobre apartados concretos económicos, pues en personal político, en personal de confianza, cuarenta y dos millones ó cuarenta y tres millones de pesetas, entre sueldos y seguridad social.

Hay algunas personas dentro de ese apartado de personal eventual ó de confianza, asesores, directores generales, etc. que tienen una subida del 39,14%. ¿Cómo permitimos eso?

Sr. Alcalde, hay que empezar dando ejemplo, y ustedes los socialistas no dan ningún ejemplo, y eso conlleva a que que haya una orientación en la sociedad, a no querer demasiado a sus cosas comunitarias. Cuarenta y dos millones de pesetas en cargos políticos, es mucho dinero.

Hay otra partida enormemente sospechosa ó preocupante. Yo comprendo que nos gusta el divertimento. Pero alguna vez le he dicho en términos cariñosos a la Concejala encargada de este tinglado de festejos. Muchas veces es más importante la imaginación que el dinero. A medida que hay mucho dinero para una cosa, se pierde mucha imaginación y se pierde

[Handwritten signature]

17 MAR. 1992

muchísima ilusión, y al final ni con mucho dinero salen las cosas bien.

Treinta y cinco millones de pesetas para festejos, yo no digo que la cantidad absoluta sea una barbaridad, lo que sí digo que la situación económica y la realidad de nuestra ciudad, como están sus calles, plazas y jardines, y el conjunto de infraestructura, no justifica el gasto de treinta y cinco millones de pesetas en festejos, cuando sólo pensamos recaudar quince millones de pesetas.

Em mi opinión, es que con la imaginación que tienen las mujeres, sin desvirtuar ni empequeñecer a los hombres, se pueden hacer buenas fiestas con la colaboración de los ciudadanos.

También me llama la atención, el que en comunicaciones tengamos que gastarnos diecisiete millones de pesetas. Se ha hecho ya la caseta, sin permiso de nadie y habeis hecho esa antena, ella tan grande, y eso es un disparate y, no hay que reirse, D^a Paloma Domínguez.

Voy al tema que más me preocupa y más importante, y ese es el proyecto que tenemos que tener todos en la Corporación. ¿Qué hacemos con el presupuesto? ¿Para qué nos sirve el presupuesto?

Si el presupuesto no sirve para sostener la maquinaria que se ha generado dentro, vayámonos y cerremos el Ayuntamiento y dejemos al pueblo que se organice en otra comunidad.

El presupuesto nos debe servir para que solucionemos muchos problemas del pueblo: Sanatorios, Educativos, vivier mejor, culturales, calles limpias, y poder disfrutar de sus medios, como ocurre en otras ciudades. Aquí te dá verguenza y te tienes que esconder.

En los datos de inversiones de este presupuesto y, que se ha manejado aquí ¿Qué sacamos? el 21,58% de los 1.627.000.000 de ptas. que hay presupuestados.

No pongamos en inversiones reales la formación profesional, aunque contablemente sea correctísimo.

Si además quitamos los sesenta y ocho millones de pesetas de la calle Alberca, la inversión es menor. De este modo arreglaríamos el pueblo en toda su extensión. En el fondo el presupuesto de inversiones es de pena, pues se va a arreglar



una calle y la tienen que pagar los vecinos y, eso que es una --
calle radial que no sólo beneficia a los vecinos, sino que es --
de afluencia para toda la ciudad.-----

-----Almendralejo se merece otra cosa.-----

-----A este presupuesto le he dedicado 2 ó 3 horas, pues no --
hay que darle más historia, y hay Ayuntamientos como el de Na--
valmoral de la Mata, en el que en inversiones tiene el 40%.-----

-----Creemos desde el Partido Popular que la crítica no es --
válida solamente. Lo que es válido es nuestro compromiso como --
políticos y como personas responsables, elegidos por el pueblo --
de Almendralejo, e intentar colaborar con vosotros, ya lo esta--
mos haciendo en un montón de mociones y lo hago extensivo a to--
da la oposición que está siendo bastante responsable, para que --
tiremos de este carro.-----

-----Todo en la vida tiene arreglo.-----

-----El Partido Popular, quiere hacer una propuesta:-----

-----Reducciones en partidas que no son dramáticas reduccio--
nes. No las voy a leer y me refiero a la 1,10,100,111,121,141 y --
241.-----

-----Al final aquí proponemos una reducción de noventa y ocho --
millones de pesetas. Lo siento, Concejala de Festejos, pues pone--
mos diez millones de pesetas en Festejos. Te hatocado. Nos di--
vertiremos en la calle, puesto que hay muchos mecanismos.-----

-----Sería extraordinario y una gran ilusión para la Conceja--
lía de Festejos, hacer unas grandes fiestas, sin tanto dinero.---

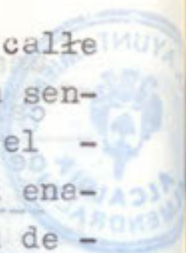
-----Un día oí que a usted le gustaban las frases y decía Sé--
neca que "para todo ser humano libre, cuando ha satisfecho su --
hambre y se ha asegurado del frío, todo lo demás puede ser va--
nidad".-----

-----Hay que hacer una reflexión, por lo que está ocurriendo --
a nivel del Estado ahora mismo.-----

-----Decía Freud, que en esa escala de la vanidad, uno puede --
llegar a la locura. Hay grandes trastornos sicosomáticos en --
función de que unos como obsesión tienen el poder, y el dinero --
(lo de Séneca y de Freud no me lo sabía de memoria, pues lo he --
leído hace 4 ó 5 horas. No me marco ningún farol).-----

-----En esta guerra nosotros proponemos esta reducción del --
presupuesto, para que se haga esa reducción de cien millones de --
pesetas.-----

17 MAR. 1992



-----Enajenación de la Zona del PERI núm. 1. A subsodicha calle Nueva Formación, que hemos liado en una cosa tan sencilla por no escuchar antes a la oposición. Parece ser que el CDS, ya indicó su enajenación de media calle. Yo planteo la enajenación de toda la calle y hacer la entrada de la Estación de Autobuses por calle Diego Téllez.

-----Algunas otras cosillas más 'pór' no cansar mucho.

-----Perfectamente se pueden sacar trescientos veinticinco millones de pesetas.

-----El Partido Popular también, aunque se niega reiteradamente a la adquisición de préstamos, admitirá solicitar un nuevo préstamo para tener un montante total, independientemente de los trescientos cincuenta y un millones de pesetas, incluidos en el presupuesto, de quinientos veinticinco millones de pesetas, más esos 351.000.000,- de ptas. que nos darían 876.000.000,- de ptas.

-----Hablamos de proyectos globales, porque lo que si está claro es que en dos ó tres horas no nos da tiempo encima en hacer los proyectos, ya el Sr. Alcalde en su día nos indicó que trabajaríamos los proyectos hechos.

-----Zona Centro: 10.000.000,- de ptas. solicitaremos también las subvenciones esas; que el Sr. Interventor no las puede poner en el presupuesto, porque claro no están conseguidas. Pero solicitaremos los diez millones de pesetas.

-----Plaza del Mercado: 25.000.000,- de ptas. más la subvención que se pediría también.

-----Carretera de Sevilla: ¡Hombre!, sinceramente vamos por la carretera, desde que entramos en Cáceres hasta Sevilla, por todos los pueblos que la atraviesan, y en ningún sitio está la carretera como en Almendralejo. Es el espejo de una Ciudad por donde pasa la gente.

-----Sobre todo, cuando desde la Comunidad Económica Europea y desde la Política del Gobierno, nos están diciendo, es que Extremadura la única solución que puede tener es la del sombrero ese. Pues entonces mire usted, mientras más guapos nos pongamos, mejor. No solamente las Concejalas, que son muy bonitas, sino también el pueblo. Y no solamente las Concejalas.

-----Carretera de Sevilla: 50.000.000,- de ptas. Se pedirían también subvenciones.

-----Mientras más proyectos haya, más posibilidad de subvenciones que pedir las.

TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170322



CLASE 7ª

-----Alguien que me conoce mucho me dice que yo soy un técnico en pedir subvenciones, y la realidad es que las conseguiremos. Hay que presentar muchos proyectos.

-----Carretera de circunvalación: La que está por ahí, y no me refiero ya a la que presentó el Partido Popular, como moción, Para esta Carretera, 75.000.000,- de ptas.

-----Prolongación de calle Diego Téllez: Conjuntamente con lo que la Junta tiene dedicado, nosotros proponemos 175.000.000 de ptas.

-----Urbanización del PERI núm. 1 : 150.000.000,- de ptas.

-----Lo que dé de sí.

-----Mantenimiento de calles : Que se presupuestan 7.000.000,- de ptas., pues otros 50.000.000,- millones más.

-----Total, los 525.000.000,- millones que hay una posibilidad de que ésto se pueda hacer,

-----Es más, nosotros pensamos que Almendralejo necesita una inversión sostenida, real porque está en un ente con carencia, pues de 500 a 700 millones de pesetas, en los próximos 3 ó 4 años, para estar en condiciones de estar a la altura de las circunstancias. Y si en ese período nos hemos quedado sin parte de algún patrimonio, pues mala suerte, pero nos ha venido bien para vivir mejor. Y luego el Ayuntamiento tiene muchos mecanismos, puede seguir comprando patrimonio también.

-----A veces en la economía, hay que hacer un "voy-va" Comprando invirtiendo ó vendiendo y me consolido. Ahora mismo lo que tenemos que hacer es vender y consolidarnos.

-----Esto no me lo invento yo, hoy en el B.O.E., aparecen publicaciones de enajenaciones de patrimonio del Ayuntamiento de Medellín.

-----Todo ello, para dar servicios.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

17 MAR. 1992

-----Nosotros no vamos a vivir eternamente y yo digo que las tierras se quedan ahí, en tal ó cual sitio, y al final nos morimos.-----

-----A ver si tenemos las cosas para vivir, educar a nuestros hijos que vivan en un ambiente saludable.-----

-----Cuando llegamos a un sitio limpio, la gente empieza a educarse en función de lo que vayan viendo.-----

-----Yo si veo las cosas rotas, no sé, quizás sea cosa de mal-ciudadano, pero me entran ganas también de pegar una patada y se rompan un poco más. Pero si entras en un sitio donde está todo muy cuidado, pues me cabreo, cuando hace alguien una cosa mal.---

-----Colaboremos desde el ejemplo, haciendo un gran esfuerzo en todo lo que sea necesario para nuestra pueblo.-----

-----Nuestra propuesta está sobre la Mesa y planteamos como final al equipo de gobierno; Partido Socialista Obrero Español, hay que hacer esos esfuerzos importantes por Almendralejo, participando todos. No cediendo nuestra confianza ni siquiera a nuestro Jefe de Grupo. La confianza es que es conveniente que nos equivoquemos todos a que alguien se equivoque por los demás.---

-----Pues cuando alguien se equivoca por todos, pues tenemos la Cooperativa de Santa Ana, el Polígono de San Antonio, la Plaza de Toros, etc. Equivócaros vosotros, y estoy convencido que os equivocareis mucho menos, pues cuatro ojos ven más que dos. Clarísimo. Muchas gracias, Sr. Alcalde.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que va a empezar el turno de réplica y solicita que por favor sean breves.---

Creo que se ha dicho casi todo, y no haya nombramientos personales, para que la contrarréplica sea lo más breve posible.---

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, quien manifiesta:-----

-----Voy a empezar resumiendo en poco todo lo que aquí, cada Grupo, ha dicho.-----

-----Quiero hacerlo en el mismo tono de diálogo que se ha venido haciendo hasta ahora. Si en algún momento se dice algo, pues bueno, no lo tomen con acritud, ni nada de eso.-----

-----Es aclarar algunas cosas concretas, tampoco todas las que se han dicho.-----



371.000.992



-----Para empezar, un poco, bueno, pues empiezo por esta última propuesta que se ha realizado aquí.-----

-----Manifestamos en la Comisión que si era una propuesta se-
ría había que presentarla por sus cauces reglamentarios. Haber-
la presentado en la Comisión de Hacienda y negociarlo con el -
Sr. Alcalde. Y si no haberla presentado como alternativa al -
presupuesto ó como enmienda a las partidas.-----

-----A lo mejor ha sido por las dos horas y media que ha di-
cho.-----

-----Creo que se ha habldo, un poco, de muchas, de todas las -
partidas.-----

-----Podría hablar un poco de las que han comentado la mayo-
ría de los gru-pos que ha sido el tema de Festejos.-----

-----Este Grupo es consciente con las cantidades que se han -
presupuestado en Festejos, porque, bueno son las que más o menos-
venimos realizando en los últimos años, y creo que las ferias--
de Almendralejo, pues, se han visto y se han dado a conocer en to-
da la provincia. Y queremos seguir con ellas. Queremos seguir -
con la Caseta Municipal que tenemos, ofreciéndola al pueblo, pues
dando espectáculos allí a unos precios económicos, y de bebidas
en ellas. Y todo éso está dentro de esa partida de festejos.---

-----Sobre el desglose de las partidas, decía en la Comisión -
de Hacienda, que los compañeros que asistían a la misma podían-
esbozar en esas Comisiones los presupuestos é informes de sus -
políticos. Y los compañeros que no estuviesen en esa Comisión--
se me preguntara a mí porque tenía la documentación preparada -
de ellas.-----

-----En el tema de Festejos, quedamos en que como no estaba -
la Concejala en esos momentos, pues yo expliqué un poco en que -
definía las partidas y que se han incorporado nuevas fiestas, co-
mo la de las Candelas, el Carnaval, y la Cabalgata de Reyes, que-
están incluidas en las partidas de festejos.-----

-----Todo mi grupo ha presentado sus propuestas, y en law Co-
misiones se os ha dicho además que las presentaban, las defen-
dían y explicaban los políticas que las iban a llevar, y muy -
pocos grupos han preguntado a los Concejales asistentes sobre -
estas cosas. Pero yo os puedo facilitar todos los datos.-----

-----Todo ello, se hizo con la partida de la Comisión de Feste-
jos, en donde sólo se ha hablado de gastos y no de los ingresos,



17 MAR. 1992

que, aunque puedan ser cortos, pero siempre se recauda algo, como el año pasado. Este año hemos calculado quince millones de pesetas de ingresos.

Quería contestar una cosa muy concreta que comenté el compañero Alberto, de la oferta de Empleo Público, y es que esta oferta por disposición legal, se hace cuando está aprobado el presupuesto.

En cuanto a algunas partidas que se han nombrado, voy a ir haciendo un breve resumen de algunas, porque parece ser que los datos no han quedado muy claros.

En actividades culturales, en el año 91, había 2.500.000,- ptas. y en el año 92 hay 3.250.000,- pts.

En actividades extraescolares en el año 91 había 1.500.000,- ptas. y en el 92 2.700.000,- ptas.

Todas estas partidas se han valorado por encima del 20%.

Me ha llamado la atención el tema del teléfono del Ayuntamiento, puesto que si en el año 91, nos gastamos 8.100.000,- ptas. se han presupuestado para el 92, 8.000.000,- de ptas. (por la portavoz del PSOE se solicita de la Presidencia que no se le interrumpa en su exposición, pues ella no ha cortado a nadie cuando hablaban.).

Por la Alcaldía se le invita a que continúe.

En cuanto a las enmiendas que se han presentado, también in-voz, por parte de un Grupo, creo que ayer fué la última Comisión de Hacienda, y nadie presentó nada. Ni de voz ni de palabra.

En cuanto al tema de 1.991, de como estaban hechas las transferencias y todo eso, se lo digo que todo eso venía en el 91 y que estaba en el 92, pero es que allí, en la Comisión de Hacienda, no se planteó nada de esta enmienda que se plantea hoy.

Creo que todos los Grupos, como han reconocido, han tenido tiempo de trabajar el presupuesto, desde que se dió el primer borrador, hace de ello más de un mes y de que se entregó toda la documentación.

Las bases de ejecución de 1.991, estaban hechas desde 1.991 y sabían como se tenía que cerrar el ejercicio.

TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170323

CLASE 7.^a

17 MAR. 1952

-----Se han dado facilitados a todos los grupos para haber presentado sus enmiendas en las respectivas comisiones que se han celebrado.-----

-----No voy a entrar en el tema de las Ordenanzas, ni en tantos por ciento ó en otras cuestiones que se han debatido, pues creo que ya están suficientemente debatidos en otros plenos anteriores, así consta en las actas, y a ellas me remito.-----

-----Respecto a las subvenciones y al dinero que nos falta, pues, en su día, todos fuimos conscientes y esta Conceja la lo explicó en el Pleno. Y parece que ahora han descubierto los demás grupos que nos faltaba liquidez.-----

-----Tido ello ya se manifestó cuando solicitamos la última operación de tesorería, que teníamos muchas subvenciones que no habían llegado.-----

-----Nosotros preferimos tener una operación de tesorería a que no tengamos una Escuela-Taller, por ejemplo. Y somos conscientes que para tener una Escuela-Taller, hay que adelantar la primera fase, es decir, los seis primeros meses de sueldo de monitores, profesores, material, etc.-----

-----El abono de las subvenciones, dependen de distintos procedimientos, pues hay algunas que no te envían el dinero hasta que no están terminadas las obras, por ejemplo las pistas de los colegios.-----

-----Una última matización a la intervención del Partido Popular, en dos cosas muy concretitas. Una de ellas y, creo que todos mis compañeros están de acuerdo "No estamos aquí para ser guapas", y no creo que a ninguna de nosotras se nos ocurra decir que guapos son los Concejales, y menos en un debate de presupuesto.-----

-----Creo que si estamos aquí, lo haremos mejor ó peor, pe-



17 MAR. 1992

ro nuestra personalidad se valorará por el trabajo que hagamos, y no por la belleza.-----

-----Una última reflexión es que después de oír todo, decía que empieza con mis palabras de coherencia, que no había entendido bien, porque las había leído muy deprisa, y se lo repito. Coherencia con su filosofía y las necesidades que tiene el pueblo de Almendralejo.-----

-----De las exposiciones de los Grupos de la oposición, parece desprenderse que tod-o ha sido negativo y que no ha habido nada positivo en estos últimos años.-----

-----Pues si todo es tan negativo y todo nos sale tan mal, -- hay que ver que lo único que nos sale bien es ganar las elecciones. Y creo que el pueblo es sabio y soberano y cuando el pueblo nos ha dado su confianza, es por un trabajo realizado y por unas gestiones realizadas.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Concejala Da Josefa Pulido, quien manifiesta:-----

-----Decirle al Sr. Moreno, que a mí sinceramente también me gustaría piroppear a sus Concejales de su Grupo, pero me temo, Sr. Moreno, que eso es imposible y ustedes saben por qué.-----

-----También desearía piroppearle a Vd., pero sinceramente, Sr. Moreno, se me antoja bastante difícil.-----

-----Por otro lado, le rogaría en lo sucesivo más consideración hacia el grupo de compañeras de mujeres que estamos aquí, desde el puesto de responsabilidad que tengo como Concejala de la Mujer.-----

-----Desde aquí, y desde estos momentos, le pido más consideración.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no cree que el Sr. Moreno haya tenido en ningún momento, la intención de introducir ningún tipo de acritud en el pleno, sino que piensa que es una actitud simpática.-----

-----Por Da Josefa Pulido, se manifiesta que en nombre de mis compañeras y de la Delegación de la Mujer, no lo considera como una intervención simpática.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que a mí me cabe interpretarlo así, como Presidente, de que no ha habido actitud de acritud. Sino un gesto que él ha podido interpretarlo como simpático.-----

SEPT. MAR 5 1992



-----Con la v&eiacute;nia de la Presidencia, hace uso de la palabra -----
 el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Asuar Ram&eiacute;rez, quien mani-----
 fiesta: -----

-----Haciendo una alusi&eiacute;n a &eiacute;sto, al Sr. Moreno le d&eiacute;a envi-----
 dia de que yo est&eiacute; mejor acompa&eiacute;ado que &eiacute;l.-----

-----En cualquier caso, tambi&eiacute;n saludo agradablemente y le -----
 doy la raz&eiacute;n en que haya unas discrepancias entre Pepita Puli-----
 do y el Sr. Alcalde, porque es bueno que haya discrepancias en-----
 torno al PSOE y me parece que lleva raz&eiacute;n.-----

-----Por la Alcald&eiacute;a-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Sr. Asuar, como an&eiacute;dota simplemente, le puedo asegurar -----
 que el Grupo que m&eiacute;s discrepa en democracia, es el Partido So-----
 cialista.-----

-----Contin&eiacute;a el Sr. Asuar Ram&eiacute;rez, manifestando:-----

-----Respecto a las alusiones que ha hecho la portavoz Palo-----
 ma Dom&eiacute;nguez, del tiempo que hemos tenido l&eiacute;s Grupos de la opo-----
 sici&eiacute;n para preparar el presu puesto, yo no me quejo, yo lo que -----
 he dicho es que no ha sido igual la posibilidad de trabajar pa-----
 ra nosotros que para el PSOE.-----

-----En cuanto a la oferta pública de Empleo, nosotros segui-----
 mos pensando y, puede que lleves raz&eiacute;n, pero seguimos pensando-----
 que es preceptivo antes de elaborar los presupuestos, &eiacute; por lo -----
 menos hab&eiacute;a que haberlo intentado.-----

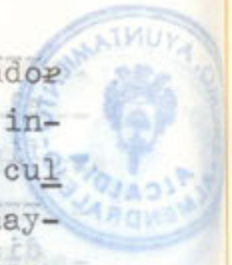
-----Por otro lado, he tenido un peque&eiacute;o lapsus al no hablar -----
 de un tema, como es de los sueldos, que es otra de las cosas -----
 por las que nos opohemos al presupuesto. A nosotros nos parece-----
 que esos 42.000.000,- de ptas. es mucho dinero, donde aparece -----
 el Sr. Alcalde, y los Tenientes de Alcalde.-----

-----Por otro lado, Sr. Paloma, est&eiacute; usted hablando de que -----
 han ganado las elecciones, ahorano estamos en campa&eiacute;na, no sabe-----
 mos lo que pasar&eiacute; en las pr&eiacute;ximas elecciones. Hay una cosa -----
 muy clara, ustedes dicen, ganamos las elecciones porque la gen-----
 te nos quiere. Cuidado no vaya a ser que en las pr&eiacute;ximas ten-----
 gan que decir lo que dec&eiacute;a Alberto, que no nos quer&eiacute;an para eso -----
 nos quer&eiacute;an para otra cosa.-----

-----En el tema del presupuesto, reafirmo mi posici&eiacute;n, ya ex-----
 presada, y voy a votar que no.-----



17 MAR. 1992



-----Con el deseo de que en el futuro, el común denominador de todos los ediles, puedan efectuar unos presupuestos de inversiones sociales para todo el pueblo, donde se recoja la cultura, los parques, incluso los medios de comunicación que hay, para defender la cultura y todo aquello que sea posible.-----

-----Con la v \acute{e} nia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Moreno Blázquez, quien manifiesta:-----

-----Estupendo. Muy bien. Me lo merezco.-----

-----De todas formas voy a ser mucho más sincero todavía. No lleva la razón el Alcalde, había en mí un poquito de malicia.-----

-----Por voy a explicar mi malicia.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Sr. Moreno, eso confirma que también el Alcalde se confunde.-----

-----En mí habí un p \acute{o} quito de malicia, por que creo que la Concejala de Fiestas, se ha llevado un trozo de tarta demasiado grande, y el camión de basuras nos hacía mucha falta.-----

-----Siempre que hablo, hay un poquito de maldad en mi cerebro. Hablo diciendo cosas distintas a las que digo. Y el camión de basuras es muy necesario.-----

-----Los contenedores están muy bien, pero el camión de basuras podía haber salido de parte de esos 35.000.000,- de ptas. de esos 10.000.000,- del equipo de Informática, hay mucho personal y la informática y la telemática que yo planteo en nuestra moción. Pero las cosas hay que hacerlas a medida que se vayan pudiendo y ahora con el ordenador no se recoge la basura.-----

-----Por ahí iba yo, Srta. Pepi Pulido, pero he sido malo, lo reconozco.-----

-----Perdonenme, porque no es mi talante de ofender y yo además tengo la ilusión de que haya un importante movimiento de participación en el PSOE, que evite, pues, errores pasados que están redundando en que el presupuesto está encorsetado en esos corsés que se ponían antes y que uno no se podía mover y al final estaba uno deseando que terminara la fiesta.-----

-----Respecto al presupuesto, nosotros nos mantenemos en el mismo criterio.-----

TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170324

17 MAR. 1992

CLASE 7.^a

-----No lo hemos dado por escrito, pues sabe que el P.P.-----
no le cuesta mucho trabajo escribir y es conveniente escri-
bir las cosas, porque las medita uno más.-----

-----No se ha presentado esto por escrito, porque se indi-
có en la primera Comisión, con la idea de iniciar una refle-
xión hablada y porque es cierto la agilidad y la prontitud -
de esto, no nos permite presentar muchos escritos.-----

-----En ciertas comisiones debería estar también el Sr. --
Alcalde, y quizás en esa primera Comisión debería haber es-
tado el Sr. Alcalde, porque este tipo de propuestas es para -
que se inicien con el diálogo.-----

-----Solamente hay cuatro presupuestos en esta Legislatu-
ra, es decir, cuatro días como el de esta noche y conviene -
y es nuestra posición del partido Popular, que aquí, nos -
olvidemos un poco de peleas en el tema éste y consensuemos-
bastantes cosas, porque ya han pasado ocho meses.-----

-----Con esto que hoy hacemos y que ustedes van a apro- -
bar, no son ya ocho meses, sino dieciocho meses y medio. -
¿Qué ocurre con esto? Una noche perdida, una noche de muchí-
sima responsabilidad para Almendralejo.-----

-----Por eso nos presentan esto por escrito, es un motivo
de conseguir entrar en el diálogo reflexivo, voluntarioso con
el Partido Socialista.-----

-----Hay que hacer un esfuerzo en ponerse de acuerdo en -
temas importantes.-----

-----Con la vena de la Presidencia, hace uso de la pala-
bra el portavoz del Grupo CDS, Sr. Martín Martín, manifes-
tando que hay una partidada en el ejercicio anterior que -
solo se deja de ejecutar seis pesetas. Y es la de actuacio-
nes protocolarias y representativas del Sr. Alcalde, que te-
nía dos millones quinientas mil pesetas, y se gastó -
3.685.000,- ptas. Es decir, que superó un 1.185.000,- ptas. y



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

17 MAR. 1992

- deja de gastar 6. En esta partida es cierto que también entra-
ban nuestras medallas, si llego a saber ésto yo las medallas -
como símbolos las acepto, pero materialmente me ha quitado usted
medio discurso, porque usted dice que hizo esa transferencia para
que pudieramos tener las medallas.-----

-----Ustedes ejecutan maravillosamente ciertas partidas.-----

-----No quiero entrar más,; Sr. Alcalde, el debate está prác-
ticamente agotado, y ustedes defienden un proyecto que noso- -
tros humildemente hemos estudiado bastante tiempo, porque el de-
bate viene de muy atrás y hemos intentado hacer un debate rigu-
roso.-----

-----Ustedes defienden esta postura, y nosotros, creo que hemos
intentado apor- tar desde el punto de vista nuestro que ha sido
de crítica.-----

-----Porque mire usted, Sr. Alcalde, mientras mejor oposición-
tenga usted, mejor gobierno tendrá usted. Eso está demostrado.-
Con buena oposición usted es capaz de arreglar hasta en conven-
to de San Antonio.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que está el -
punto del Orden del Día, suficientemente debatido, como para ce-
rrar y someterlo a votación.-----

-----Sinceramente quiero agradecer el comportamiento de los -
Grupos Políticos. Creo que en mis catorce años de asistir a Ple-
nos con responsabilidad nunca ha habido un pleno con menos acri-
tud que éste y yo como responsable agradezco a todos los Grupos
Políticos su comportamiento.-----

-----Simplemente decir tres cosas: las enmiendas presentadas,
dos del CDS, y una del Partido Popular, es que ni siquiera las-
tenía la Presidencia por escrito y entonces es imposible ver -
una enmienda en pleno.-----

-----Como anécdota en el propio debate se dice que se rebaje-
la partida de festejos y que se compre un camión de basuras, y
en el mismo debate se hace una propuesta de ochocientos millones
de pesetas y no se propone que se compre un camión de basuras.-
Es una anécdota de las prisas de trabajo.-----

-----Y en la propia enmienda, una respuesta un poco política,
hay versiones en ese tema de que son competencia municipal, y -
que lógicamente habrá que estudiar si el Ayuntamiento se puede-
comprometer a esas cosas que no le competen ó seguir en las -

17 MAR 1991



de problemas de infraestructura.-----

-----Sigo pensando que el diálogo, si, puede abrir puertas pa
ra llegar a soluciones importantes para este pueblo.-----

-----Lo que si estoy de acuerdo es que no se pierda una no
che, se fijan unos criterios en base a una mayoría estableci

-----da y que está ahí-----

-----Respecto a estas enmiendas que se hacen nose han pre
sentado por escrito y es difícil poderlas debatir.-----

-----Pero políticamente si que voy a contestar una:-----

-----Si las transferencias se tienen que traer a pleno, no es
que se paralizase el Ayuntamiento, pero si se baja de efica

-----cia entre un 15 y un 20% porque cualquier transferencia que
-----nise traiga a pleno se retrasa nuestra eficacia como mínimo

-----entre tres meses, en Comisión, Informativa, Pleno, exposición, etc.-----

-----La Ley lo que prevee es que lo que ha aprobado el ple
nario, el Alcalde lo puede mover en esta circunferencia. Y preci

-----osamente para ser eficaz y dentro de los mismos parámetros de
-----los presupuestos.-----

-----Una cosa también, nunca hemos pedido trescientos vein
ticinco millones de pesetas en operaciones de tesorería. Y lo

-----explico: Tenemos una operación de tesorería en 1.991, la más
alta que hemos tenido, de 100.000.000,- de ptas. y se pidió

-----otra para pagar esa operación de tesorería. Luego si debemos
-----cinc millones y pedimos cien millones de pesetas para pagar,

-----sólo debemos cien millones de pesetas.-----

-----En fin nada más que felicitar y decir que efectivamen
te este grupo está abierto al diálogo.-----

-----Este presupuesto trata de equilibrar rentas. No hay una
súbita de un 40%, hay unos equilibrios de rentas bajo una filo

-----sofía.-----

-----Hay un propósito de seguir creciendo en los servicios
y, en las ofertas que hizo el programa socialista, pues se cre

-----ce por encima del 20% en las ofertas de Educación, Cultura, De
portes, etc.-----

-----Y bueno, de momento, no sabemos qué pasará otro día.-----

-----Rebajamos el endeudamiento, a lo mejor cuando termine
el año, también por qué no, podemos terminar, ó cuando termine

-----el año, también por qué no, podemos terminar, ó cuando termine

-----el año, también por qué no, podemos terminar, ó cuando termine

-----el año, también por qué no, podemos terminar, ó cuando termine



17 MAR. 1992

la legislatura, en ese reto personal del 11,25%, de endeudamiento que nosotros cogimos este Ayuntamiento.

Estamos a cinco puntos de diferencia, y como se ha dicho aquí, si trabajamos conjuntamente, yo creo que se pueden hacer cosas importantes.

Sometido a votación el presupuesto del ejercicio de 1.992 arrojó el siguiente resultado:

Votan a favor los Sres. Concejales Domínguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Regalado Suárez, Rodríguez Pérez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde García Bote.

Votan en contra los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar-Ramírez, Rernández Gragero, Gallardo Laja, García Cano, Martín-Martín, Morán Rosado, Moreno Blázquez, Villena Delgado y Zarandiega Arenas.

En consecuencia, por mayoría absoluta de votos, se aprueba el presupuesto para el ejercicio de 1.992, y a cuyo presupuesto se adjuntan los documentos a los que se hace referencia en la normativa de aplicación, y cuyo resúmen numérico es el siguiente:

PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Concepto de Ingresos	1.992.-Ptas.
Cap. 1 Impuestos directos	385.743.501,-
Cap. 2 Impuestos indirectos	65.000.000,-
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	499.813.594,-
Cap. 4 Transferencias corrientes	440.906.060,-
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	14.010.200,-
Cap. 7 Transferencias capital	213.172.775,-
Cap. 8 Activos financieros	9.000.000,-
Cap. 9 Pasivos financieros	1.000,-
TOTAL PRESUPUESTOS	1.627.648.030,-

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Concepto de Gastos	1.992.- Ptas.
Cap. 1 Gastos de personal	635.097.000,-
Cap. 2 Bienes corriente y servicios	404.072.700,-
Cap. 3 Gastos financieros	112.965.500,-
Cap. 4 Transferencias corrientes	50.174.800,-



CLASE 7ª



1F1170325

17 MAR. 1992

Cap. 6 Inversiones reales	351.254.385,-
Cap. 7 Transferencias de capital	0,-
Cap. 8 Activos financieros	9.000.000,-
Cap. 9 Pasivos financieros	65.083.645,-

TOTAL (PRESUPUESTOS).....1.627.648.030,-

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, El Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintitres horas, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fe.

[Signature]

[Signature]

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en el folio núm. 15 al folio núm.49, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170308 al 1F1170325.

El Secretario,

1 ABR. 1992

[Signature]

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 1 DE ABRIL DE 1992.

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----) -----En la Ciudad de-

Don José García Bote.-----) Almendralejo, auno de -

-----Sres. Concejales:-----) Abril de 1.992. Presidi

Don Juan Asuar Monge.-----) dos por el Sr. Alcalde-

Don Alberto Asuar Ramírez.-----) Presidente, DON JOSE -

De Paloma Domínguez Lavado.-----) GARCIA BOTE, se reúnen-

Don Francisco Fernández Gragero.) en el Salón de Sesiones

Don Juan M^a Fuentes Morán.-----) de este Excmo. Ayunta--

Don Juan José Gallardo Lajs.-----) miento los Sres. que al

Don José García Cano.-----) margen se expresan, al -

objeto de celebrar la -

17 ABR. 1992



EXCMO. AYUNTAMIENTO

Don Antonio Hurtado Díaz.-----) sesión plenaria ordinaria
 Don Marceliano Martín Martín.----) correspondiente al mes de
 Don Felipe Martínez Moreno.-----) Abril, y para la que pre-
 Don Manuel Moreno Blázquez.-----) viamente habían sido cita-
 Don Manuel Jesús Morán Rosado.-----) dos, con arreglo al Orden
 D^a Josefa Pulido López.-----) del Día circulado.-----
 Don Pedro Ramos Mogollón.-----)
 Don Fco. Javier Regalado Suárez.----) -----El Sr. Alcalde-Pre-
 Don Francisco Rodríguez Pérez.-----) sidente declaró abierta -
 Don Akonso Romero Valhondo.-----) la sesión, siendo las vein-
 Don Antonio Villena Delgado.-----) te horas y veinte minu- -
 D^a M^a del Carmen Zamoro Tejada.-----) tos.-----

10.- ACTAS ANTERIORES. - -
 -----Por disposición de
 la Presidencia, se dió -
 lectura al acta de la se-
 sión plenaria ordinaria -
 celebrada el día 25 de -
 Febrero pasado, y extraor-
 dinarias, celebradas el día 10 de Marzo y el 17 de Marzo pasado, que
 la Corporación aprobó por unanimidad.-----

20.- MOCION DEL GRUPO POLITICO C.D.S., REFERENTE A LA ENAJENACION-
 DE PARCELAS EN ZONA SITA EN TRASERAS DEL COLEGIO PUBLICO JOSE DE -
 ESPRONCEDA, PROLONGACION DE CALLE DIEGO TELIEZ Y CALLE NUEVA FORMA-
 CION.-----

-----Se dió lectura a esta moción del contenido literal siguien-
 te:-----

-----"El Grupo Municipal C.D.S., al amparo de la vigente Ley de
 Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento
 y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene en honor de pre-
 sentar la siguiente MOCION:-----

-----DESESTIMAR LOS INGRESOS QUE OBTENGA ESTE EXCMO. AYUNTAMIEN-
 TO POR LA ENAJENACION DE LAS PARCELAS RESULTANTES EN LA CALLE DE -
 NUEVO TRAZADO ENTRE VALLES GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ, Y PROLONGA-
 CION DE DIEGO TELIEZ DE MENESES, PARA URBANIZAR, PAVIMENTAR Y DO-
 TAR DE SERVICIOS; A LA PROLONGACION DE CALLE DIEGO TELIEZ DE MENE-
 SES, AL OBJETO DE PROPICIAR OTRO ACCESO ALTERNATIVO DESDE LA CARRE-
 TERA DE GIJON A SEVILLA, HASTA LA PROYECTADA ESTACION DE AUTOBUSES

[Handwritten signature and notes in the right margin]

1 ABR. 1992



QUE SE UBICARA EN LA CALLE DE NUEVO TRAZADO ANTES MENCIONADA, EJECUTANDOSE ESTAS OBRAS DE URBANIZACION DURANTE EL MANDATO DE LA ACTUAL CORPORACION.

Entendemos que un problema que se está planteando por un colectivo afectado, que se cree perjudicado, por el acceso de los autobuses a la proyectada ESTACION DE AUTOBUSES, debe ser tenido en cuenta en lo posible, y máxime cuando la propuesta que realizó este grupo así lo contemplaba, dado que ya proponíamos en la aprobación inicial de la Modificación de usos de los terrenos de la Estación de Autobuses y límites, que el destino de los recursos generados por la enajenación de las parcelas resultantes y susceptibles de destinar para edificación de viviendas unifamiliares adosadas, fuera en su momento el que se propone en la presente moción, ya que con ello se cumpliría en la legalidad al destinar Patrimonio a Patrimonio todo ello, condicionado a la aprobación definitiva de la Modificación de Usos que afecta a dichos terrenos.

Por todo ello, proponemos que el Pleno acuerde, lo propuesto en el enunciado de esta Moción, en todos sus términos. Seguidamente fue conocido el dictámen de la Comisión Informativa de Hacienda, en reunión celebrada el día 26 de Marzo, en los términos siguientes:

- C.D.S. se ratifica en lo expuesto en la Moción presentada.
- El P.P. se reserva el voto para el Pleno.
- I.U. presta su conformidad a la Moción.
- P.S.O.E. se ratifica en lo manifestado en el Pleno, en el que se trató de este asunto.

Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Partido Popular, Sr. Moreno Blázquez, quien manifiesta:

El Partido Popular, siendo coherente con la enmienda que pnesntó a este Pleno, sobre la situación de la Estación de Autobuses, con fachada al ferial y mirando hacia el polideportivo, se ratifica en su enmienda.

Considera que la prolongación de Diego Téllez, calle de Nueva Formación, hasta la nueva urbanización, es prioritario urbanizarla, y no la condiciona a la venta de ninguna parcela.

Independientemente que el Partido Popular, vea bien



SEPT. 88A 1-2
- 1 ABR. 1992

esas enajenaciones, no en las parcelas que actualmente se piensa, sino en más parcelas, haciendo una calle más estrecha, y sobre todo lo importante para el Partido Popular, es urbanizar Prolongación de C/Diego Téllez, y situar la Estación de Autobuses en lo que ya dijo.

-----El Partido Popular se ratifica en su escrito y va a votar que no a esta moción.

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, quien manifiesta:

-----Que dá por debatida la moción, por cuanto que este asunto está sobradamente entendido y debatido y conocido por todos los vecinos de Almendralejo, por lo que solicita se someta la moción a votación.

-----Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Villena Delgado, manifestando que mantiene la postura que en su día se dictaminó en la Comisión de Hacienda.

-----Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, manifestando que el Grupo Socialista, se mantiene en la misma postura que adoptó en las comisiones y Plenos.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que el Partido Socialista va a votar en contra, en el sentido de que se mantiene que la enajenación de bienes, se dedicara a la zona, sin compromisos ninguno particulares.

-----Sometida a votación esta moción, arroja el siguiente resultado:

-----Votan a favor los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar Ramírez y Martín Martín.

-----Votan en contra los Sres. Concejales Domínguez Lavado, Fernández Gragero, Fuentes Morán, Gallardo Laja, Hurtado Díaz, Martínéz Moreno, Moreno Blázquez, Morán Rosado, Ramos Mogo-llón, Regalado Suárez, Rodríguez Pérez, Romero Valhondo, Villena Delgado, Zamoro Tejada, Zarandieta Arenas y el Sr. Alcalde García Bote.

-----En consecuencia, por mayoría absoluta de votos, se desestima la moción.

-----En estos momentos hacen acto de presencia los miembros corporativos Don José García Cano y Doña Josefa Pélido López.

----- MOCION DE LOS GRUPOS POLITICOS I.U. Y C.D.S., REFERENTE A

----- LA PARTICIPACION EN TRIBUTOS DEL ESTADO.



CLASE 7.a



1F1170326

1 ABR. 1992

-----Se dió lectura a esta moción del contenido literal siguiente:-----

-----"Los Grupos Municipales de IZQUIERDA UNIDA Y CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de la vigente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de presentar la siguiente MOCION:-----

-----Como todos sabemos existe una diferencia de criterios entre el MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Y LA FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP), con respecto a la participación de las Entidades Locales (AYUNTAMIENTOS), en los Tributos del Estado.-----

-----La FEMP sostiene, con importantes argumentaciones documentales y legales, que los criterios aducidos por el Ministerio, son ajenos a la Ley 39/88 de FINANCIACION DE LAS HACIENDAS LOCALES.-----

-----Y de aplicarse los criterios del Ministerio, los Ayuntamientos, y entre ellos el Ayuntamiento de ALMENDRALEJO, dejarían de percibir unas importantes cantidades de dinero.-----

-----Ante esta situación, proponemos al PLENO, proceda al siguiente ACUERDO:-----

-----Interponer los recursos pertinentes, ante el TRIBUNALECONOMICO ADMINISTRATIVO y ante el MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA, una vez se reciba la liquidación definitiva de la participación de este Ayuntamiento en los tributos del Estado, exigiendo la cantidad adeudada a este Ayuntamiento por el Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con los criterios que sostiene la FEMP".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictámen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, en reunión celebrada el pasado día 26 de Marzo.-----

[Handwritten signature]



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

12
1 ABR. 1992

- I.U. se ratifica en lo expuesto en la Moción.-----
- C.D.S. presta su conformidad a todo lo expuesto en la misma.---
- P.P. apoya la moción presentada.-----
- P.S.O.E. rechaza la Moción presentada, manifestando que su criterio es esperar hasta que obre en poder del Ayuntamiento la liquidación definitiva de la participación de este Ayuntamiento, y una vez recibida se procederá a su estudio.-----

-----Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de I.U. Sr. Asuar Ramírez, quien manifiesta:-----

-----El dictámen de la Comisión de Hacienda, creo que era un dictámen que prácticamente podía haber sido unánime y la única oposición a la moción eran las argumentaciones que ofrece el Partido Socialista, argumentando que esperarían a la liquidación definitiva, Liquidaciones que ya se están haciendo.-----

-----Y la realidad es que aquí tenemos una serie de deudas que datan del año 90.-----

-----El ministerio, en una reunión que tuvo el pasado día 21 de Enero con la Ejecutiva de la FEMP, informaba a través del Ministerio que para el año 90, ofrecía veinticinco mil millones de pesetas, en lugar de los ciento diez mil millones que había para todos los Ayuntamientos españoles, con lo cual aquí había ochenta y cinco mil millones menos.-----

-----En este tema de la Ley de Haciendas Locales, para el año 91, ofreció treinta mil millones, en lugar de los ciento diecisiete mil millones, con lo cual hay un recorte presupuestario, siempre por encima del 55 al 65% y que en el mismo caso ocurrirá para el 92, treinta mil millones en lugar de ciento ochenta mil millones.-----

-----Nosotros hemos estado haciendo cuentas y hemos visto como hay un montón de dinero que a este Ayuntamiento, si no recuerdo mal, era del año 90 unos treinta millones de pesetas, lo que está por cobrar. Luego hay otro montante que tenemos también que no está cobrado del ejercicio de 1.991.-----

-----Hay una cosa importante, nosotros pretendemos que se apruebe esta moción esté o no esté hecha la liquidación definitiva para el Ayuntamiento de Almendralejo, para que, en su momento, podamos establecer los recursos pertinentes que se contemplan en la moción.-----

-----Digo aprobamos la moción y en su momento se hacen los cursos, con lo cual nos curamos en salud, porque hay algo que para

SEPT. 1981

-1 ABR. 1992



mi es muy importante, Sr. Alcalde, y es que de no ser así, este Ayuntamiento, caería en irresponsabilidad por dejación de funciones y se caería porque el Partido Socialista no vota esta moción. El Partido Socialista es mayoría.

Por una razón muy sencilla, porque lo que hay que cobrar de Hacienda, es del Ayuntamiento, y es una dejación de funciones de dejar de cobrar ese dinero de Hacienda por este Ayuntamiento.

Por lo tanto, yo le ruego al Partido Socialista, que sopesen claramente la importancia y la incidencia que tiene esta moción. Que la votemos compartiendo un compromiso por toda la Corporación, unánimemente.

Votar la moción, significa que en el momento que tengamos la liquidación podemos entablar los recursos.

El argumento que daba el Partido Socialista, era que una vez que se hiciera la liquidación se puede entablar recurso.

El argumento que yo le daba al Partido Socialista, y me van a perdonar que lo diga aquí también, era que estoy escamado muchas veces, porque recuerdo perfectamente el tema de la OTAN, cuando Partido Socialista y el Partido Comunista y otra serie de grupos, estábamos de acuerdo en votar en contra, y viene el Sr. Benegas, y el P.S.O.E., vota de otra manera.

Por lo tanto, yo quiero que ustedes sean libres, que sean consecuentes con su mandato, que sean realmente los intermediarios entre el pueblo y el Gobierno. Y que de cara a esa función, como intermediarios, esos dineros que son nuestros, que tenemos que cobrarlos, aprobemos esta moción y en su momento presentemos los recursos.

Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Martín Martín, quien manifiesta:

Tiene razón el portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramírez, por que de las cifras que nos ha dado el Sr. Interventor en una documentación importante, queda muy claro que a nosotros el Estado nos debe, en las mejores condiciones de pago del Sr. Solchaga, treinta y seis millones de pesetas.



- 1 ABR. 1992

-----Este Ayuntamiento va a dejar de percibir, con algo que había presupuestado ya en el año 90, treinta y seis millones de pesetas.-----

-----Según la Federación de Municipios, redondeando trescientos sesenta y siete millones de pesetas, y según el Sr. Solchaga, con la última enmienda que ha metido en los presupuestos, aceptada y con la connivencia del Presidente de la FEMP, el Sr. Vázquez, trescientos treinta y un millones de pesetas, es decir, vamos a dejar de cobrar treinta y seis millones de pesetas, a pesar de que estén liquidando a cuenta.-----

-----Solchaga ya no ofrece un duro más. Solchaga dice que los Ayuntamientos tienen ya bastante con el impuesto de Actividades Económicas y, que allá se las apañe cada uno.-----

-----Por lo tanto, como ha dicho el representante de I.U., es misión nuestra aquí, el reclamar ante Hacienda y ante del Tribunal Económico-Administrativo, y ante quien corresponda, el dinero que se nos debe, por mucho que diga la FEMP, que no conviene reclamar.-----

-----Y para terminar, también como ejemplo, le puedo decir lo que dijo el Sr. Nadal, que sabe mucho de dinero, pues es catalán, que es el Presidente de la Federación de Municipios Catalán, y dice que las insuficiencias de la propuesta obligan a exigir una convocatoria urgente del Consejo General de la FEMP para estudiar las incidencias de un posible agravio hacia muchos municipios, entre ellos el de Almendralejo, una vez conocido que ya se han presentado diversos recursos a la liquidación.-----

-----Incluso a la FEMP a la que alude el Partido Socialista en la Comisión, por cuanto dice que la FEMP no ve razones suficientes para recomendar la no presentación de recursos, siempre en el marco de una plena autonomía de los Ayuntamientos.-----

-----Y este Ayuntamiento tiene plena autonomía, y como tal, nosotros consideramos que este Ayuntamiento, no está para dejar excesivos dineros al Estado.-----

-----A nosotros nos corresponde por la presión fiscal que soporta este pueblo, por el tema de los colegios, es decir, por todo el tema de la participación en los tributos del Estado, treinta y seis millones de pesetas en el año 90, y hay que reclamarlos. Igual que hay que reclamar el año 91.-----



TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170327

7 ABR. 1992



CLASE 7ª

-----Que ustedes dicen que hay que esperar la liquida-
-ción, pues vamos a esperar la liquidación, pero, ¡Solchaga--
-no suelta un duro!-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la pala-
-bra el portavoz del Partido Socialista, Sra. Domínguez La-
-vado, quien manifiesta:-----

-----La postura del Partido Socialista, se expuso en la -
-Comisión de Hacienda.-----

-----Creemos que existe una FEMP que representa a todos-
-los Ayuntamientos de cualquier ideología de España, y que-
-ha estado negociando con el Ministerio de Hacienda.-----

-----También quiero aclarar un poco los datos que se han
-dado aquí, porque se ha hablado de los números, pero no esta
-ban.-----

-----Lo que tenía previsto este Ayuntamiento en el año -
-90 eran 303.975.122,- de ptas. Lo recaudado por entregas -
-a cuenta han sido 293.956.640,- de ptas. Y recaudado en el
-91 a cuenta de la liquidación 13.512.937,- de ptas.-----

-----Respecto a las reuniones de la FEMP, a todos los -
-Grupos Políticos se les ha facilitado la cifra y todas las
-circulares.-----

-----En los presentes momentos no hay comunicación ofi-
-cial de la liquidación por parte del Ministerio.-----

-----No hay ninguna comunicación oficial de la FEMP, de-
-qué postura tenemos que tomar los Ayuntamientos que perte-
-necemos a esa Federación.-----

-----Lo único que hay son artículos de periódicos que -
-se han leído en intervenciones anteriores y que les han sido
-facilitados por esta Concejalía, y se han leído los tro- -
-zos que gustaban y los que no gustaban se quedaban atrás.-

-----El Sr. Nadal, Alcalde de Gerona, y Presidente de la
-Federación de Municipios de Cataluña, expone que más allá -



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

- 1 ABR. 1992

del tira y afloja de unas negociaciones puntuales que hagan cada Municipio, es de la máxima urgencia el inicio de una negociación amplia, que plantee en profundidad la precaria situación financiera de la mayoría de los municipios.-----

-----O se plantea que sea una negociación amplia y puntual de todos los municipios, es decir, una negociación que lleve la FEMP.

-----El Partido Socialista, se vuelve a ratificar en lo que dijo en la Comisión de Hacienda, vamos a esperar la liquidación y vamos a esperar que comunique la FEMP. a la que estamos acogidos, y estamos pagando, porque si así no actuásemos, no tendría sentido pertenecer a ella.-----

-----Tenemos unos representantes elegidos por los municipios, que son los que tienen que negociar y que cuentan con nuestro respaldo, y cuando se celebren elecciones para nuevos representantes, y si no estamos de acuerdo con los actuales, pues se eligen otros, ya que están representados todos los Grupos Políticos sin excepción.-----

-----Por tanto nosotros esperamos comunicación de la FEMP y esperamos la liquidación.-----

-----Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramírez, manifestando que una cosa son las manifestaciones del Presidente y una Ejecutiva que es la FEMP y otra cosa es el sentir generalizado de los Ayuntamientos de todo el territorio nacional, y que hay que tenerlo muy en cuenta.-----

-----Hay que tener en cuenta que si la FEMP, firmase los acuerdos con arreglo a las ofertas del Ministerio, los Ayuntamientos españoles perderían doscientos sesenta mil millones de pesetas.-----

-----Aunque se interprete de una u otra manera. Si se interpreta lo que nos van a dar, y lo vamos a agradecer, pues miren ustedes, lo que está estipulado para las Haciendas Locales en España, es el 11%, y la media de la Comunidad Económica Europea, está en torno al 25%.-----

-----Es lógico que haya discrepancias en torno a la FEMP, porque también se recomienda que si estos dineros que se dicen que se van a dar, recortando los presupuestos, los recojen los Ayuntamientos, y que no se entablen recursos, pues se gan los recursos se pueden ganar los recursos porque tenemos argumentos suficientes.-----



1 ABR. 1992

1 ABR. 1992



... para reivindicar lo que es nuestro.-----

-----Y ese es el sentido de esta moción, y no se compromete a nada el Partido Socialista, si aprueba esta moción, porque lo que se está aprobando, en el peor de los casos, porque incluso se podría presentar los recursos ahora, si es que quisiéramos - en el peor de los casos, ó en el mejor de los casos, lo que se está solicitando es que se apruebe la moción y cuando se haga la liquidación se entablen y presenten los recursos.-----

-----Incluso en mi opinión personal, se podían presentar ahora.-----

-----Y se pueden presentar de tal manera que cuando se hiciera se la liquidación y fuese la correcta que se tiene que hacer a los Ayuntamientos, pues se reiterarían los recursos.-----

-----Lo que sucede es que no queremos presentarlos, porque estamos pendientes de lo que diga la mayoría de los Municipios que hay en la FEMP. y que son los del P.S.O.E.-----

-----No estoy diciendo Socialistas, son del PSOE, el PSOE está en el Ministerio, el PSOE está en la Junta Regional y el PSOE está en las Diputaciones y hay una determinada política económica. ¿Y nosotros con quién estamos entroncando?. Somos, como dije antes, intermediarios entre el pueblo y el Gobierno. ¿Somos colchones entre nuestro pueblo y el Gobierno?-----

-----Estas cosas hay que tenerlas muy claras.-----

-----No arriesgamos nada. Me parece que incurriría en irresponsabilidad el PSOE, si de alguna manera hace dejación de funciones.-----

-----Tenemos el perfecto derecho para reclamar por los Ayuntamientos lo que es de los Ayuntamientos, y en estos momentos no estamos reclamando nada.-----

-----Solicita compartir esta moción, para si la liquidación no es correcta entablar los recursos.-----

-----Si hay problemas, serán problemas de Partido, pero no problemas de los intereses generales de este Ayuntamiento de cara a los ciudadanos de Almendralejo.-----

-----Apelo a la responsabilidad del Partido Socialista, para que haga el favor de no incurrir en ninguna irregularidad, que haga imposible que en su momento se puedan presentar los recur-----

[Handwritten signature in blue ink]

1 ABR. 1992



gos, pues hay que tener en cuenta que a los quince días de que se haya notificado la liquidación, ya no cabe ningún tipo de recurso.

-----Si se aprueba la moción, el Alcalde está facultado para entablar los recursos inmediatamente.

-----Con la v^{en}ia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CDS, Sr. Martín Martín, quien manifiesta:

-----La Portavoz del Partido Socialista nos esta dando la razón, se conforman con lo que nos han pagado, cuando incluso el Sr. Solchaga quiere dar más, quier dar 325.000.000,- de ptas. y ustedes están en la escala más baja que se conforman con lo que nos han dado.

-----La FEMP, en tiempo de la época de Bolaños, el anterior Presidente, que lo echaron ustedes, decía que eran trescientos sesentay siete millones de pesetas, por lo que nos deben treinta y seis millones de pesetas.

-----Ha hablado la portavoz de representantes en la FEMP. y el último representante que tenía este Ayuntamiento fue Don Manuel Roja, y dónde estará ahora, y que no es Alcalde y no sé qué tipo de representación tendrá este Ayuntamiento.

-----No ha habido ni un sólo Municipio en la provincia gobernado por los Socialistas que haya hecho una reclamación, pues en tonces como se pondría Rodríguez Ibarra.

-----Nosotros, y desde el punto de vista de la oposición, tenemos que defender nuestros derechos, y ustedes dicen que los defienden de otra manera, me parece muy bien.

-----La postura nuestra es muy clara, nos deben treinta y seis millones de pesetas del año 90, y lo queremos reclamar.

-----Con la v^{en}ia de la Presidencia, hace uso de la palabra la portavoz del P.S.O.E., Sra. Domínguez Lavado, manifestando que contestando un poco en conjunto a todo lo manifestado por el Sr. Asuar Ramírez, se ha dicho que se puede recurrir ahora, y me pregunto, recurrir contra qué, pues no hay liquidación.

-----La verdad es que hay que ser más serios, y decir las cosas como son, no hay liquidación.

-----En la FEMP están representados todos los municipios y respecto a las alusiones que se han hecho Don Manuel Rojas, la realidad es que se nombran varios representantes de Extremadu-





1F1170328



CLASE 7.ª

1 ABR. 1992

ra.-----

-----Respecto al plazo para reclamación, pues se puede -
 hacer cuando llegue la liquidación. Es decir, que no se ne-
 cesita acuerdo de pleno para hacer el redurso y se puede ha-
 cer directamente cuando se conozca la liquidación.-----

-----Em relación a algunas acusaciones y alusiones que -
 se han hecho de personas que no están presentes, y que no-
 tienen nada que ver con la vida de este municipio, no es -
 ético que se refieran hechos que no son de la vida munici-
 pal, por cuanto que se ha hecho referencia a personas que
 hemos echado de la FEMP.-----

-----En cuanto a la expresión de incurrir en irregulari-
 dades, reitero que hay quince días para reclamar y veremos
 cuando llegue la liquidación cómo es.-----

-----Yo lo que veo en esta moción son intereses políti-
 cos y nada más.-----

-----Hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Uni-
 da, Sr. Asuar Ramírez, manifestando que ciertamente intere-
 ses políticos, pero políticos de esta Corporación en intere-
 ses económicos y sociales para esta Ciudad.-----

-----Decirle también al compañero del CDS que si hay un-
 Ayuntamiento en Extremadura que ha entablado ya el recurso
 y que es Zalamea de la Serena que es del PSOE, y hay otros
 como el de Madrid.-----

-----El sentido de la moción es garantizar el aval de --
 que nos hemos puesto de acuerdo en adoptar acuerdo de enta-
 blar los recursos.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que hay -
 que clarificar algunos puntos:-----

-----En primer lugar en el Congreso de Zaragoza, en donde
 estuvieron los representantes de todos y cada uno de los -
 municipios de este país, y en consecuencia representados -

[Handwritten signature]

1 ABR. 1992
1 ABR. 1992

los grupos del C.D.S., P.P., I.U. no se puede decir exclusivamente-
representación del Sr. Rojas, porque también estuvieron los Alcal-
des del C.D.S.-----

-----En ese Congreso se discutió algo que no se ha hablado en -
este Pleno, y que es el meollo de la cuestión.-----

-----¿Cuál es el problema que tienen los municipios respecto al
Ministerio de Hacienda?. Digamos la verdad porque es cierto aque-
llo que se dice cuando no se dice la verdad ó toda la verdad, y -
no todo lo que usted está diciendo es la verdad.-----

-----Hay una interpretación de las cláusulas de la Ley de Presu-
puestos del Estado, en que los Ayuntamientos recibirán más ó me-
nos dineros, dependiendo del sacrificio del capítulo núm. 6.-----

-----Interpretaciones jurídicas dice que ese sacrificio se deri-
van hacia los Ayuntamientos ó a los propios presupuestos genera-
les del Estado.-----

-----Esa interpretación que podría ser evidentemente interpreta-
tiva y que puede derivar la razón hacia el Ministerio de Hacienda
o a los Ayuntamientos, cosa que al no haber resolución judicial -
siempre es presunta, lleva a todos los Ayuntamientos de este País,
a todos, a llegar a un acuerdo en Zaragoza, diciendo que se negocie
con el Ministerio de Hacienda para llegar a un acuerdo.-----

-----En la reunión de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, sólo y -
exclusivamente el representante de I.U. el Sr. Don Herminio Tri-
go, hizo una reserva en ese acuerdo. No votó en contra, hizo una--
reserva y decía que él se queda libre las manos para hacer recur-
sos a través de su Ayuntamiento.-----

-----Ni el C.D.S., ni el Partido Popular ni nadie hizo reserva-
a ese acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la FEMP.-----

-----Y esa cláusula que es interpretativa, el Ministerio de Ha-
cienda dice que va a desaparecer de los presupuestos generales --
del Estado de 1.992. Y eso evita el crecimiento posible de los -
recursos del Estado a favor de los Ayuntamientos. Y ante eso to-
dos los Ayuntamientos de España llegan al acuerdo de firmar una--
compensación de mantener la cláusula resolutoria pero que sea de-
crecimiento a favor de los Ayuntamientos y llegando al acuerdo -
de que la compensación en las liquidaciones de 1.990, que no están
hechas, de 1.991, que no están hechas, se haga a través de un -
acuerdo compensatorio Ministerio de Hacienda-FEMP.-----

Seor. 11 ABR. 1992



-----Y cuyo acuerdo lo aceptan todos los Municipios de España, excepto la recomendación que hizo Herminio Trigo, Alcalde de Córdoba, en representación de I.U., diciendo que él no vota en contra, pero que utilizará los recursos a través del Ayuntamiento.

-----No es cierto de que por un Ayuntamiento de no sé que pueblo de Extremadura, ó el de Madrid, hayan hecho recursos y digo que no es cierto, porque para hacer un recurso tiene que haber una liquidación y esa liquidación no existe ni del año 90, ni del 91. Pues sólo se han recibido entregas a cuenta que son muy crecientes ó bastante más crecientes de los últimos 25 años de la historia de este país.

-----Y aún queda la liquidación que hará más crecientes los recursos del Estado que nos acercará a las pretensiones que tenemos en este Ayuntamiento.

-----En consecuencia, creo que nose puede tomar un acuerdo de un recurso, pues no existe liquidación.

-----Hay un acuerdo de todos los Municipios de este país, no referente a los ingresos de los años 90 y 91, sino un acuerdo de mucho más futuro, y es que no haya cláusula resolutoria en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y que a título de ejemplo puede suponer para las Diputaciones once mil millones de pesetas.

-----Eso es lo que se acordó en la FEMP, que representa a todos los municipios de este país.

-----Evidentemente todos los municipios son autónomos, pero también se ha luchado por un estado de asociaciones y un estado de representación a los municipios de España, por voluntad propia nos representa la FEMP.

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramírez, quien manifiesta:-----

-----Usted está hablando de la cláusula núm. 6 de los presupuestos y que hay un objetivo de llegar al 25% de los tributos del Estado.

-----Yo estoy hablando de los que no se han cobrado y he hecho una diferenciación, he dicho lo que se ofrece y lo que se va a cobrar.

- 1 ABR. 1992



-----Me dá la impresión que con la exposición del Sr. Alcalde, lo que preten de es justificar la posición del gobierno, y yo lo que estoy demandando son unos derechos del Ayuntamiento de Almdralejo y que no se han pagado.-----

-----Usted ha hablado de nombres, como el Sr. Trigo, y yo también puedo hablarle del Alcalde de La Coruña, que estaba totalmente identificado con lo que yo estoy diciendo y que era del PSOE y ya no lo es porque ya no le interesa el PSOE.-----

-----Si en Madrid y en Zalamea de la Serena aún no han entablado recurso, si han tomado posiciones y la posición que hay que tomar aquí hoy, es aprobar esta moción, y en su caso interponer los recursos.-----

-----Tomar una posición que no nos haga caer a nadie en irresponsabilidad ó dejación de funciones.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo CDS., Sr. Martín Martín, manifestando:--

-----Sr. Alcalde, usted lo ha liado todo con su intervención y la gente no sabe de qué va el tema.-----

-----Esto es muy sencillo, la realidad es que el Estado ha recortado los presupuestos y dá menos dinero.-----

-----Aquí tenemos un informe del Sr. Interventor, donde se manifiesta liquidación según la FEMP. 367.000.000,- de ptas. para el año 90; y liquidación según Solchaga 331.000.000,- de ptas.-----

-----Nos han mandado un poquito de más perras en el acuerdo que llegaron, pero para los años 90 y 91, nos han engañado ya.-----

-----A partir del 92, ¿Qué hay que solucionar el problema?, claro que si el 25% a los Ayuntamientos, que si el 25% a las Comunidades Autónomas, etc.etc.-----

-----Eso es un tema de otras entidades ó del Congreso.-----

-----Aquí nos deben treinta y seis millones de pesetas del año 90, y lo que queremos es que se nos pague.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Posiblemente yo haya liado con mi intervención, pero ahora después de haber escuchado al Sr. Martín Martín, me he liado más que antes.-----

-----Mire usted, Sr. Martín, usted dice, según la FEMP nos debe Hacienda treinta y seis millones de pesetas, y yo diego se-

TIMBRE
DEL ESTADO



CLASE 7.ª



1F1170329

1 ABR. 1989

gún la FEMP dice lo que yo le he explicado, porque usted si-
gue a la FEMP en una cosa y en otras no las cree.

Mire usted, seamos serios.

Lo que realmente hace la FEMP como dice en su prime-
ra circular, el crecimiento de los presupuestos generales
del Estado, independientemente del acuerdo que se justifica
con los recursos del municipio mandados en todo su proceso
del año 89 al 91, según nuestra interpretación del creci-
miento, decimos que nos debe tanto. Y esa misma Federación
con la cual usted me dice a mí que nos debe treinta y seis
millones de pesetas, un año después dice estudiando la claú-
sula de la Ley de Presupuesto y llegó a un acuerdo entre
ciento diez mil millones de pesetas que dice la FEMP entre-
30.000.000,- que ofrece el Ministerio se llega a un acuerdo
de 60.000.000 de ptas. y hay otra cosa que desaparece y que
la FEMP que dice que nos debe 36.000.000 de ptas. la misma
dice que es mucho más positivo para los Ayuntamientos que
se siga manteniendo el crecimiento económico anual en los
presupuestos generales del Estado, antes que nos permita un
posible contencioso y que impediría este crecimiento en el
futuro.

Además le digo que creo seriamente que una vez que
llegue aquí la liquidación del 90 y 91, es el momento idóneo
de entablar los recursos si procedises.

Finalmente pienso que de actuar de otra manera que
está haciendo la FEMP, se podría llegar a la aproximación
del 25%.

Sometida a votación esta moción, arrojó el siguiente
resultado:

Votan a favor los Sres. Concejales Asuar Monge,
Asuar Ramírez, Fernández Gragero, Gallardo Laja, García Ca-
no, Martín Martín, Moreno Blázquez, Morán Rosado, Villena De I

1 ABR. 1992

gado y Zarandieta Arenas.-----

-----Votan en contra los Sres. Concejales Domínguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Regalado Suárez, Rodríguez Pérez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde García Bote.-----

-----En consecuencia, por mayoría de votos, se desestimó la moción.

4º.- MOCION DEL C.D.S., REFERENTE A LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES POR PERJUICIOS CAUSADOS AL AYUNTAMIENTO.-----

-----Se dió lectura a esta moción en los términos siguientes:--

-----"QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL, ARTICULO 78-1 A 3, Y EL ARTICULO 60 DEL TEXTO REFUNDIDO DE 18 DE ABRIL DE 1.986; ESTA CORPORACION EXIJA LAS RESPONSABILIDADES POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS, Y QUE ASCIENDEN A 745.733 PESETAS (SETECIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL SEPECIENAS TREINTA Y TRESPESETAS), QUIEN SEA RESPONSABLE DE HABER CAUSADO ESTE GASTO, DERIVADO DE LA SENTENCIA Nº 619, PRONUNCIADA POR LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA, EN EL RECURSO DE SUPPLICACION NUM. 652/91, INTERPUESTO POR EL LETRADO D. DIEGO ANGEL BALLESTEROS MARTINEZ, EN REPRESENTACION DE Dª. GLORIA ORTEGA RETAMAL, Y QUE SEGUN ENTIENDE ESTE GRUPO DEBE SER EL JEFE DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, Y QUE ES EL SR. ALCALDE, DON JOSE GARCIA BOTE.-----

-----Nos lleva a presentar esta Moción, no sólo esta Sentencia del Tribunal superior de Justicia de Extremadura, que reconoce en sus FUNDAMENTOS DE DERECHO, y concretamente en el TERCERO, que el contrato debe entenderse "como celebrado en fraude de Ley", por deberse entender el celebræo como por tiempo definido; sino la gran cantidad de contrataciones que se han realizado y se están realizando con este mismo defecto ó irregularidad, ya que se están cubriendo por tiempo de seis é incluso menos meses, puestos de trabajo que debían ser considerados como fijos y por tanto ser creados si no están en la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, y cubiertos mediante CONCURSO por el tiempo que sea preciso hasta su ocupación definitiva, mediante el CONCURSO-OPOSICION pertinente; todo ello buscando un clientelismo y una dependencia ó sumisión de las personas que son contratadas al "deberselo" a persona ó personas concretas que componen el equipo de gobierno del Ayuntamiento, que realiza las contrataciones, incluso sin control de ningún tipo de la COMISION DE CONTRATACION que en su día se creó-



1 ABR. 1992

Y que a las claras se vé, no se quiere que funcione, ya que -
 Ono se ha reunido en el tiempo que esta Corporación lleva en -
 el Ayuntamiento.-----

-----Por todo ello, proponemos que el PLENO ACUERDE lo pro-
 puesto en el enunciado de esta Moción, en todos sus términos".

-----Seguidamente fué conocido el dictámen emitido por la -
 Comisión Informativa de Hacienda, en reunión celebrada el día -
 26 de Marzo, en los términos siguientes:-----

-----DICTAMEN-----

- El C.D.S. se ratifica en lo expuesto en la Moción.-----

- I.U. se reserva el voto para el Pleno.-----

- P.P. se reserva el voto para el Pleno.-----

- El P.S.O.E. rechaza la moción presentada, ya que no ha lugar
 a la responsabilidad que se pide en la moción, ni siquiera a la
 previa audiencia del interesado, que es preceptiva, y no como -
 hace el C.D.S., de imputación directa al Alcalde.-----

-----Entendemos que no hay culpa, ni dolo, ni negligencia -
 grave en las actuaciones de la Alcaldía en ese expediente, al-
 existir dos sentencias judiciales una dando la razón al Ayunta-
 miento y otra revocando la sentencia que da la razón al Ayunta-
 miento.-----

-----Si al C.D.S. le hubiese preocupado los perjuicios econó-
 micos del Ayuntamiento, lo lógico es que ante dos sentencias -
 diferentes dictadas por dos jueces, hubiera solicitado que se -
 interpusiese recurso ante el Tribunal Supremo y lo único que -
 le ha interesado han sido actuaciones políticas.-----

-----El representante del PSOE, sigue manifestando que en el-
 Pleno ampliará su dictámen.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el
 portavoz del Grupo Partido Popular, S. Moreno Blázquez, quien--
 manifiesta:-----

-----El Partido Popular se reservó su voto en la Comisión co-
 rrespondiente y ya manifestó en la misma sus razones sobre es-
 ta moción, y ha decidido apoyarla favorablemente.-----

-----El Partido Popular piensa que el tema de contratos hay-
 que hacerlo escrupulosamente y ese es un objetivo que estamos
 persiguiendo desde del Partido Popular y de otros grupos polí-
 ticos también, desde que estamos en la Corporación.-----

1 ABR. 1992

-----Es importante que toda la gente que se contrata eventual-
mente tenga un contrato y tenga una forma de acceder a cual-
quier puesto de trabajo, cumpliendo las normas escrupulosamente.

-----Con la v^{en}ia de la Presidencia, hace uso de la palabra el
portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, quien manifiesta:---

-----Queda perfectamente expuesto en la moción y en lo que se
debatió en la Comisión, toda esta moción y además recoge el Par-
tido Popular perfectamente las ideas que lleva de conseguir
esas contrataciones dentro de un orden.-----

-----Damos por debatida la moción.-----

-----Con la v^{en}ia de la Presidencia, hace uso de la palabra el
portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramírez, quien manifiesta:-----

-----En el sentido que lo ha hecho el C.D.S., nosotros esta-
mos identificados y vamos a aprobar afirmativamente esta moción.

-----Entendemos que hay también otros mecanismos para las
contrataciones, que es la Junta Local de Empleo, que no está
funcionando y puede quitar muchas veces cuestiones de este ti-
po.-----

-----Con la v^{en}ia de la Presidencia, hace uso de la palabra la
portavoz del Grupo PSOE., Sra. Domínguez Lavado, quien manifies-
ta:-----

-----Reiteramos lo que se dijo en su día en la Comisión y acla-
rar simplemente que el tema de la responsabilidad en orden a
las cantidades que se exigen, que asciende a 745.733,- ptas.,
que 278.875,- son de indemnización que se le tiene que dar al
trabajador, porque le corresponde, y las 467.150,- que se piden
son salarios de tramitación, que bueno, que se solicitarán al
Fondo de Garantías Salariales que nos lo tiene que abonar al
Ayuntamiento. Luego veremos cual es la cantidad.-----

-----Y en cuanto, nada más que resaltar, un poco, bueno, que
fueron dos sentencias como quedó en la Comisión plasmado. Dos
sentencias de dos jueces en la que uno nos daba la razón y
otros, pues, se la quitaba al propio juez, pero también una cosa
curiosa, que tiene la sentencia, es que se imponen las costas al
recurrente, incluyendo los honorarios a favor del Letrado del
recurrido, ó sea, que incluso los honorarios del Letrado nues-
tro que tiene que pagar el recurrente. Es una sentencia muy
atípica de dos jueces y con unas contradicciones entre una y
otra. Simplemente.-----

TIMBRE
DEL ESTADO



CLASE 7ª



1F1170330

1 ABR. 1992

-----Sometida a votación esta Moción, arrojó el siguiente =
----- resultado:-----

-----Votan a favor los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar
Ramírez, Fernández Gragero, Gallardo Laja, Martín Martín, -
Moreno Blázquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta
Arenas.-----

-----Vota en abstención el Concejal Sr. García Cano.-----

-----Votan en contra los Sres. Concejales Domínguez Lava-
do, Fuentes Morán, Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido -
López, Ramos Mogollón, Regalado Suárez, Rodríguez Pérez, Ro-
mero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde García Bote.-----

-----En consecuencia, por mayoría absoluta de votos se de-
sestima esta moción.-----

5º.- MOCION DEL GRUPO POLITICO C.D.S., PROPONIENDO DESIGNA-
CION DEREPRESENTANTE EN LA ASAMBLEA DE LA CRUZ ROJA.-----

-----Se dió lectura a esta Moción en los terminos siguien-
tes:-----

-----"El Grupo Municipal del C.D.S., el amparo de la vi-
gente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organi-
zación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades
Locales, tiene el honor de presentar la siguiente MOCION:--

-----QUE POR EL PLENO SE ACUERDE DESIGNAR A LOS MIEMBROS-
CORPORATIVOS EN LA ASAMBLEA DE LA CRUZ ROJA.-----

-----Con el objeto de sustituir a Don Antonio Hurtado Díaz
y a Dª Isabel Pacheco Pachón, que lo eran en la anterior le-
gislatura, por acuerdo plenario de 7 de junio de 1.990".---

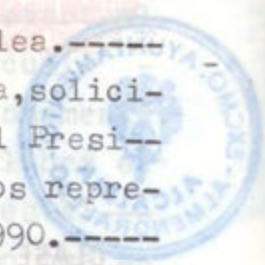
-----Seguidamente fué conocido el dictámen de la Comi-
sión Informativa de Sanidad, en reunión celebrada el día 24
de Marzo en los términos siguientes:-----

- "DICTAMEN" . El C.D.S., se ratifica en su moción, solici-
tando la designación de los dos miembros corporativos en la
Asamblea de la Cruz Roja, y de esta forma tenerlos nombrados



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1 ABR. 1992



para cuando lo solicite la Presidencia de dicha Asamblea.-----

- El P.P. presta su conformidad a la moción presentada, solicitando sea llevada a Pleno la petición formulada por el Presidente de la Cruz Roja, por la cual se nombraron los dos representantes municipales en el Pleno de 7 de Junio de 1.990.-----

- El Grupo MIXO, presta su conformidad a referida moción.-----

- El P.S.O.E., considera no adecuada la moción presentada por el C.D.S., ya que la Corporación tendrá que esperar a que por el Presidente de la Cruz Roja, solicite dicha designación, conforme se dispone en la Reglamento General Orgánico de Cruz Roja en su artículo 16, punto 8".-----

-----Leído el dictámen por mí, el Secretario, se aclara que hay un error de transcripción en el dictámen, en cuanto que se hace referencia a la votación del Grupo MIXTO, que no existe en esta Corporación.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, quien se reitera en el contenido de la Moción presentada por su Grupo.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra, el portavoz del Grupo del Partido Popular, Sr. Zarandieta Arenas, quien manifiesta:-----

-----Quería en primer lugar preguntar al Presidente de la Comisión y Concejal delegado de Sanidad, un par de cosas y si lo permite la Presidencia, para después fundamentar mi argumentación.-----

-----Solicité en la Comisión que se adjuntara al expediente la petición que en su día parece ser que hizo el entonces Presidente de la Cruz Roja al Ayuntamiento, y queríamos saber si estaba este escrito, que no he visto en el expediente que estaba en Secretaría a disposición de los miembros corporativos.-----

-----En función de saber eso, pues, argumento ó no. Simplemente es saber si existe ese documento y poder disponer del documento, que manifieste quien viniera al Pleno.-----

-----Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Hurtado Díaz, quien manifiesta:-----

-----En el acta de la Comisión de Sanidad, que en su día trató el tema de la representación de los dos representantes de la Corporación, dentro de la Cruz Roja, se dice que se dá lectura e escrito del Presidente de la Cruz Roja, por el cual se soli-

Señ. 98A 1 - 1 ABR. 1992



cal de la Cruz Roja.-----

-----Luego el escrito lógicamente debe estar archivado por el Secretario de la Comisión y que usted puede acercarse a ver en cualquier momento.-----

-----Hace uso de la palabra el Sr. Zarandieta Arenas, manifestando que había pedido que se trajera y le extraña que desde el día 24 que tuvimos la Comisión, este escrito no haya podido ser incluido en el expediente.-----

-----Evidentemente quiero manifestarle que una pequeña investigación en el Libro de Registro de Entrada del Ayuntamiento, pues nos permite ver que efectivamente hay un escrito con el núm. 1.982, de 14 de Mayo de 1.990, suscrito por el entonces Presidente Local de la Cruz Roja, Don Antonio Arbizu Crespo, solicitando esos dos representantes que después pasó a la Secretaría particular del Sr. Alcalde, en aquel momento registrada por la hoy portavoz del Grupo Socialista D^a Ma Paloma Domínguez Lavado, sin duda entre sus muchas ocupaciones por todos conocidas, en aquel momento, pues pienso, que no sé donde estará el escrito, porque no han tenido tiempo en esata semana de localizarlo y traerlo al Pleno.-----

-----Visto ya que se ha cumplido ésto que el Partido Popular pidió en la Comisión, quiero también manifestar si el Presidente de la Comisión, que parece que no quedó muy claro en este momento, si consideraba ó no consideraba que el mandato de los dos miembros que el pleno del día 6 de Junio de 1.990 nombró, y me refiero a Don Antonio Hurtado Díaz y D^a Isabel Pacheco Pachón, si entiende que cumplieron su mandato cuando expiró el mandato de aquella Corporación que ocurrió el 10 de Junio de 1.991.-----

-----Abusando un poco quizás de su benevolencia, Sr. Alcalde, si me permite que el Sr. Concejal delegado conteste a esta pregunta y luego me dá dos minutos más y concluyo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que de acuerdo.-----

-----Por el Sr. Hurtado Díaz, se manifiesta que respondiendo a su pregunta tengo que decir que lógicamente es así. El mandato expiró cuando se cumplió la legislatura.-----

-----Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta que si el mandato expiró cuando acabó la legislatura, entiende que ningun

1 ABR. 1992

no de ustedes dos, es decir, de los dos miembros elegidos por el Ayuntamiento, han seguido perteneciendo al Comité Local de la Cruz Roja en el tiempo comprendido entre el 10 de Junio de 1.991 y la actualidad, salvo en el caso, como usted manifestó en la Comisión, que accediesen por otros motivos al Comité Local de la Cruz Roja.

-----Si eso es así, y por no andar más.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que ruega a los Concejales que estos temas los vean en las Comisiones, pues para eso están. No hay inconvenientes en verlos aquí, pero a veces podemos crear un aburrimiento entre el público de un diálogo bizantino ó de besugos, con todos los respetos del mundo, cuando precisamente las Comisiones son para estudiar esos temas.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se sigue manifestando que tiene la palabra el Sr. Hurtado y le ruega clarifique lo más rápidamente posible el tema, pues yo creo que para eso están las Comisiones.

-----Por el Sr. Hurtado se manifiesta:

-----Voy a tratar de responder, pero también un poco, me parece inoportunas todas las preguntas que se han hecho aquí, con respecto al tema en el sentido de que todas se han debatido en la Comisión.

-----Es decir, este tema se ha debatido y se ha respondido me parece que siete veces.

-----Creo que fué bastante explícito y claro en su momento en la Comisión de Sanidad.

-----No sé por qué se vuelve a preguntar de nuevo.

-----Lo que sí quiero que quede claro, es que mi Grupo, El Partido Socialista, es muy respetuoso con las Instituciones, Asociaciones y Organos, como puede ser en este caso la Cruz Roja.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que si alguien más quiere intervenir.

-----Por el Sr. Hurtado Díaz, le manifiesta al Sr. Alcalde que no ha terminado su intervención.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se pregunta al Sr. Zarandieta si ha terminado su intervención.

-----Por el Sr. Zarandieta se contesta que después de la intervención del Sr. Hurtado.

-----Por el Sr. Hurrado, Díaz, se manifiesta:

TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170331



CLASE 7.ª

1 ABR. 1992

-----En ese afán de respeto, nosotros consideramos que es
 -----ta Entidad que tiene su Reglamento y tiene sus Estatutos, en
 -----el Estatuto General Orgánico de la Cruz Roja Española en el
 -----artículo 16.8, como respondí siete u ocho veces en la Comi-
 -----sión de Sanidad, me parece que ustedes aún no se han entera-
 -----do, dice que la solicitud de los representantes del Ayunta-
 -----miento en la Asamblea de la Cruz Roja, corresponde al Presi-
 -----dente de las Asambleas Locales, y a nadie más. Ningún Parti-
 -----do Político y ninguna Entidad tiene por qué solicitar al --
 -----Ayuntamiento los representantes en la Asamblea de la Cruz -
 -----Roja, sino que es a través de su propio Presidente.-----
 -----Se ha dado la circunstancia de que en su momento el
 -----Presidente de la Cruz Roja lo pidió y se debatió en el Pleno
 -----de 7 de Junio de 1.990, la designación de los dos represen-
 -----tantes municipales.-----
 -----Los dos Presidentes sucesivos de Cruz Roja, no han -
 -----hecho esa solicitud después de aquella y después de acabar-
 -----la Legislatura anterior.-----
 -----Luego nosotros no incurrimos en ningún tipo de deja-
 -----dez, sino que no se ha dado la circunstancia de que el Pre-
 -----sidente de Cruz Roja, ahora mismo no existe Presidente de -
 -----tal Entidad, sino que está en funciones y que hay que espe-
 -----rar a que el nuevo Presidente sea nombrado.-----
 -----En ese momento nosotros daremos cumplimento, si el-
 -----Presidente lo hace, de conformidad con el Reglamento Orgáni-
 -----co, en su artículo 16.8 que dice que será el Presidente -
 -----quien solicite a los Ayuntamientos la representación de los
 -----dos miembros corporativos.-----
 -----Únicamente para terminar, parece que queda claro, y -
 -----en caso de que no me gustaría que me rectificara, que queda
 -----claro que después del 10 de Junio de 1.991, el Sr. Hurtado-
 -----no ha asistido a ningún Comité Local de la Cruz Roja en re

- 1 ABR. 1992

presentación del Ayuntamiento.-----

-----Entonces entendemos por otro lado, que la petición si se hace de una vez, pues está hecha para sucesivas legislaturas. No hay que hacer sucesivas peticiones cada vez que cambie el Ayuntamiento. Y yase hizo en su momento, en Mayo del 90.-----

-----Cuando termina un mandato de oficio, sin necesidad de que se vuelva a hacer un nuevo requerimiento por parte de Cruz Roja, pues de oficio, esta Corporación sustituye a aquellos dos representantes que tenía en aquel Comité Local, por otros dos -- que designe la nueva Corporación entre sus miembros, y en este sentido vamos a votar afirmativamente esta moción.-----

-----Por el Sr. Hurtado Díaz, se manifiesta:-----

-----Soy representante de la Cruz Roja, como miembro electo en la actualidad. Que quede claro.-----

-----Además lo dije en su momento en la Comisión de Sanidad, parece ser que todavía no se ha enterado.-----

-----Nuestro Grupo, el Grupo Socialista, es respetuoso con las Entidades y con el Reglamento y Estatutos de estas Entidades. Enviarán sus representantes cuando lo solicite el Presidente, como dice el artículo 16.8.-----

-----Y entendemos que debe hacerse cada vez, una solicitud por el Presidente, cada vez que se renueva la Corporación Municipal, porque así se le dá participación a los distintos Presidentes de Cruz Roja.-----

-----Por el Sr. Zarandieta Arenas se manifiesta:-----

-----Me acusa el Sr. Hurtado de no entender algo, y yo creo que es él el que no ha entendido mi pregunta.-----

-----Lo he dicho, queda aclarado de que él no ha asistido después del 10 de Junio del 91 a ningún Comité Local de Cruz Roja, como representante del Ayuntamiento, no aludo para nada a su condición de miembro electo del Comité Local.-----

-----Por el Sr. Hurtado Díaz, se manifiesta:-----

-----Que no sabe a qué viene tanta repetición del tema. Pero simplemente por aclarar quiero decir que yo jamás, jamás, he negado que yo no sea miembro electo de Cruz Roja desde esa fecha. Por lo tanto no sé a qué vienen esas dudas.-----

-----De todas formas lo que sí está claro es que yo desde esa fecha no soy miembro representante de la Corporación, si eso es

1 ABR. 1962



lo que usted quiere que yo le diga.

Es así, soy miembro electo, dentro del Comité Local de Cruz Roja.

Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que propondría a los Grupos Políticos, sin ningún tipo más de intervenciones, que se volviera a ver el tema en la Comisión de Sanidad un día o tres días después del nombramiento del Presidente de la Cruz Roja, con mandato de este pleno de que se haga una propuesta por la Comisión de Sanidad de los dos representantes corporativos.

Si no es que vamos a estar en una discusión que se alargaría en el tiempo.

Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta una cuestión de orden en el sentido de que si se va a seguir hablando para poder hechar un cigarrillo ¡Pues ya está bien!

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que es precisamente lo que propone, que la moción se quede sobre la Mesa y vuelva a la Comisión de Hacienda, con mandato de este pleno para que una vez nombrado el nuevo Presidente de la Cruz Roja, haga una propuesta por parte de la Comisión de Sanidad a este Pleno.

Todo ello para salir de esta situación.

Hace uso de la palabra el Sr. Asuar Monge, quien manifiesta:

Entendemos que en ese caso, tendría que ser previa petición del nuevo Presidente de la Cruz Roja, y ello nos llevaría a tener que celebrar un pleno extraordinario más de los muchos que hemos celebrado esta Corporación.

No es que nos oponamos a ello, pero entendemos que podemos evitarlo, pues todos tenemos mucho trabajo que hacer, dentro y fuera de la Corporación.

Por tanto, entendemos, que no había ningún problema, no estamos proponiendo ninguna irregularidad, no estamos quitando ningún protagonismo al Presidente Local de la Cruz Roja, que solicitara en su día estos miembros y que parece ser que otros presidentes anteriores no han solicitado.

Tampoco vemos ningún problema en que se quede pendiente y debata este tema, si se quiere en otra Comisión de Sanidad, pero entendemos que está suficientemente debatido.

- 1 ABR. 1992

-----Aquí nó se pide más que tener unos representantes en Cruz Roja, que en su momento le apuntamos para que no interfirieramos la formación del Comité Local de Cruz Roja. Yo creo que no hay problema en decir todos que sí.-----

-----Por el Sr. Zarnadieta Arenas, se manifiesta:-----

-----Muy breve ya, porque parece que no nos enteramos.-----

-----Quiero decir, simplemente cual es el sentido de mi argumentación: Si por cualquier circunstancias tanto el Sr. Hurtado, como la Sra. Pacheco, han acudido a algún Comité Local de la Cruz Roja, con posterioridad al 10 de Junio del 91, y antes y con anterioridad a que el Sr. Hurtado haya sido miembro electo del Comité. Si ha ocurrido así, yo quisiera saberlo.-----

-----Primero si ha ocurrido y en este caso que hacían allí los representantes del Ayuntamiento de la Legislatura pasada.-----

-----Unicamente lo que he pretendido es a lo que he pretendido llegar, si el Sr. Hurtado tiene la bondad de decirme desde cuando es miembro electo del Comité Local de la Cruz Roja, a lo mejor cogemos el calendario y vemos la fecha.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Proponer el que vuelva esto a la Comisión Informativa, con el compromiso de que la Comisión hiciese una propuesta al Pleno, por la sencilla razón de operatividad, pues en este pleno no viene ninguna propuesta.-----

-----Y me parece que discutir una propuesta de personas representantes del Ayuntamiento en la Cruz Roja, cuando tiene que venir una petición de la Comisión de estudio, me parece a mí que no es operativo. Es por lo que yo digo ésto.-----

-----Estamos discutiendo un tema de designación del Ayuntamiento de sus representantes, pero es que vamos a entrar en un debate mucho mayor, como sería quienes son los que serían designados para esta representación. Todo eso es motivo de Comisión Informativa.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que en la moción se pide que se acuerde el nombramiento de las personas y, habiéndose efectivamente que haber traído unas propuestas y que en la Comisión de Sanidad nos dió lugar, habida cuenta de que la mayoría absoluta del PSOE dijo que no procedía la moción.-----

-----Por tanto nosotros, si ustedes están dispuestos, que para el próximo pleno ordinario, se trajese debatida la propuesta de designación de los representantes y todo ello podría hacerse den



1F1170332



CLASE 7ª

1 ABR. 1992

tro de este mes, nosotros no tenemos inconveniente en que se retire la moción en estos momentos.

Por el Sr. Hurtado Díaz se manifiesta:

Que cuando el nuevo Presidente Local de la Cruz Roja esté nombrado y solicite a esta Corporación la representación de los dos miembros corporativos dentro de la Asamblea Local, en ese momento reunir a la Comisión de Sanidad para designar a los dos miembros representantes.

Yo creo que es lo que habeis pedido.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

Portavoz del Grupo Socialista, Portavoz de I.U. Portavoces de PREX, CDS y P.P., la propuesta de la Alcaldía, es que se reúna la Comisión de Sanidad y eleve propuesta a este pleno de la designación de los representantes del Ayuntamiento.

Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que, aclarar que sea dentro de este mes, para que venga el próximo pleno ordinario ó si hay un extraordinario antes también puede venir.

De esta forma se acepta la propuesta de la Alcaldía.

Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta que quisiera que el Sr. Hurtado Díaz, contestara la pregunta que le ha hecho.

Por el Sr. Hurtado Díaz se manifiesta:

Creo que está bien claro, yo como responsable de la Comisión de Sanidad, manifesté que tenía que respetarse el Reglamento General Orgánico de la Cruz Roja, y que no es necesario repetirlo, porque ya lo he dicho muchas veces.

No es necesario hacer otra cosa, nada más que esperar a que el Presidente lo solicite por escrito los dos representantes del Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

- 1 ABR. 1992

- 1 ABR. 1992

-----En ese momento yo reúno a la Comisión de Sanidad, esa es mi postura.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Una cosa muy respetable es la opinión del Delegado de Sanidad y otra cosa igual de respetable es la propuesta del Grupo de Portavoces, pues prácticamente están hablando de lo mismo.

-----Es lo que propongo, sino se va a someter la moción a votación rápidamente, y lo que propongo es que la Comisión de Sanidad haga una propuesta al pleno, que en este momento no viene.

-----Por el Sr. Zarandieta Arenas, se solicita el uso de la palabra, manifestándose por la Presidencia que, se somete a votación la moción y se termina el problema.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se ordena se someta a votación:-----

-----Solicita el uso de la palabra el Sr. Asuar Ramírez, manifestando el Alcalde, que está debatida la moción y que nos encontramos en votación, y que luego el Sr. Asuar Ramírez, puede explicar su voto.-----

-----Sometida a votación esta moción, arrojó el siguiente resultado:-----

-----Votan a favor los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar Ramírez, Fernández Graero, Gallardo Laja, García Cano, Martín Martín, Moreno Blázquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandieta Arenas.-----

-----Votan en contra los Sres. Concejales Domínguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido López, Ramos Mogollón, Regalado Suárez, Rodríguez Pérez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde García Bote.-----

-----En consecuencia, por mayoría absoluta de votos se desestima la moción.-----

-----En el turno de explicación de votos, por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que no ha intervenido en el debate, y no es que tuviera que intervenir por alusiones, sino por cansancio, pero que una vez que habíamos llegado al acuerdo de que pasara a la Comisión de Sanidad, el Alcalde decide que es de otra manera.-----



1 ABR. 1992



-----Hubiera cortado usted a quién tenía que haber cortado y no a mí, pues esto es lo que tenía que haber pasado, porque era acuerdo matoritario. -----

-----Sr. Alcalde, es una posición presidencialista, porque están discutiendo dos ediles, pues usted dice, para adelante, pues adelante, yo no estoy de acuerdo y he votado que sí a la moción y quiero que consten las palabras que estoy diciendo en acta.-----

69.- PROYECTO DE URBANIZACION DE LA CALLE ALBERCA.-----

-----Se dió cuenta del dictámen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en reunión celebrada el pasado día 27 de Marzo en los términos siguientes:-----

-----"Se dió cuenta de que este proyecto que fué aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria el día 28 de Enero, ha estado expuesto al público en el B.O.P. de fecha 14 de Febrero.-----

-----Durante el plazo de exposición pública se ha presentado escrito de la empresa J. NAVIA RODRIGUEZ, S.A., "JONAROSA", expositiva: "Que no se encuentra terminado el PERI núm. 5 de la zona donde está ubicada su industria, y por tanto no se pueden realizar construcciones algunas.-----

-----Que es un contrasentido que se efectúe la urbanización de esta calle, cuando en sus terrenos no se puede construir hasta tanto está confeccionado el PERI definitivo.-----

-----Por todo ello solicita que la urbanización de la C/Alberca quede supeditada a la aprobación definitiva del PERI núm.5.-----

-----Seguidamente fué conocido el informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, comprensivo de que la C/Alberca está incluida como vial en el suelo urbano del P.G.O.U., de Almandralejo y límite del PERI núm. 5 del citado Plan, y por lo tanto no se encuentra incluida en el mismo.-----

-----Por lo tanto es correcta la urbanización de este vial en los momentos actuales, con independencia de la redacción del PERI núm. 5.-----

-----La Comisión acordó desestimar la reclamación presentada por cuanto que el PERI núm. 5 no le es de aplicación a la C/Alberca.-----

-----También, y de conformidad con el acuerdo de aprobación inicial del pr-oyecto de la C/Alberca, se ha incluido como anexo, red de saneamiento que discurrirá bajo la solera de la calza

[Handwritten signature and notes in the left margin]

- 1 ABR. 1992

da y junto a los bordillos de acerado colindante al margen izquierdo, en el sentido Ctra.Santa Ana-C/Duero, por importe de 4.152.951,- ptas.,ascendiendo el presupuesto total de la urbanización de este vial a 76.260.705,- pts.

-----La Comisión acordó elevar propuesta al Pleno Municipal de aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la C/Alberca.

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asistentes que, constituyen mayoría absoluta legal del número de miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó:-----

- 1º.- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la C/Alberca.

- 2º.- Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se inserte esta aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

- 3º.- Desestimar la reclamación presentada por J.NAVIA RODRIGUEZ; S.A. "HONAROSA".

- 7º.- MOCION DEL GRUPO POLITICO C.D.S., REFERENTE A TAPIADO DEL ACCESO A DISTINTOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN EL POLIGONO DE SAN ANTONIO.

-----Se dió lectura a esta Moción, en los términos siguientes:

-----"QUE SE PROCEDA URGENTEMENTE A BLOQUEAR; TAPIAR, LOS ACCESOS QUE ESTAN ABIERTOS DE UNO Y OTRO MODO, EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN EL DENOMINADO "POLIGONO DE SAN ANTONIO", HABIDA CUENTA DEL PELIGRO QUE SUPONE EL ESTADO RUINOSO Y LAS EXCAVACIONES REALIZADAS EN SU INTERIOR, DADO QUE SINO HAN OCURRIDO DESGRACIAS PERSONALES SOLO SE DEBE A LA "FORTUNA" QUE ALGUNOS NIÑOS HAN TENIDO, Y QUE PARA ELLO SE INCLUYA ESTE GASTO DENTRO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE QUE PODRIA SER LA DE CONSERVACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES O CUALQUIER OTRA COMO LA DE CONSERVACION DE VIA PUBLICA, O QUE EN TODO CASO SE DETERMINE POR LOS TECNICOS MUNICIPALES A QUE PARTIDA PRESUPUESTARIA DEBE IMPUTARSE ESTE CASTO.

-----Por todo ello, prononemos que el PLENO ACUERDE lo propuesto en el enunciado de esta Moción, en todos sus términos"

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CBS, Sr. Asuar Monge, solicitando de la presidencia que por el Secretario se lea la fecha de presentación de esta Moción.

TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170333



CLASE 7.a

1 ABR. 1992

-----Por mí el Secretario se manifiesta que fué presenta-
da el 26 de Febrero de 1.992, y registrada en el libro de
entrada al número 991. -----

-----Por el portavoz del Grupo CDS, Sr. Asuar Monge, se so-
licita la retirada de la moción, pues ya está solucionado -
el problema que se planteaba. -----

- 8º.- PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA EL MANTE-
NIMIENTO DEL SERVICIOSOCIAL DE BASE.-----

-----Se dió cuenta de que el presupuesto total anual es -
de 8.572.230,- ptas. que se cubrirán de la siguiente mane-
ra: 6.857.854,- ptas. que aportará la Junta de Extremadura-
y que corresponden al 80% del total, y 1.714.466, que aporta
rá el Ayuntamiento de Almendralejo y que corresponden al -
20% del total. -----

-----También se dá cuenta de que ha sido dictaminado por-
la Comisión Informativa de Servicios Sociales:-----

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. -
asistentes que constituyen mayoría absoluta de los miembros
que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar la -
continuación del Servicio y que se envíe certificación del-
acuerdo a la Consejería de Emigración y Acción Social.-----

- 9º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Este punto, lógicamente lo voy a dedicar exclusivamente
a las últimas informaciones que han aparecido en el diario
"HOY" de los 2,3 últimos días. -----

-----El viernes de la semana pasada, apareció una informa-
ción en la cual se pueden ver algún tipo de connotación de-
tráfico de influencias. -----

-----El centro de información, es una información notoria
y pública, desde hace cinco años por muchísima gente que sa-
be cual es mi conducta y forma de actuar, correcta ó inco-
rrectamente, pero evidentemente si que honestamente desde -



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1 ABR. 1992

siempre.-----

-----Las dos incógnitas que pueden venir en el periódico, que pueden un poco desviar lo que es realmente la información que aparece, es una en la cual se dice que hay un aval y otra que se puede casi mascar, de que hay un crédito favorecido por las instituciones.-----

-----El aval efectivamente existe un aval, no me acuerdo de qué fecha, creo que es 27 de Diciembre de 1.986, ó algo así, ó 87, y cuyo aval se lle va a la Caja Rural de Almendralejo, es un aval subsidiario que aprobó la Junta de Extremadura y que la Caja Rural de Almendralejo, con la cual se había venido negociando la solución de un problema de 3 ó 4 empresarios vinculados a esta empresa en la situación de 3 ó 4 Bancos, lo rechazó al ser subsidiario.-----

-----Cuál es la diferencia de un aval subsidiario para que todos nos enteremos.-----

-----Un aval subsidiario es aquél que primero se ejecuta los bienes del principal y posteriormente se avala por la entidad avalista. Es decir, primero tiene que haber un proceso judicial contra la personaavalada, y posteriormente se utiliza el vía aval.-----

-----Este es rechazado por la Entidad Bancaria y ante la situación de la Empresa de Román Franganillo, vinculada a otros problemas que pueden afectar a otras empresas, pues este Alcalde, busca soluciones, a, y buscando a algunas personas que puedan avalar un crédito para la compra de su industria, para lo cual puede no sólo solucionar ese problema sino dos ó tres problemas más de estas industrias vinculadas ó que pueden estar relacionadas con el crédito o con las deudas de esta empresa.-----

-----En ese sentido, pues no existe aval, se crea, hay una reunión por mi parte con el Consejo de Administración de la Caja Rural, en el sentido de intentar solucionar el problema de esta empresa. Explicándoles ó proponiéndoles la solución de que diez personas avalistas pudieran conseguir un crédito normal de la Caja Rural, para poder solucionar el problema de esta industria, que como digo es la afectada.-----

-----Como digo un crédito normal y corriente, bueno menos que normal, pues no existe ningún tipo de subsidiación.-----

1 ABR. 1992



-----Ustedes saben de que hay créditos que están subsidiados-- por la Junta de Extremadura, en este caso no existe ni siquiera -- subsidiación de intereses, con lo cual es un crédito totalmente -- proaml.-----

-----Se hace la operación y se resuelve, pues bueno, los proble- mas que tenía Román Franganillo.-----

-----Posteriormente a ese problema, hay otra información, en - la cual yo creo que es interpretativa desde el punto de vista de que no aparece la comunicación de todo lo que es el proceso.-----

-----Y digo que no aparece, claro, y es que pienso de que cuan- do uno no dice toda la verdad, no todo lo que está diciendo es - la verdad ¿no?-----

-----Precisamente mi declaración de la verdad, de que yo si ha- bía firmado una póliza para el crédito de Román Franganillo, es - lo que bajo mi punto de vista, hace interpretar a la Sala de la - Audiencia el que yo soy un testigo de que puede tener intereses - en mi declaración. Es una interpretación subjetiva por parte de - la Sala, que evidentemente yo respeto.-----

-----Hay otras valoraciones subjetivas por parte de la Sala - que, evidentemente no se informa en el medio que comunican, por - ejemplo, hay un careo muy interesante por parte de Pedro Ortiz, - y éste que les habla, que evidentemente también hay una opinión - por parte de la Sala, opinión evidentemente a favor de éste que - está hablando.-----

-----Pero vamos, eso es, creo que lo menos interesnate, lo más - interesante es que fué una operación normal. Una ayuda a una em- presa más de Almendralejo, donde todo era público, antes a lo me- - jor lo conocían 200 personas, hoy por medio del periódico lo co- - nocen 2.000.-----

-----Es una actuación normal, que he tenido; bueno pues, por po- - ner ejemplos de actuaciones más blandas con el Colegio de Santa - Ana, una interven- ción mía, pues bueno creo que, puedo presumir - de que el Colegio Santa Ana, mi intervención en una gestión fué -- muy importante.-----

-----De empresas podemos hablar de hoteles, de restaurantes, de Cooperativas, de fábrica de aceitunas, del sector vinícola, es de- - cir, es una, quizás a lo mejor, de las 200 intervenciones mías en mi gestión, como Alcalde, por ayudar a personas particulares ó - empresas.-----

- 1 ABR. 1992

-----Todas mis actuaciones han sido públicas, y evidentemente la propia información que aparece en el diario no se me acusa - absolutamente de nada, sino simplemente de que existe este tipo de de información, pero que en mí es una actividad normal y corrien- te y que lógicamente pues yo creo que en Almendralejo lo cono- ce todo el mundo, antes con más ó menos credibilidad y en estos momentos con más publicidad.-----

-----Pero uno se hace varias preguntas, porque evidentemente - uno es humano y se pregunta ¿Cómo es posible que ésto que lo co- noce muchísima gente, porque es una operacion normal de trabajo de Jose García Bote, correcta ó incorrecta políticamente y es - una valoración que se tiene que hacer, se saca después de cua- tro ó cinco años?. Es una pregunta que yo me hago. ¿Por qué?---

-----Como es posible de que después de sacar un sumario, en el cual, yo de momento creo que hay una incorrección, porque el suma- rio debe estar en manos de las personas de la Audiencia y como es posible que se saque a la prensa después de 4 ó 5 años, y no se lleve al Juzgado si es un acto delictivo de José García Bote.

-----Evidentemente no, no hay algo delictivo de la actuación- de José García Bote, sino simplemente una interpretación que in- teresa más a las partes que salga y se haga una valoración de - opinión pública ó política.-----

-----Evidentemente hay una carga política en esta información, estoy hablando del viernes, luego vendrá otra, hay una carga evi- dentem-ente política, porque no es fácil de que un sumario apa- rezca en manos de un periodista, que por otra parte es amigo - personal mio desde hace muchos años. O sea, que no estoy en -- contra hablando del periodista, que es amigo personal mio, y - creo que ha cumplido con su obligación y su trabajo.-----

-----Pero bueno, es sorprendente uno puede tener afirmaciones ó confirmaciones de donde vienen y de quién viene, pero evidente- mente yo creo que cada uno está y debe estar para desarrollar - su trabajo, y tampoco de mi trabajo hay algún tipo de acusación.

-----Hombre, si que a lo mejor se deja caer veladamente algu- na cosa que, evidentemente si se leyese el sumario y se publica- ra el sumario íntegro, todo el mundo iba a comprender el por qué y digo el por qué, porque yo en ese sumario soy testigo y soy - testigo voluntariamente y soy testigo en contra de un gran ami- go y, en contra de un familiar mio y, digo en ese sumario, lo que-

TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170334

CLASE 7.^a

yo creo mi verdad y digo lo que yo creo, porque yo no creo en la verdad absoluta. Cada uno desde un punto determinado podemos interpretar las cosas de una forma.

Y creo que al decir mi verdad, es cuando realmente hay un juicio de valor de la Sala, un comentario. Hay quien ha dicho que es una sentencia. Es un comentario de la Sala en los CONSIDERANDO que no tiene que ver con el fallo.

Evidentemente no se busca el acto delictivo porque no existe. Se saca después de 4 ó 5 años, con unas connotaciones, bueno todo Almendralejo sabe cual es el momento de y el por qué.

Y con una carga fundamentalmente de política. Que lógicamente, yo, no existe aval. No hay un crédito subvencionado por la Junta. Y dije desde el primer día que yo firmo una póliza de crédito, para poder resolver el problema de Román Franganillo.

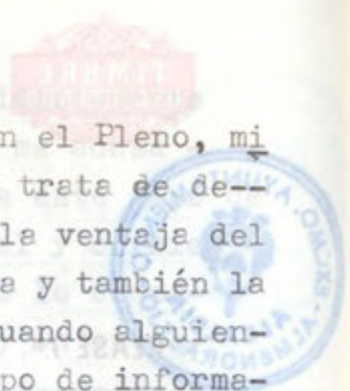
Póliza de crédito que es quizás la 15, la 20, la 30 de las pólizas de créditos que firmo a otros empresarios.

Gestión empresarial que a lo mejor podría ser el núm. 76 ó 77 que hago a favor de empresarios de Almendralejo (que yo he estado gestionando en Madrid un Crédito para salvar un Colegio en Almendralejo, con el más alto personaje del Banco Español de Crédito).

He estado negociando con 70 profesores para que ese Colegio no se cerrara.

Es una gestión más de José García Bore, en las actuaciones de esta empresa.

Y si alguien puede decir, evidentemente José García Bore se está defendiendo ó se trata de defender. No. José García Bore, no era partidario de dar ningún tipo de explicaciones, lo que pasa es que me han convenido de que yo me debo a la opinión pública y tengo que dar una información.



-----José García Bote, lo que pretendía decir en el Pleno, mire usted, en un Estado de Derecho, cuando alguien trata de decir algo contra alguien, estén los Tribunales y es la ventaja del Estado de Derecho contra el Estado de la Dictadura y también la ventaja del Estado de la Libertad, es decir, que cuando alguien no tiene que acusar lo lanza a través de algún tipo de información más correcta ó incorrectamente hecha, porque no hay motivo de ir a los Tribunales.-----

-----No podemos nadie olvidar que hace 6 ó 7 meses en un medio de comunicación, alguien dijo que creaba AINCO y que le entregaba un dossier de un Alcalde de la Provincia de Badajoz.-----

-----Todo el mundo sabía que ese Alcalde era José García Bote.-----

-----Evidentemente, presumo, porque no tengo la seguridad AINCO, ó los juristas de AINCO, le habrán dicho a este personaje, mire usted aquí no hay nada delictivo, y este señor habrá dicho, sino no hay nada delictivo, pues vamos habrá algo que a la prensa le pueda ser interesante, para romper la imagen de José García Bote.-----

-----Entonces pregunta que me hago, como sale el sumario y por qué ahora 5 años después y evidentemente la carga política que tiene eso.-----

-----Mi respuesta, posiblemente particular ó egoísta ó como se quiera llamar, es que como no han podido conmigo políticamente pues vamos a ver si a través de los medios de comunicación podemos cargarnos a su imagen y podemos cargarnos a José García Bote.-----

-----Es una opinión que evidentemente podía ser partidista ó egoísta por mi parte, pero que también tengo derecho a pensarlo y que también el derecho a decirlo, dentro de un estado de libertad de expresión.-----

-----Pero esto es una historia que como hay caldo de cultivo por mis actuaciones de ayudas particulares y empresariales, por lo menos calculo yo que para un par de años yo creo que diariamente se puede escribir una historia sobre este tipo. Y ese es mi convencimiento. Evidentemente nunca a lo largo de estos dos años, nunca se va a encontrar un momento en el cual a José García Bote, se le pueda demostrar que se ha guardado un duro, ó que ha hecho algo de algún tipo de ánimo de lucro.-----

Señ. RBA 1 ABR. 1992



-----Hombre si se puede encontrar de que si José García Bote ha trabajado correctamente ó incorrectamente en la interpretación que hace de su responsabilidad como Alcalde.-----

-----Eso siempre será una valoración subjetiva y una valoración política que siempre uno está expuesto hacerlo y que la grandeza que tiene la democracia y la grandeza que tenemos los políticos es que cada cuatro años, no más allá, esa labor y esa gestión te la valora el pueblo a través de las urnas.-----

-----Eso que yo reflexionaba el viernes reflexionaba el sábado y esa pregunta que me hacía me lo confirmaba el lunes, claro, evidentemente el lunes ya saltó.-----

-----Una operación exactamente igual de normal que las otras, aparecen las cargas políticas.-----

-----Los candidatos que habían ido en una candidatura independiente, con el sólo objetivo de quitar a José García Bote ó al PSOE, la mayoría absoluta, aparece en esta información.-----

-----Mire nada más que son preguntas normales que se pueden hacer. ¿He ayudado hasta la saciedad a este Cooperativa? Pues sí señor. ¿Es eso delito?. Que me lleven a la cárcel. Yo lo asumo.-----

-----He intervenido a petición de los propietarios, porque había problemas económicos en esa Cooperativa. Ciertamente. Ese delito, pues que me lleven a la cárcel.-----

-----Pero hombre, tal vez sí, tal vez no, alguien se puede preguntar: Mire usted, cómo es posible que cuatro socios, dos años después de haberle dado conformidad a lo que el Alcalde hacía, se van a la prensa a denunciarlo. Como ha firmado usted esa conformidad y ahora se va a la prensa a denunciarlo, pero por qué, váyase usted al Juzgado a denunciarlo y denuncie usted unos hechos concretos.-----

-----Yo no entro de que si la Cooperativa funcionó bien ó funcionó mal. Si el Presidente tiene la culpa ó la tiene el Tesorero. Mire usted, yo esas cuentas ni las conozco.-----

-----Si entro en que a mí vienen a verme los socios, perdón los adquirentes de viviendas y me dicen, ante la dificultad que están sufriendo éstos, queremos Alcalde, que para entregar una sola peseta más usted se haga cargo de las cuentas para que esto se pueda terminar.-----

-----Con la autorización lógica de los socios, y digo autorización lógica de los socios, porque si no se hubiera denunciado en-----

1 ABR. 1992

-aquel momento, y estamos hablando de hace tres años, se hubiera denunciado en aquel momento, yo gestiono desde la primera hasta la última peseta que recibo y pago desde la primera peseta hasta la última.

-Y las viviendas se entregan y las viviendas se terminan.

-Ahí en mi cuenta firmo, documentos, claro que sí, pero es que yo no tengo nada que ocultar, porque yo no he de firmar letras, igual que las he firmado a cien empresas. Porque no se lo preguntas a Sol de Almodralejo, sino le he firmado letras, por poner un ejemplo. Porque yo creo en mi conciencia. No pensar si políticamente es bueno ó malo.

-No pienso si legalmente es bueno ó es malo, pienso de que mi ayuda hay que prestarla y la presto como mejor sé, la presto controlando los dineros que me entregan y pagando de eso. ¿Que lo hago por mi cuenta? Pues claro, pues yo qué tengo que temer? ¿Que firmo documentos? Pues claro, pues yo por qué no los voy a firmar si yo no tengo nada que temer.

-Ahí están los documentos y los entrego. Si yo hubiera tenido algo que temer, no le entrego los documentos, no los entrego y los hubiera guardado o los hubiera roto y nos hubiéramos visto donde nos teníamos que ver.

-Yo no tenía nada que temer y por eso entregué todos los documentos que tenía.

-Sin embargo, en esa misma información que yo me remito, a que si hay algo delictivo, pues en un Estado de Derecho está el Juzgado de Guardia, que se presenten los motivos.

-Si hay algo en el cual yo creo que al menos voy a decir que es falso.

-Es decir, jamás se dió una obra a dedo.

-Había criminalista, porque he consultado con tres, de que me decía, que bueno, que yo creo que eran motivos de presentar querrela. Pero después de una reflexión de los tres se decían es motivo de querrela. Pero qué ocurre Alcalde, que te va a ocurrir en el mejor de los casos que la querrela se va a archivar y de quién es el fallo, pues de quién presenta la querrela por archivo que no ha sido capaz de justificar.

-Entonces ante eso yo digo que esa acusación es falsa y para en un Estado de Derecho, para acusar a alguien basta que no cambie la normativa, hay que demostrar los hechos, yo digo que son falsas esas acusaciones de que se han dado obras a dedo.

- 1 ABR. 1950



1F1170335



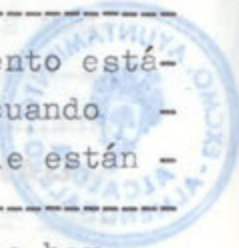
CLASE 7ª

1 ABR. 1950

----- Evidentemente podemos estar aquí toda la noche pre-
 sentando documentos, pero nada más que voy a poner uno, a--
 ejemplo.-----
 -----Se dice que la obra de la cubierta del Cementerio -
 se dió a dedo a la Cooperativa Espronceda.-----
 -----Mire usted, no se si alguien de aquí, yo creo que -
 si alguien lo conoce, Don Rafael León Quintanilla fué Se--
 cretario de este Ayuntamiento hace cinco años y no está -
 aquí porque es Oficial Mayor de la Diputación de Cádiz, --
 con lo cual no se ha podido inventar este documento.-----
 -----Don Miguel López, que todo el mundo lo conoce, no es
 tá aquí en estos momentos, pues Don Rafael León Quintani--
 lla y Don Miguel López, firman el acta donde se le concede-
 a Construcciones Espronceda la obra que hoy dice el diario-
 "HOY" que se ha entregado a dedo.-----
 -----Acta que está evidentemente en la Secretaría de es-
 te Ayuntamiento a disposición de quienes quieran compro-
 barlo.-----
 -----Pero es más, es que el concurso que se hace es el -
 concurso con más carga social que yo conozco y que alguien
 pueda demostrar lo contrario.-----
 -----Miren ustedes, aparte de lo que pueda suponer el -
 concurso, para rebajar en la obra a este pueblo, en la -
 obra del cementerio, tenía la carga social de que se le da-
 ba además, valorando aquella empresa que más trabajadores-
 emplease del Plan de Empleo Rural. Yo remito a alguien que
 diga que concurso tiene tanta carga social en este país, co-
 mo podemos tener en este.-----
 -----Y no estoy presumiendo de hacerlo, estoy presumiendo
 de hacerlo dos personas que no pertenecen a esta Corpora--
 ción, pero cuyo documento está aquí.-----

[Handwritten signature]

1 ABR. 1992
1 ABR. 1992



-----Como ejemplo basta para decir el resto de las cosas de- que no son ciertas.-----

-----Y yo cariñosamente quiero decir que este documento está a disposición de mi amigo D. Antonio Tinoco, para que cuando otra vez le digan algo, compruebe si realmente lo que le están diciendo es la verdad.-----

-----Porque yo sé que no, que en los profesionales no hay ningún tipo de intención, yo creo que es una responsabilidad y un trabajo que hay que hacer y yo, al menos yo y mucha gente conmigo, más del 50% de la edad que tenemos, la hemos dedicado a la libertad, aluchar por la libertad por un Estado de Derecho y por una democracia.-----

-----Pero hombre, esa libertad y ese Estado de Derecho, también evidentemente es para la información y la opinión.-----

-----Pero también, a veces te preguntas, que puedes hacer ante un tipo de información, en la cual casos como estos no han sido comprobados y salen publicados.-----

-----Los políticos ó las personas que por circunstancias estamos respondiendo en la política de nuestra gestión, lo que evidentemente al menos en mí está, no tengo ningún interés en seguir en la política, nada más que allá el trabajo por mis ciudadanos.-----

-----¿Qué hay en todo esto? En todo esto nada más que hay una carga política.-----

-----Quieren cargarse a José García Bote y evidentemente tres legislaturas son muchas legislaturas para aguantar a un simple auxiliar de farmacia, que apenas sabe leer y escribir.-----

-----Y es que uno puede engañar a mucha gente durante muy poco tiempo, pero lo que no puede engañar a mucha gente durante muchísimo tiempo.-----

-----Eso es lo que está ocurriendo aquí, y como eso no puede ser, alguien que no es capaz de dar la cara y que todos lo conocemos, que todos lo conocemos, no nos engañemos, por aquello del secreto profesional, pero todos lo conocemos, pues hace de esto un ataque frontal a la persona de José García Bote.-----

-----Analizando toda la información que sale, en toda la información no aparece ni un sólo motivo de acusación a José Gar-

[Handwritten signature]





...cía Bote, sino excepto el tema de las obras a dedo, que desmienta
categoricamente en estos momentos con documentos, sino veladas
acusaciones de interpretación de la imaginación, dependiendo
de la persona que lo lea.

Entonces eso tiene una carga política fundamentalmente a
la hora de leerlo, y, evidentemente yo acepto ese reto de que
esa información que sale tiene una carga enorme política y a la
cual a ella me someto.

Pero yo pediría algo más, pediría a las personas y a los
grupos de la Corporación, aquí no está solamente en juego la
credibilidad ó no credibilidad de José García Bote, aquí está
en juego la credibilidad, primero de la Institución. Segundo la
honestidad de muchas personas que creyeron en esa Institución y
otras muchísimas personas que están trabajando por esa Institu-
ción, por cambiar este pueblo y yo pido a esta Corporación y a
los ciudadanos que si hay algo delictivo en la actuación de Jo-
sé García Bote, metámosle en el Juzgado; metámosle en la cárcel.

Pero si lo único que he hecho es trabajar por su pueblo,
más correcta ó incorrectamente, según la versión política que se
pueda sacar, yo creo que por el bien de la Institución este
pueblo tiene que decir, ya, basta.

En un Estado de Derecho, se va al Juzgado; las acusacio-
nes veladas lo único que hacen es desprestigiar a los pueblos-
y a las instituciones, porque yo me tengo que morir, pero el Alcal-
de de Almendralejo, siempre va a estar ahí, permanentemente, del
Partido Popular, del C.D.S., de I.U. ó de quien sea.

Y a eso institucionalmente había que decirle a quien sea,
ya ha llegado la hora de que, mire usted, cuando se va a la ra-
dio a decir que AINCO va a estudiar un dossier del Alcalde, di-
gámosle, usted no nos mienta más.

Yo no le doy medio micrófono, ni le doy pluma para usted-
diga tantas barbaridades, porque ha pasado ya ocho meses de ha-
cer acusación y todavía no ha presentado nada.

Digámosle a esa ó a otras personas, que mire usted, si el
Alcalde de Almendralejo es un sinvergüenza, vamos entre todos a
meterlo en la cárcel, pero si no es un sinvergüenza, usted se va
a callar por el bien de este pueblo, por el bien de este pue-
blo.



05
1 ABR. 1992

-----Quero terminar diciendo que lo único que he hecho en mi vida es trabajar por la gente, las empresas y los problemas de mi pueblo.-----

-----Lo habré podido hacer más correcta o incorrectamente, pero jamás lo he hecho por ánimo de lucro.-----

-----Lo he hecho siempre guiado por mi ética de la solidaridad y de la cooperación con mi pueblo.-----

-----Solamente por eso y creo sinceramente de que si todos hi ciésemos lo mismo otro gallo le cantaría a este pueblo.-----

-----Yo lo único que pido al pueblo de Almendralejo y a la Corporación aquí entera, a los medios de comunicación social, de que si tienen algo que ac usarme que me acusen en el Juzgado, pero que no hagan juicio de valor tendencioso con connotaciones falsas.-----

-----Que me lleven al juzgado, pero que no hagan juicios de valor con unas connotaciones falsas, porque creo que lo menos que se pide a una persona en un estado de derecho, que lo diferencia de un estado de dictadura, es la presunción de inocencia.

-----Y hay gente que ha estado frotándose las manos, largando por los micrófonos, disfrutándose como si las cloacas de Nueva York se tratara, peor aún, acusándome como si las cloacas de Nueva York se tratara.-----

-----Alguien podría decirme, contesta.-----

-----Mire usted, de este asunto me lleva una semana perdida en mi trabajo, gestión de personas y empresas que están esperando mi gestión ante un Banco.-----

-----Y lo que quieren es que no trabaje por este pueblo y estar continuamente contestando a esas difamaciones y embusteríos.

-----Y evidentemente lo único que voy a hacer es trabajar por mi pueblo y después como existe en cualquier sistema democrático a los cuatro años, nos veremos en las urnas.-----

-----Lo único que pido es respeto, no pido otra cosa, y si algo he hecho malo que se me lleve a los Tribunales, como a cualquier persona por muy asesino ó por muy sinvergüenza que sea, pero que se me lleve a los Tribunales.-----

-----A partir de ahora, estoy evidentemente a disposición de esta Corporación para las preguntas que quieran hacerme y contestarlas y al final de este pleno estoy a disposición de la prensa, para que pueda contestarles a todo lo que quieran ellos





1F1170336



CLASE 7ª

51 ABR. 1992

que les conteste ó quieran saber.

Si algún miembro corporativo quiere pedir la palabra, evidentemente se me habrá olvidado muchas cosas para clarificar cualquier tipo de preguntas que quieran hacerme los concejales.

Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Concejal Sr. Villena Delgado, quien manifiesta:

Una pregunta y un ruego, vamos a empezar por el ruego, porque este ruego ya hace varios plenos y varios años en el cual vengo insistiendo, referente a la Cooperativa.

Por la Presidencia, se manifiesta:

Sr. Villena, estamos en el tema de exposiciones de la Alcaldía, no hemos entrado aún en el turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Villena, se manifiesta:

La pregunta la voy a hacer referente a lo que viene aquí en el periódico, de que desde las dependencias municipales se han vaído gestionando asuntos particulares de una empresa privada.

Vienen las gestiones hechas, tanto por el Alcalde como la Secretaría de la Alcaldía, se han entregado dinero. No vamos a entrar en el tema empresarial, lo de fuera lo dejamos fuera, no nos interesa lo de fuera. Lo de fuera cada uno es responsable de sus actos.

Vamos a la Institución, como ha dicho el Alcalde, vamos a defender la Institución, lo que tantas veces aquí se ha dicho, vamos a tener honestidad, honradez, vamos a poner las cosas claras.

El Alcalde, se ha despachado a su gusto, me parece muy bien, tiene su perfecto derecho a defenderse, pero nosotros tenemos el deber y la obligación de defender las Instituciones contra viento y marea y rumores falsos ó no fal

[Handwritten signature]



1 ABR. 1907



-----Por el Sr. Asuar, se solicita la palabra, manifestando al Alcalde que quiere dejar claro de que aquí no se coarta es-
 decir, que si alguien interpreta de que mis explicaciones tan-
 globales como individuales, son motivo de cualquier otra co-
 es, evidentemente este Alcalde está abierto a ello.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado, quien manifiesta:-----

-----A nosotros, al Grupo Popular, naturalmente el Grupo Po-
 pular, tenía mucho interés en escucharle y quería saber qué
 explicaciones daba respecto a las informaciones y datos apare-
 cidos en los últimos días.-----

-----Desgraciadamente sus explicaciones han sido parcas, han
 sido cortas, Sr. Alcalde.-----

-----Y desde luego respecto de lo que ha dicho, en casi nada
 podemos estar de acuerdo. En casi nada.-----

-----Usted hace la referencia a lo que siempre suelen hacer-
 los sistemas totalit-arios ó los dictadores, a las conspiracio-
 nes judeo-masónicas ó similares, Sr. García Bote.-----

-----Sr. Alcalde, usted, aparece de acuerdo con esas informa-
 ciones ó datos, implicado en operaciones claramente irregula-
 res a nuestro juicio; y nosotros pensamos que desde luego supone
 y exige ó exigía mayor, y desde luego otra explicación por su
 parte.-----

-----Ha dicho, por ejemplo, respecto del primer tema de la
 sentencia que, cuando la Sala dice que refiriéndose a usted es
 un testigo del que cabe hacerse serios reparos, sobre su impar-
 cialidad, al estar seriamente implicado en obligaciones finan-
 cieras, cuyo resultado, ta, ta, ta, y al final culmina en patrimo-
 nio del testigo, puede verse seriamente afectado.-----

-----En definitiva, cuando se duda sobre su imparcialidad, no-
 se hace en un mero comentario de la Sala, Sr. García Bote, sino
 en un fundamento jurídico, un fundamento jurídico, claro que no
 es el fallo por razón de que el fallo solo es la condena ó ab-
 solución y usted, por lo menos, pregunte a quien efectivamente
 mejor le puedan explicar eso, el fundamento jurídico de una
 sentencia es algo sumamente importante y el fallo no sirve pa-
 ra nada, sin lo que diga y sin el contenido de los fundamentos
 jurídicos de esa sentencia.-----

1 ABR. 1909

-----Sea como fuere, usted ha dicho que gestionó y pagó desde la primera peseta hasta la última, respecto de la empresa de referencia.-----

-----Bueno usted ha dado unas explicaciones. Sin duda nos parecen absolutamente insuficientes y desde luego para nada compartimos la exposición, ni podemos compartir la exposición que acaba de hacer a este Pleno.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Totalmente de acuerdo:-----

-----Simplemente le digo que cuando se dice, usted, está implicado en serias irregularidades, yo acabo de decirlo, el Juzgado si he cometido algunas irregularidades, el Juzgado, porque yo digo que es regular y usted irregular. Al Juzgado.-----

-----Mire no deja de ser un juicio de valor ó una interpretación de los CONSIDERANDOS, Testigo, es decir, la Sala está deliberando y dice José García Bote, ha dicho esto, aquello, a, y, z y se hace la reflexión siguiente.-----

-----Porque mire si se le explica a otra persona no lo podría entender, pero usted, hombre es profesor de Derecho.-----

-----Y se dice, la Sala, mire usted hombre, pero lo que está diciendo José García Bote, es un testigo que, evidentemente, es un señor responsable y puede ser incompatible su declaración porque evidentemente no oculta nada, Dice que si firmó la póliza.-----

-----Como en otro momento de la sentencia, también en otro CONSIDERANDO, dice el Juez, ante el careo del Sr. X y Y, la Y soy yo, la X, como usted antes no lo nombró, dice el Juez, no ya en CONSIDERANDO de la Sala, el Sr. Juez, me creo mucho más firme la declaración del Sr. García Bote que la declaración del Sr. X. Eso también está en el sumario. Y es otro CONSIDERANDO. Es otra valoración que hace el Juzgado.-----

-----Entonces cuando se dice tener en cuenta, serios reparos de imparcialidad; si yo hubiera ocultado mi firma, evidentemente no se hace este CONSIDERANDO, porque nunca habría habido una posibilidad de imparcialidad, porque yo no estaría complicado en la operación económica.-----

-----Pues como digo que si, es cuando la valoración que hace la Sala para después dar un fallo, dice que soy un testigo de serios reparos de su imparcialidad, igual como hace otro considerando en los careos ó en otro tipo de declaraciones que hacen otros testigos.-----



1F1170337

1 ABR. 1992

CLASE 7a

-----Pues bien, yo estoy de acuerdo con esa valoración que hace la Sala, de que soy un testigo con reparos de imparcialidad.

-----Yo he dicho un millón de veces mi verdad, aunque igualmente a lo mejor estoy mintiendo, pero es lo que es mi verdad.

-----Si hay implicaciones irregulares, pues bueno, ahí está el camino en un Estado de Derecho, que es el Juzgado de Guardia.

-----Por el Sr. Morán Rosado, se solicita la palabra, manifestándose por la Presidencia que era una pregunta y no para un debate, y si el Sr. Morán considera que hay motivo de delito pues que presente una moción ó en el Juzgado de Guardia.

-----Por la Presidencia se manifiesta que cree que el tema está suficientemente explicado.

-----Solicita la palabra el Sr. Martín Martín, manifestando la Presidencia que previamente había solicitado quienes iban a intervenir y que esto no viene para debatirlo, viene para una explicación y luego estoy a disposición de ustedes.

-----Si ustedes después de mis explicaciones me hacen las preguntas que crean conveniente y yo le contesto, y ustedes creen que hay algún tipo de debate ó acción judicial, es a lo que me estoy refiriendo.

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramírez, quien manifiesta:

-----Hay que diferenciar entre la sensibilidad y entre la política.

-----Entre los posicionamientos y entre los convencimientos.

[Handwritten signature]



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

- 1 ABR. 1992



-----La verdad es que a mí se me ha preguntado por los medios de comunicación, se me ha llamado por el Periódico HOY por el propio Sr. Tinoco.-----

-----Esta mañana he estado en una Emisora local privada. Esta tarde he tenido que hacer también una declaración en otra Emisora local, también privada.-----

-----Y ciertamente hablaba yo de presunción de inocencia del Sr. Alcalde. Lo he hablado.-----

-----Pero también he dicho que me preocupa profundamente el que esté apareciendo, hace ya tres informaciones en varios días, sin una respuesta de la Alcaldía, en que hay actividades económicas del Sr. Alcalde García Bote, y que se dan una serie de datos que García Bote ha defendido con mucha sensibilidad, con mucho corazón, pero la verdad es que yo he pedido también, además de hablar de, indudablemente de presunción de inocencia, una clarificación exhaustiva, total y fehaciente del tema, y yo no la veo, Sr. García Bote, y lamento tener que decirlo.-----

-----Usted ha estado hablando, ha estado hablando de la primera aparición en la prensa sobre un aval, sobre los créditos, sobre sus razones personales, sobre su amabilidad, que yo no cuestiono, sobre montones de cosas.-----

-----Y después ha estado hablando también de que parece que los medios de comunicación tratan de cargar a José García Bote. También de que hay unacarga política hacia José García Bote.-----

-----También de que hay una persona, que todos conocemos, y no ha dado el nombre.-----

-----Hay una cosa que está clara. Para mí, el Sr. Tinoco, el Periódico HOY, el Sr. Orellana, el Sr. Juez, del que se ha hecho alusión, y todo lo que aparece en la Prensa, se desprenden de personas que para mí también tienen presunción de inocencia en una Democracia y en un Estado de Derecho del que Vd. ha estado hablando.-----

-----En una Democracia y en un Estado de derecho en el que Vd. ha estado hablando, tenemos la obligación de construir y de ascertar o equivocarnos, y si nos hemos confundido pues también reconocerlo.-----

-----Entonces, Sr. Alcalde, a mí me preocupa el que se hable en el Periódico de personas que tienen presunción de inocencia, de que se han abierto plicas en el Ayuntamiento, y ahí está tex

29 ABR. 1967



que hagan una oferta más baja, porque os lo vamos a dar nosotros.

-----A mí me preocupa tremendamente. No sé si es verdad o es mentira, pero como concurre la circunstancia de que todos ustedes, el periódico HOY, y todas las personas a las que ha hecho mención y más personas que están aquí, tienen presunción de inocencia, pues indudablemente puedo yo creer en todo el mundo ó no creer a nadie, lo que en Democracia sería muy grave.

-----Pero yo sí que creo en profundidad una cosa, se ha hablado de que se han utilizado unas instalaciones del Ayuntamiento; las instalaciones del Ayuntamiento, se habla de industrias privadas, de montones de cosas de este tipo, que a mí también me preocupa que se hayan utilizado con una posición presidencialista, sin haber tenido en cuenta a los demás Grupos.

-----No están claras estas cuestiones, y no las ha aclarado el Sr. Alcalde.

-----Se habla también, ha hecho una alusión, creo que importante, mi sobrino Juan, que está en el C.D.S., que me parece importante con respecto a D. Pablo, Arquitecto del Ayuntamiento que tampoco sé si ha sido un encargo del Alcalde a nivel personal o un encargo compartido por la Corporación.

-----Es decir, toda una serie de cuestiones que no están lo suficientemente claras.

-----Y al lado también de que se cuestione de alguna manera la Institución.

-----Yo creo que se relaciona la Institución, Sr. Alcalde, al que se le ha cuestionado es a Vd., José García Bote, y a mí me duele.

-----Y yo que he hablado de presunción de inocencia, quiero asegurar la presunción de inocencia, como la inocencia del Sr. Alcalde y estos datos a mí no me sirven. No me sirven y tendré que llevarlos a mi Grupo y mirarlos.

-----Además le pido que lo haga por escrito. Que dé una respuesta puntual a cada uno de los puntos que aparecen en la prensa. A cada una de las cuestiones que se han hecho en la radio, porque incluso el periodista de la redacción del periódico HOY, que ha escrito éstos artículos, pues yo le he escuchado en Onda Cero, dice que hay una serie de datos que certifi-

1 ABR. 1992

can que lo que hay ahí es el momento de exponerlos. No se podía haber expuesto antes porque no había datos. Eso es preocupante.

-----Que es lo que sucede, Sr. Alcalde, que no solamente hay que tener presunción de inocencia, que hay que tenerla; que no solamente hay que ser honrado, que en política haya que serlo; sino que hay que demostrarlo y que hay que parecerlo.

-----Y cuando se tienen esas razones fundamentalmente dentro del interior de un político, con capacidad creativa, que ama a su pueblo y que es capaz de compartir también los criterios de los demás grupos, cosa que pocas veces vemos aquí.

-----Cuando esta serie de valores y otros (perdóneme porque estoy un poco sensibilizado yo también) cuando esta serie de cuestiones se tienen, se tiene que tener también posiciones clarificadoras al máximo.

-----Porque yo no quiero que se me cuestione al Alcalde de Almendralejo. Pero quiero con sus argumentos y con la evidencia de que el me va a demostrar a mí de que esos argumentos son así, que no los va a cuestionar nadie, porque si no me aclara el Sr. Alcalde esa posición indudablemente, difícilmente podrá hacerse creíble y quiero hacerlo.

-----Y me parece, Alcalde, que los datos que hagamos sean suficientes. Hay aquí una serie de interrogantes, y los interrogantes de las plicas, de las instalaciones, de la Oficina Técnica, de avalés, etc., merecen una respuesta puntual y que sea incuestionable.

-----Lo que queda cuestionado es la figura de José García Botte, Alcalde de Almendralejo.

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Morán Rosado, quien manifiesta: Una cuestión de órden, y la pregunta que le hago es que quiero saber exactamente si cuando antes me cortó la palabra, y me dijo que no podría intervenir a continuación después de su respuesta, era porque no podía responderle exactamente a lo que Vd. había dicho o porque no podía seguir hablando.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

-----Hablar si que puede, lo que Manolo, entendamos el tema, yo no quiero cortar a nadie, yo lo que quiero es que seamos eficaces.

-----Aquí hay un tema de una información como decía Alberto que



TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170338



CLASE 7.a

1 ABR. 1960

hace el Alcalde, ante una serie de informaciones que salena

-----Y después ahí acabar, pues como bien sabes, en la ex-
posición del Alcalde no hay preguntas. El Alcalde expone y
se cierra.

-----Pero yo creo que el tema es de tanto interés que --
también nos pondemos saltar alguna que otra vez la Normati-
va.

-----Entonces nos saltamos la Normativa y me someto a las
preguntas de Ustedes, pero claro, si por saltarnos la Norma-
tiva, sometemos las preguntas de Ustedes a convertirse en de
bate, me parece ya que es desvirtuar lo que es un Estado de
derecho.

-----Por eo digo, que doy mi explicación y me someto a las
preguntas que Vds. quieran y de mi explicación, pues será mo-
tivo de una moción de censura, de una querrela, o sería mo-
tivo de cualquier tipo.

-----No voy a entrar en el debate.

-----Hace uso de la palabra el Sr. Asuar Ramírez, quien ma-
nifiesta:-----

-----Que había hablado con el Sr. Alcalde diciendole que
le iba a pedir un punto de la Orden del Día para hablar de
este tema y se está haciendo en un punto de exposiciones y
en consecuencia se debería interpretar como un punto donde
se pueda dicutir, pues el tema es importante.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Que no es un tema para debate cuando si de las con-
clusiones, algún grupo político cree o algún vecino de Almen-
dralejo creé, que hay conclusiones judiciales y puede haber
conclusiones para un debate político, vamos a hacerlo.

-----Mire, Sr. Asuar, desde aquellos tiempos en que vivía
quiea hoy afortunadamente no vive, creía que un Estado de--



1 ABR. 1992

derecho se diferenciaba de un Estado dictatorial, por poner un ejemplo de un Estado nazi, de que había que demostrar la acusación.

-----No había que defenderse de la acusación, esa es la diferencia.

-----Yo creía que a mi se me tenía que demostrar de lo que se me acusa, y según su intervención, o yo interpreto de su intervención, soy yo el que me tengo que defender de la acusación.

-----Yo al principio creía que ésto era al revés. Creo que al que se le acusa ese es al que hay que demostrarle que es un reo. No el reo tiene que defenderse de la acusación.

-----Pero mire Vd., es que yo he dicho que ante su primera incógnita, que se ha entregado obras a dedo, pongo de testigo con su firma a dos personas que no están actualmente en la Corporación. Una a D. Rafael León Quintanilla, que Vd. conoce perfectamente, y otra a D. Miguel López Guerrero, que Vd. también conoce perfectamente, y están aquí sus firmas. Son personas que, una se puede ver en Cádiz y la otra dentro de cinco minutos se puede ver en ese pasillo, y preguntarle si ellos han falsificado ésto.

-----Si Vd. también cree que este documento no le sirve, que sirve más la acusación de alguien que no presenta documento, pues mire Vd. yo ya no sé que hacer. Si, decir aquello de la Inquisición.

-----Un documento que dice, una de las informaciones que no es correcta.

-----Pero se lo voy a titular a título de ejemplo, porque yo creo que en un Estado de derecho es al contrario, hay que demostrar la acusación y no demostrar la inocencia.

-----Pero mire Vd. yo para mi inocencia le presento el documento que se lo puedo dar luego, si Vd. quiere.

-----Si se ha hecho actividades de empresas privadas o gestiones o empresas privadas, pues mire Vd., lo dije al principio y lo digo ahora, se han hecho gestiones a favor de empresas privadas para que este pueblo siga adelante. Se han hecho muchas gestiones, y aquí hay gentes a las que se le han hecho gestio-



Sept 1981

1 ABR. 1989



nes para que su empresa funcione, aquí en esta Sala de Plenos.

-----Mire Vd., eso es punible, pues que me lleven a la cárcel.

-----Políticamente es indeseable, pues mire Vd., me parece que tiene Vd. el artículo 106 de la Ley de Régimen Local, presénteme Vd. una moción de censura.

-----Pero mire Vd., es que era así José García Bote diez años antes de ser Alcalde.

-----Ese era José García Bote siendo Concejal, y Vd. lo sabe porque Vd. y yo hemos gestionado empresas desde esta Institución por el bien de Almendralejo.

-----Y no lo he hecho con ningún tipo de ánimo de lucro, no con ningún ánimo de tipo político.

-----Porque da la casualidad que por problemas y por cultura quien más empresas crea es la derecha, y a la gente que más se le ha ayudado es la derecha.

-----Luego no puede haber ningún ánimo lucrativo ni político. Ojo, y si lo hay, que puede haberlo, ahí está el juzgado.

-----Político aquí está el Pleno para presentar, mire Vd., Vd. tiene motivo de una moción de censura porque Vd. en las diecinueve viviendas, Vd. se ha guardado dos pesetas ¿Por qué no? Vd. en las diecinueve viviendas pidió que la gente le votara. Por qué no?

-----Estamos en un Estado de derecho, y en un Estado de libertades.

-----Vamos a actuar así. Pero hombre, le digo que las plicas aquí está el documento, quien lo firmó es un gran profesional que se le puede meter en la cárcel, y otro que lo firmó es un gran amigo mio, y se le puede meter en la cárcel, estamos en un Estado de derecho. Está ahí firmado por dos personas que no están aquí en este Ayuntamiento.

-----Hombre, el tema del proyecto, yo he repetido y le vuelvo a repetir, existen los Decretos de iniciativas locales de empleo, que tres o cuatro Decretos por ahí, en el cual empieza desde la Democracia a ayudar a crear empresas en este País.

-----Decreto que inclusive tenemos pactado desde los pactos de la Moncloa, y que hacen desde los pactos de la Moncloa.

-----Y uno de ellos dice, iniciativas locales de empleo.

-----¿Qué se puede hacer en iniciativas locales de empleo? pues es

1 ABR. 1992

muy claro el Decreto, apoyo al proyecto, apoyo técnico, asesoramientos técnicos, y avales.

Mire Vd. que eso es incorrecto, pues muy bien, yo me someto a esa incorrección, pero no porque Vd. lo diga o yo lo diga, sino porque lo digan los Tribunales.

Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Martín Martín, quien manifiesta:

Solamente una matización a lo que ha dicho usted, porque después haremos una propuesta concreta si usted se atreve a aceptarla.

Habla usted de que no había aval a una empresa en la primera información que viene en el diario HOY. Se habla de que usted gestiona un aval ante la Junta de Extremadura. Dice usted que no existe tal aval.

Ha dado usted una explicación de lo que es un aval subsidiario y demás. Una cosa es que no se dé el aval y otra cosa es que se ejecute o no. Pero el aval existe.

Una empresa pidió quince millones de pesetas de aval un mes antes, en diciembre del 86, correctamente como hacen otras empresas, no tengo nada contra este tema, le fué denegado y, un mes después el 13 de Enero del 87, como viene en la información, le fueron concedidos treinta millones, como a otras empresas de Almoralejo y de Extremadura. Un aval le fué concedido y le fué anulado y usted no ha dicho eso, el 25 de Febrero de 1.989.

Dos años estuvo el aval en vigor. Otra cosa es que se ejecutase, que no se ejecutó.

Por tanto no diga usted que no había aval y que era bueno que hubiera aval.

Dos años de aval, por tanto hablamos con propiedad.

Después le haré una pregunta concreta por si usted se atreve en el tema éste.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

Sr. Marceliano, creo que yo no he dicho que no exista aval. Creo que he dicho que existe un aval concedido a Román Franganello Santos, nunca a la empresa y un aval subsidiario. Creo que eso es lo que he dicho y repito.

Y como era un aval subsidiario, la entidad bancaria se negó a dar el crédito.

Y uno de ellos dice, iniciales locales de empleo, ¿qué se puede hacer en iniciativas locales de empleo?



Handwritten signature



1F1170339

1 ABR. 1992

-----No he dicho que no exista,he dicho que existe y si -
alguien ha interpretado,ahora digo que sí,porque es lo que
dije.-----

-----Un aval subsidiario concedido no a la empresa,sino a
Román Franganillo Santos,que la entidad bancaria no aceptó-
y fué cuando hubo que buscar a diez personas para ese cré-
dito.-----

-----Así consta porque se está grabando.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la pala-
bra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Morán Rosado,
quien manifiesta:-----

-----Para que usted vaya a la cárcel,hace falta efectiva-
mente una sentencia.Una sentencia dictada por un Juez ó por
un Tribunal de Justicia.-----

-----Pero para ejercer dignamente la Alcaldía de un pue-
blo nombre como Almendralejo,no se puede estar bajo sospe-
cha Sr. García Bote.-----

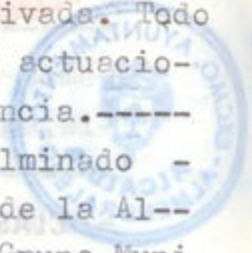
-----No se pueden cometer irregularidades de acuerdo con-
los datos que están encima de la mesa. Dice que esas irregu-
laridades las hacen porque sirve a su pueblo y luego dice -
por último que quienes no estén de acuerdo que vayan a los
Tribunales,eso no es defendible ni es sostenible,Sr. García
Bote,-----

-----Es verdad que para que usted vaya a la cárcel,se ne-
cesita una sentencia judicial,dictada por un Juez ó por un
Tribunal de Justicia.-----

-----Usted dice que se valore o que se juzgue si es co-
rrecta ó si es incorrecta.-----

-----Es incorrecta, Sr. García Bote, realizar los pagos -
de una empresa en el Ayuntamiento. Es incorrecto que los --
proveedores de una empresa privada vengana este Ayuntamien-
to acobrar. Es incorrecto que la Oficina Técnica de este -

[Handwritten signature]



Ayuntamiento, realicen operaciones para una empresa privada. Todo eso es incorrecto. Y son incorrectas la mayoría de las actuaciones a las que hace referencia la información de referencia.-----

-----Y si cabe Sr. García Bote, una vez que se ha culminado las explicaciones que usted ha dado, las exposiciones de la Alcaldía, si me permite en estos momentos, en nombre del Grupo Municipal Popular, presentaría una moción, de acuerdo con el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.-----

-----El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Almendralejo, al amparo del artículo 91.4 apartado 4. del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales, y legislación concordantes, tiene el honor de presentar la siguiente moción:-----

-----"Trás las informaciones y los datos aparecidos en los últimos días a nivel regional, el Alcalde de Almendralejo y este Ayuntamiento, está directa y claramente en entredicho, por las operaciones financieras y económicas, privadas, en las que el Alcalde aparece directamente y seriamente implicado.-----

-----Los ciudadanos de Almendralejo, demandan que el Alcalde de la Ciudad, que el Alcalde de Almendralejo, esté fuera de toda duda no esté nunca bajo sospecha.-----

-----Hoy está claramente en esa situación.-----

-----Lo importante, siempre lo decimos, siempre debe estar presente en Almendralejo y seguramente lo más importante en estos momentos no es que el Alcalde sea bien intencionado ó mal intencionado, sea bueno ó malo.-----

-----Lo más importante en este tipo de situaciones es efectivamente, luego vienen las explicaciones, luego las sentencias, lo más importante efectivamente en una democracia es que los ciudadanos tengan la plena confianza en que su Alcalde está para beneficio de todos y no para unos pocos y menos que exista la duda de que se busque un lucro personal.-----

-----Habida cuenta de la situación creada, de la preocupación, incluso la vergüenza que es lo que sienten muchos ciudadanos de Almendralejo, por los datos aparecidos en que impiden la mínima confianza de los ciudadanos en su Alcalde, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Almendralejo, propone que el ple no apruebe una petición al Alcalde, para que éste presente la inmediata dimisión

Handwritten signature or initials in blue ink.

1 ABR. 1997

1 ABR 1997



de su cargo al frente de este Ayuntamiento.-----

-----Usted, Sr. Gardía Bote, tendrá sus razones, tendrá sus -
-activos para haber actuado (fin de la moción, naturalmente es-
-ta es la lectura de la moción), usted, Sr. Gardía Bote, tendrá -
-perfecto derecho a tener sus razones, sus motivos para actuar--
-de una ú otra determinada forma.-----

-----Usted podrá defender las actuaciones que ha realizado y
-por qué las realiza y los objetivos más ó menos de ayuda ó de-
-no ayuda que tuvo a la hora de actuar.-----

-----Pero usted, Sr. Gardía Bote, si continúa ocupando la -
-responsabilidad del Ayuntamiento de Almendralejo, ante todos -
-los ciudadanos de Almendralejo, y desde luego ante todas las -
-personas que están analizando la información de referencia, pen-
-sarán que Almendralejo no está en estos momentos dignamente re-
-presentados por la persona que ocupa la Alcaldía.-----

-----Usted, Sr. Gardía Bote, debe dimitir para aclarar las -
-cosas, para que el Alcalde de Almendralejo, en ningún momento, -
-se pueda decir, que efectivamente ha hecho ésto ó ha hecho lo -
-otro.-----

-----Que, cuando en su momento, se aclare, usted, si de verdad -
-no ha cometido ni una sola irregularidad, ni un sólo acto, ni -
-una sola operación ilícita ó ilegítima, podrá efectivamente ir-
-con la cara bien alta, de decir no, yo no he cometido, y está -
-demostrado y ahí está claro que dimití para no ensuciar la Al-
-caldía, aunque quisieron ensuciar a mí personalmente.-----

-----Pero para no ensuciar la Alcaldía y, desde luego ahora -
-defiendo lo que hice.-----

-----Usted, Sr. Gardía Bote, no puede mantenerse en esa si-
-llón, porqu e no tiene derecho mientras tanto a ensuciar la Al-
-caldía de Almendralejo, porque los ciudadanos van a pensar que -
-su Alcalde, en estos momentos, está clarísimo y nítido, en entre
-dicho.-----

-----No tiene derecho, Sr. Gardía Bote, a exponer y quedar en
-entredicho a este Ayuntamiento, a este pueblo.-----

-----No tiene derecho, Sr. Gardía Bote, a ocupar el puesto de-
-máxima responsabilidad, mientras como decía, muchos ciudadanos -
-de Almendralejo, están no sólo preocupados, sino muchos avergon-
-zado-s por lo que está pasando, y de lo que usted puede ser el
-principal responsable.-----

[Handwritten signature]

1 ABR. 1992

-----Usted, Sr. García Bote, no puede ser el Administrador de los bienes y dineros públicos y luego aparecer implicado en actuaciones, como poco, irregulares y contrarias a la ética como mucho vergonzosa e ilícitas.-----

-----Pero puede ser que usted adopte otra decisión y que su grupo adopte otra decisión de la que propone el Grupo Popular de este Ayuntamiento.-----

-----Usted, Sr. García Bote, puede decidir no dimitir, puede presentar la dimisión o no presentarla de la Alcaldía de Almendralejo, pero usted, a partir de ahora, Sr. García Bote, aunque pueda ejercer su cargo de acuerdo a la Ley, de acuerdo a la votación que aquí se hizo al investirle como Alcalde, usted ya no podrá ejercer con la legitimidad que hasta ahora la ejerce, mientras esto no se aclare.-----

-----Y cada vez que hable, Sr. Alcalde, cada vez que hable, cada vez que actúe, cada vez que conteste, cada vez que tome decisiones como Alcalde, como Comisión de Gobierno y como Pleno. Cada vez que presida este pleno, muchos ciudadanos tendrán la inmensa duda de que quien si ocupa la Alcaldía ha actuado y actúa con honradez ó no actúa con ella.-----

-----Si ha utilizado la Alcaldía con fines lícitos y legítimos ó con fines ilícitos ó ilegítimos. Si ha respetado la Ley, si ha respetado al pueblo de Almendralejo.-----

-----Si respeta incluso una recta conciencia ó la oliva en ocasiones, Usted, Sr. García Bote, puede no querer dimitir, tal vez, su Grupo, el Partido Socialista, apoye su decisión de no dimitir y por tanto no respaldar la propuesta del Grupo Popular esta noche.-----

-----Quién sabe si será porque de lo irregular de las operaciones en que usted puede estar implicado, quien tenga la máxima responsabilidad, a lo mejor no es usted.-----

-----A lo mejor no es usted, Sr. García Bote. Yo eso a nivel personal lo desearía, a lo mejor el principal responsable no es usted.-----

-----Pero si es responsable por ser el Alcalde.-----

-----A lo mejor es su propio Partido, a lo mejor es el Partido Socialista, el PSOE, que puede estar sosteniendo comportamientos negativos de corrupción, que puede estar sosteniendo posiblemente a su favor, como Partido Político en el poder. Sistemas diversos de corrupción extendido por toda España y que para desgracia de -

1 ABR. 1992

1 ABR. 1992

-----Pues de verdad, he descansado, porque tenía mis dudas de que si realmente venía actuando bien ó no.-----

-----Pero desde luego a partir de ahora de que he actuado correctamente y, evidentemente voy a seguir actuando exactamente igual.-----

-----Solicita la palabra el Sr. Morán Rosado, manifiestándose por la Presidencia ¡No, Sr. Morán! Es que sobre este tema no se va a hablar. Si usted quiere otro tipo de pregunta la contesto.-----

-----Porque yo creo que he sido bastante tolerante con usted, en permitirle que sin cumplir la normativa de la Legislación vigente, usted haya hecho el mitin que ha hecho.-----

-----Por ello y brevemente, si es una pregunta.-----

-----Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta:-----

-----El primero que aquí esta noche ha hecho un mitin es usted.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Sr. Morán, haga usted una pregunta, pues yo creo que he sido lo sobradamente tolerante para que usted lea una moción de censura sin respetar la normativa siguiente.-----

-----Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta:-----

-----Ruego por alusión y por las ofensas que ha hecho a este portavoz, naturalmente tener la posibilidad de defenderme y por supuesto al Grupo también, no sólo a mí, sino al Grupo.-----

-----Y si naturalmente, parece lógico y parece claro que se ha hecho esa alusión a esas ofensas, creo que tengo perfecto derecho.-----

-----Y es que además, Sr. Alcalde, le quiero recordar y le quiero recordar y le quiero dar la observación de que aquí no se ha presentado una moción de censura de acuerdo con el artículo 197 del Reglamento.-----

-----Se ha presentado una moción de urgencia, presentada de acuerdo con el artículo 91.4.-----

-----Si el Sr. Alcalde, además de hacer otras cosas, tampoco interpreta adecuadamente la legislación, pues entonces tampoco merece estar ahí, naturalmente.-----

-----Pero en todo caso, por favor Sr. Alcalde, lo que si digo es que usted ha ofendido a este portavoz, a este Grupo, y naturalmente creo que tengo el perfecto derecho a intervenir en estos momentos.-----



1 ABR. 1992



----- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----
 ----- Usted se ofende muy pronto.-----
 ----- Usted dice que yo ensucio esta Alcaldía, y usted se ofen-
 de muy pronto.-----
 ----- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que tiene la pa-
 labra el Sr. Asuar Ramírez.-----
 ----- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el
 portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramírez, quien manifiesta:-----
 ----- Sr. Alcalde, quiero posicionar un poco la intervenci3n que
 tuve anteriormente, porque me parece que el Alcalde no me enten-
 di3.-----
 ----- Y no me entendi3, porque cuando me sale de que puedo pre-
 sentar una querella porque he estado hablando de plicas, de ins-
 talaciones, de Oficinas T3cnicas, del Sr. Arquitecto, etc.etc.-----
 ----- Claro que puedo presentar una querella y meterle en la
 c3rcel. Pero mire Vd., Sr. Alcalde, no le quiero presentar una
 querella y yo no le quiero meter en la c3rcel.-----
 ----- Sencillamente he dicho y he hablado de presunci3n de ino-
 cencia, que tambi3n las fuentes de esta informaci3n y las perso-
 nas que intervienen tienen presunci3n de inocencia.-----
 ----- Usted me ha hablado de Estado de derecho y Estado de li-
 bertades.-----
 ----- Ha estado, incluso, haciendo alusiones de que no era ni
 partidario de dar explicaciones, que el que quiera que presente
 una querella.-----
 ----- Bueno, pues mire, en un Estado de derecho puede que sea
 as3, pero me parece Alcalde, que eres un pol3tico y es Vd. el Al-
 calde de Almendralejo, y yo hac3a una alusi3n, un pol3tico de
 Izquierda, a no ser que interpretemos que el PSOE hoy ya defini-
 tivamente es que no es la izquierda y se pueden decir cosas como
 las que ha dicho el Alcalde.-----
 ----- De verdad Alcalde, que no es eso, que no se trata de eso.--
 En un Estado de derecho, en un Estado de libertades, la transpa-
 rencia pol3tica en la gesti3n para la clarificaci3n de cualquier
 duda, para m3 que quiero ser marxista y que estoy enamorado del
 Socialismo. Socialismo cient3fico y Comunismo, para m3 es lo mis-
 mo.-----
 ----- Eso es lo que yo estaba hablando. Y dec3a, no me conven-
 3a su informaci3n, porque hay que dar m3s datos, hay que escribir

[Handwritten signature]

1 ABR. 1992

los y creo que hay que mirarlos:-----

-----Yo no he hablado de cárcel, ni tampoco he hablado de dimi-
siones, eso es problema del Alc-alde.-----

-----El Alcalde, tiene que ver con las cosas fundamentalmente
con el pueblo y con su conciencia.-----

-----La lectura del Pueblo, es la lectura de la conciencia tam-
bién muchas veces.-----

-----Porque también en un Estado de derecho todo el mundo es
honrado hasta que se demuestre lo contrario, pero a veces las
salpicaduras de otra serie de gente que se presupone que son
honradas, no son salpicaduras sino se demuestra que no se está
salpicado.-----

-----Y en un Estado de derecho hay que hacerlo, Sr. Alcalde, y
hay que hacerlo para que no nos lleve a ningún Edil de este
Ayuntamiento, la no clarificación, la no transparencia objetiva
en la gestión, para que no nos lleve de ninguna de las maneras a
tener que elaborar una moción de censura para pedir su dimisión.
Yo no le deseo.-----

-----Yo deseo hablar con los ciudadanos de Almendralejo, de
Villanueva, de D. Benito, de Badajoz, y de cualquier sitio donde
me preguntan, donde aparecen estas serie de cuestiones que
cuestionan muy seriamente al Alcalde, para poder hablar de que
el Alcalde eso no es, que es lo contrario.-----

-----Y eso es en el sentido de que en un Estado de derecho yo
pido transparencia, indudablemente clarificando cualquier tipo de
duda, sino no hay transparencia.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Totalmente de acuerdo. Transparencia política y de acuer-
do con el Pueblo y con mi conciencia.-----

-----Eso lo firmo donde quiera que lo firme.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez se manifiesta:-----

-----Que no es eso lo que yo pido.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

-----Eso es lo que has dicho.-----

-----Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el
portavoz del Grupo P.P., Sr. Morán Rosado, quien manifiesta:-----

-----Como cuestión de orden, ruego al Secretario, y creo que la
legislación me permite que en cualquier momento en el desarro-
llo del Pleno pueda pedir al Secretario, que responda ante la pré-

TIMBRE
DEL ESTADO



1F1170341



CEASE 7.a

5.9 ABR. 1999

gunta de si después de presentar una moción de urgencia, en referencia al artículo 91.4 del Reglamento que rige este Pleno, si resulta que no se puede someter a la urgencia de la moción, Someter al Pleno la urgencia de la moción.

-----Aquí lo que se plantea es una moción, y la moción lo que indica es, y en la propuesta concreta que se ha escuchado, es que el Pleno pida, adopte un acuerdo, cualquier acuerdo, dice el artículo 91.4 y este supuesto el acuerdo sería pedir al Alcalde que reflexione y que tome la decisión de dimitir.

-----Eso es perfectamente legal y eso no va contra ningún sistema democrático que se invente el Sr. Alcalde, y eso no va contra las reglas que rigen el desarrollo y celebración de este Pleno.

-----Por supuesto decir eso, además de algo absolutamente incierto, también es una tontería, Sr. Alcalde.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

-----De tonterías se mueve el mundo, Sr. Morán.

-----Por la Presidencia, se manifiesta que tiene la palabra el Secretario.

-----Por mí el Secretario manifiesto que voy a leer literalmente el artículo 91.4 al que se ha referido el portavoz del P.P. y no voy a hacer la calificación de si lo que propone es una moción de censura ú otro tipo de moción sino limitarme a leer lo que dice el artículo 91.4 (doy lectura íntegra a referido precepto legal, que por ser Normativa promulgada, no transcribo en este acta, en aras de la brevedad de transcripción). También doy lectura al artículo 108 y siguientes.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1 ABR. 1992
1 ABR. 1992

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Como a uno le corresponde la desgracia del acierto de tener que interpretar, pero después están los Tribunales de Justicia para recurrir en primera instancia al Gobierno Civil posteriormente, o al Consejo de Presidencia, esta Alcaldía interpreta después de la lectura del Secretario que lo que trataba el Sr. Morán es presentar una moción de censura al pedir la dimisión del Alcalde.-----

-----Entonces esta Alcaldía interpreta eso, que el pedir la dimisión del Alcalde es una moción de censura, no es una moción urgente en el sentido de lo que esta Alcaldía interpreta como una moción urgente.-----

-----Y por tanto sigue en la valoración que hizo anteriormente es que abusó de la benevolencia de esta Alcaldía para presentar fuera de lo que es la regla del juego democrático y la Ley de Bases de Régimen Local, una moción de censura y evidentemente tiene el Gobierno Civil y la Presidencia del Gobierno para recurrirle.-----

-----Creo que el asunto está suficientemente debatido y ahora entramos en el turno de Ruegos y Preguntas.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Martín Martín, quien manifiesta:-----

-----Nosotros queremos hacer una moción urgente que va en el sentido siguiente, no se trata de pedir dimisiones de momento.-----

-----Pero Vd. ha hablado concretamente de transparencia en una contestación al portavoz de I.U., y la mejor forma de saber la transparencia que hay en el Ayuntamiento, es una Auditoría.-----

-----El C.D.S. propone, y decimos que es urgente por que no hay otro procedimiento.-----

-----Tanto en nuestro programa electoral, como en nuestras intenciones era de presentar una propuesta de una auditoría en este Ayuntamiento, privada, no de Tribunales de Cuentas, puesto que el Tribunal de Cuentas la última que ha hecho del año 86 hace un muestrario de Ayuntamientos, y dentro de cada Ayuntamiento lo que hace es un muestrario de partidas.-----

-----No es que el Tribunal de Cuentas no esté capacitado para hacer una auditoría, creo que está perfectamente capacitado, pero ni tiene tiempo y además está con sobreabundancia de trabajo.-----

1 ABR. 1992



-----Por lo tanto, nosotros lo que pedimos es que el Pleno -
 acuerde aceptar una auditoría privada en este Ayuntamiento desde
 el año que considere el Sr. Alcalde, ó el equipo de gobierno, des
 de el año 80,81,82,83.....

-----Con esto no queremos lanzar una sombra de dudas hacia la
 gestión del equipo de Gobierno socialista o de anteriores Gobier
 nos.

-----Sencillamente que la mejor forma de ver la actuación de -
 honestidad y ética de la Corporación, y del equipo de gobierno, es
 tener las cuentas claras y más que tener las cuentas claras que
 el Pueblo conozca cuál ha sido la gestión en el tema de las cuen
 tas. Y yo le puedo asegurar a Vd., Sr. Alcalde, que si aquí se --
 hace una auditoría privada, y las cuentas están claras, no hay -
 que pedir ninguna dimisión.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que va a conce
 der unos minutos de descanso antes de entrar en el turno de rue
 gos y preguntas, de esta sesión.

-----Se reanuda la sesión, habiendo transcurrido 10 minutos des
 de su interrupción.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que va a dar -
 lectura a los ruegos y preguntas que se tienen formuladas por es
 crito y posteriormente concederá intervenciones para ruegos y -
 preguntas que quieran formularse oralmente.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se dió lectura a ruegos presen
 tados por el Grupo C.D.S., en los términos siguientes:

-----¿Se ha solicitado de COPUMA, TRAFICO ó de QUIEN CORRESPON
 DA, la limitación de velocidad en la carretera de Badajoz, desde
 la salida de nuestra Ciudad hasta pasado el acceso de la central
 de hormigonado HORMIGUSA, como se comprometió el Sr. Alcalde tras
 el RUEGO que este Grupo Municipal presentó el día 25 de enero pa
 saño, que se vió en el Pleno del mes de Enero?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se contesta que no se ha man
 dado aún ningún escrito, por cuanto que se está gestionando el te
 ma con COPUMA, ya que se está discutiendo con bastante intensi--
 dad la problemática de las salidas de las naves que allí se es--
 tán construyendo en la Crtra. de Badajoz.

-----La petición y argumentación hay que hacerla en base a que

1 ABR. 1992

hay muchas instalaciones, y por eso se están haciendo gestiones con Maribel Apolo, ya que en estos momentos la petición por escrito podría ser perjudicial si, previamente no se tienen los mejores conocimientos de lo que pretendemos solicitar.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se reitera que se aceleren estas gestiones, ya que ha habido varios accidentes y algunos de gravedad.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se contesta que le reitera las gestiones que se vienen efectuando y no obstante mañana mismo se formulará por escrito esta petición.-----

2.- ¿Le ha realizado con el asesoramiento de la persona que usted ha nombrado como ASESOR para el CINE, la programación para el año en curso?-----

-----¿Sería posible que ese Sr., su ASESOR para el CINE, presentase por escrito la gestión realizada desde el comienzo de su labor en esta Legislatura?, si así fuese, le pedimos dicho INFORME, así como de la programación que pretende para el año en curso".-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que la programación del Cine, se efectúa con antelación suficiente y que no se puede efectuar con más de un mes de antelación, por cuanto que no sería una buena programación.-----

-----En estos momentos se tiene programada la del mes de Abril.-----

-----Por el Sr. Asuar Mon e, se manifiesta que no se solicita una programación de las películas, sino si se tiene programada el cine de verano en la Plaza de Toros, ó podría haber alguna dificultad por las obras a realizar en la Plaza de Toros, por la Escuela-Taller.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se tiene programada la celebración de cine de verano en la Plaza de Toros, y que en principio estima que no puede haber inconvenientes en las obras a desarrollar por la Escuela-Taller, ya que las mismas afectarán a los tendidos y no alruedo.-----

3.- ¿En el día de la fecha, 12 de Marzo de 1.992, se tiene en algún Negociado de este Excmo. Ayuntamiento, el Padrón de Hacienda que determina la base del Impuesto de Actividades Económicas?-----

-----En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende la masa total de esta base?-----

-----En caso negativo ¿En base a qué criterios se hallegado al acuerdo, con la CEA, de aplicar el l.l. y los que van desde el --



1F1170342

- 1 ABR. 1992



CLASE 7ª

0,7 al 1.1, como índices correctores?"

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no hay ningún dato del Padrón. La negociación se ha hecho en base a unos criterios expectativos y cuyos datos se han valorado tanto por parte de los empresarios, como por parte del Ayuntamiento y como cualquier acuerdo de aprobación se trata de presuponer y hasta el final del ejercicio no se va a poder saber el resultado.

4.- "Según los medios de información, se ha realizado una inspección por sanidad al Matadero Municipal, ¿Es ello cierto? si lo es ¿Cuándo se llevó a efecto y qué problemas presenta para su funcionamiento el citado Matadero Municipal?, ¿Qué ha impedido informar a esta Corporación sobre la inspección y los problemas que de ella pueden surgir? ¿Qué medidas se piensan adoptar con el fin de subsanar estas deficiencias, si existen?"

-----¿Se ha constado con los industriales que pueden resultar afectados por el posible cierre de estas instalaciones municipales?"

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que los Ayuntamientos que están homologados sus mataderos de acuerdo con el Decreto 1.979, han sido visitados por Sanidad para poder adecuarlos a la normativa de la Comunidad Económica Europea, que es posterior al Decreto de 1.979.

-----Referida visita se efectúa para decirle a los mataderos homologados, entre los que se encuentra el de este Ayuntamiento, qué obras debe efectuar para adecuarlos a la normativa de la Comunidad Económica Europea.

-----Por el Sr. Asuar Monge, se pregunta de si se han especificado las obras que hay que realizar.

E:1 ABR. 1992

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se contesta que hay una indicación por parte de la Autoridad Santiaria, y la realización de estas obras se están gestionando con la Consejería de Agricultura, para que nos sean suvencionadas.-----

5.-¿En qué situación se encuentra la REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ALMENDRALEJO, y qué piensa hacer el equipo de gobierno para inciar ó acelerar los trámites de la REVISION ó en todo caso qué previsiones tiene sobre este tema de vital importancia para el desarrollo de nuestra Ciudad?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que los trabajos del cuerpo de cartografía están ya recogidos y se tiene convocada una reunión con el equipo redactor que iba a celebrar esta misma semana y que por los acontecimientos que están ocurriendo no han podido llevarse a efecto y posteriormente se tendrá una reunión de tipo informal de la Corporación con el equipo redactor, para que se le puedan exponer las sugerencias que se crean más convenientes.-----

-----Por el Sr. Asuar, se pregunta si se tiene ya concretada las fechas de esta reunión.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que espera que pueda celebrarse en la próxima semana.-----

6.- Una vez resuelto el Contrato de Explotación de la Plaza de Toros de Almendralejo a la empresa REUL RECUERO LOPEZ, ¿Qué trámites se han llevado a efecto para que dicha empresa liquide la deuda que tiene con este Excmo. Ayuntamiento a causa de dicha explotación?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que por los Servicios Económicos del Ayuntamiento se está gestionando el cobro de estas cantidades y que podrán llevarse a efecto bien por la vía administrativa ó bien por la vía civil.-----

7.- "Copia del Acta de Constitución del TRIBUNAL, ó MESA DE SELECCION PARA DIRECTOR DE LA UPAL, que ha realizado la selección de la actual directora, donde consten los componentes de la MESA ó TRIBUNAL".-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que no existen inconvenientes de tipo alguno en facilitarle al Sr. Asuar Monge el acta del Tribunal.-----

8.- ¿Se han firmado las escrituras de adjudicación de uso privati-

1 ABR. 1992



del subsuelo del POLIGONO DE SAN ANTONIO, según se acordó en sesión plenaria de la anterior Corporación, celebrada el día 13 de Mayo de 1.991?-----

-----En caso negativo, ¿Cuáles son los motivos?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que por el Partido Popular se tiene presentada una moción que vendrá a sesión plenaria y se discutirá todo este tema.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se dió lectura a escrito de ruegos y preguntas, presentado por el Grupo Independiente PREX, en los términos siguientes:-----

-----"El Grupo Independiente del Ayuntamiento de Almendralejo, ante la noticia aparecida en el diario "HOY" de fecha 27 de Marzo, en relación a la testificación del Alcalde de Almendralejo, en una querrela por estafa, solicita del Sr. Alcalde la respuesta a las siguientes preguntas:-----

-----¿Gestionó el Sr. García Bote un aval de la Junta para salvar la empresa de Román Franganillo Santos, a título particular, ó como Alcalde de Almendralejo?-----

-----¿Por qué razón el Sr. García Bote testifica en un juicio por estafa entre dos ciudadanos de Almendralejo, ocultando su interés económico en el asunto objeto de controversia?-----

-----¿Qué relación ha existido ó existe entre la empresa COEXSA y el Sr. García Bote?-----

-----¿Qué gestiones oficiales realizó el Sr. Alcalde en Madrid el pasado lunes 23 de Marzo?-----

-----¿Es habitual que en los viajes oficiales sea Vds. acompañado por miembros de su familia?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que con respecto a las preguntas que se formulan han sido contestadas y expuestas en el turno de exposiciones de la Alcaldía, y a ellas se remite.-----

-----En relación a la pregunta de su viaje oficial el pasado lunes, día 23 de Marzo, manifiesta que él acompaña su hijo.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se explicitan las razones del acompañamiento de su hijo en su viaje.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Morán Rosado, solicitando del Alcalde se informe de las ayudas económicas que concede este Ayuntamiento a las diferentes Compañías de nuestra Ciudad.-----

1 ABR. 1992

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se vienen concediendo una ayuda económica de 50.000,- pts. a cada Cofradía, además de poner a su disposición y sin ninguna contraprestación económica, el Teatro Carolina Coronado.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez se solicita del Alcalde que se convoquen reuniones por la Comisión de Drogodependencia y la Junta Local de Empleo.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Zarandieta Arenas, manifestando que iba a formularle una pregunta al Concejal de Sanidad, y al no encontrarse presente, la formula para que conste en acta en los términos siguientes:-----

-----¿Si después de terminar la legislatura de la anterior Corporación, el Sr. Hurtado Díaz, ha asistido a alguna reunión del Comité Local de la Cruz Roja de Almendralejo, en su carácter de miembro corporativo?-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Villena Delgado, quien formula los ruegos y preguntas siguientes:-----

-----Hace una amplia exposición de ruegos y preguntas en relación a las que ya tiene reiteradas en diversas sesiones plenas, referentes a pavimentaciones de vías públicas, jardines, imbornales, etc.-----

-----Hace especial hincapié en la inmediata urgencia de resolver el grave peligro que supone la actual situación de los terrenos de la antigua Cooperativa, y que debería actuarse con la misma diligencia que se ha llevado a efecto en los terrenos del Polígono de San Antonio.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, levantó la sesión, siendo las veinticuatro horas, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en el folio núm. 49 al folio núm. 84 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170325 al 1F1170342.-----

-----El Secretario,-----



1F1170343



CLASE 7ª

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 10 DE ABRIL DE 1.992

-----SRES. CONCURRENTES:-----) -----En la Ciudad de Al-

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----) mendralejo, a diez de -

Don José García Bote.-----) Abril de mil novecientos

-----Sres. Concejales:-----) noventa y dos. Presidi-

Don Juan Asuar Monge.-----) do s por el Sr. Alcalde-

Don Alberto Asuar Ramírez.-----) Presidente DON JOSE GAR-

Dª Paloma Domínguez Lavado.-----) CIA BOTE, se reúnen en-

Don Francisco Fernández Gragero.) el Salón de Sesiones de-

Don Juan Mª Fuentes Morán.-----) este Excmo. Ayuntamiento

Don Juan José Gallardo Laja.-----) los Sres. que al margen-

Don Antonio Hurtado Díaz.-----) se expresan, al objeto--

Don Marceliano Martín Martín.---) de celebrar sesión plena

Don Felipe Martínez Moreno.-----) ria extraordinaria, y pa

Don Manuel Moreno Blázquez.-----) ra la que previamente ha

Don Manuel Jesús Morán Rosado.-) bían sido citados, con -

Dª Josefa Pulido López.-----) arreglo al Orden del Día

Don Pedro Ramos Mogollón.-----) circulado.-----

Don Francisco Rodríguez Pérez.--) -----El Sr. Alcalde.Pre-

Don Alonso Romero Valhondo.-----) sidente declaró abierta-

Don Antonio Villena Delgado.-----) la sesión, siendo las --

Dª Mª del Carmen Zamoro Tejada.--) veinte horas y diez minu-

Don Francisco Zarandieta Arenas-) tos.-----

-----Sr. Secretario acctal:-----) -----

Don Diego Garrido Alvarez.-----) -----Por la Alcaldía-Pre-

-----Sr. Interventor acctal:---) sidencia se dá cuenta de

Don Juan Antonio Díaz Aunión.---) que han excusado su asis-

-----) tencia los miembros cor-

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

SEPT. 89A 01
10 ABR. 1992



porativos D. Francisco Havi er Regalado Suárez y Don José García C&no.

U N I C O :

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta en primer lu- -
gar se va a someter a la urgencia de la proposición que va a dar
lectura el Sr. Secretario.

-----Por el Secretario se dió lectura a la proposición de la -
Alcaldía-Presidencia, en los términos siguientes:-----

"PROPOSICION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

-----Las razones de urgencia de esta proposición, la entiende-
motivadas esta Alcaldía-Presidencia, en atención a que deben adop
- tarse con la mayor diligencia posiciones de actuación municipal,
cuando pue- dan verse afectados Organos Municipales, en este caso la
propia institución de esta Alcaldía.

-----Aún cuando el titular de esta Alcaldía, ha explicitado to-
das sus actuaciones y así se dió a conocer en el pleno ordinario
celebrado el día 1º de Abril y también en diferentes medios de -
difusión, se estima conveniente presentar esta proposición a este
Pleno Municipal, si por el propio pleno se ratifica su inclusión-
en el Orden del Día, de conformidad con el artículo 82.3 del Re-
glamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones-
Locales.

PARTE EXPOSITIVA

-----El titular de esta Alcaldía, JOSE GARCIA BOTE, en sus ac-
tuaciones se encuentra siempre sometido al control administrati-
vo, civil y penal, y como es obvio al político.

-----Este abanico de controles de mis actuaciones, motivan el -
que por José García Bote, como titular de esta Alcaldía exponga -
a este Pleno Municipal las consideraciones siguientes:-----

a) Todas mis actuaciones administrativas, como Alcalde de esta -
Ciudad, así como las resoluciones que pueda adoptar en espedien-
tes administrativos, pueden ser objeto de recursos ó reclamacio-
nes ante los Tribunales competentes de la Jurisdicción Contencio
so-Administrativo.

-----Soy consciente de que todos los dossiers que ustedes vie-
nen conociendo apuntan exclusivamente a José García Bote, en su-



conexión como titular de la Alcaldía, sin connotaciones administrativas, pues en tal caso sus autores tendrían que haber utilizado los procedimientos legales establecidos al efecto, que no eran otros que los correspondientes recursos ante los Tribunales de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

-----En consecuencia niego rotundamente que se cuestionen actuaciones administrativas de esta Alcaldía, y dejo siempre abierta en un estado de derecho, las acciones ó recursos que quieran interponer contra mis resoluciones de Alcaldía, como aquellas que puedan efectuarse contra los acuerdos de la Comisión de Gobierno ó del Pleno Municipal.

-b) Manifesté en la sesión plenaria celebrada el día 1 de abril, y sigo reiterando en estos momentos que, si con mis actuaciones personales y hechos que se vienen haciendo públicos, he cometido algún tipo de faltas ó delitos penales, se me presenten las correspondientes denuncias ó querrelas en los Tribunales Ordinarios de Justicia.

-----Es evidente que no teniendo ni existiendo sentencias condenatorias de mis actuaciones personales en conexión directa con la Alcaldía, tengo que manifestar que rechazo total y absolutamente responsabilidades penales ó civiles.

-c) En el campo de la responsabilidad política es en el que exclusivamente acepto, y así lo manifesté en el pleno celebrado el día 1 de Abril, debatir todos los acontecimientos y hechos que han venido saliendo a la luz pública, así como todos aquellos que en esta misma temática puedan surgir en el futuro.

-----A estos particulares, ya expuso en el pleno municipal y también a los medios de difusión que José García Bote ha actuado así y que políticamente sus actuaciones pueden ser valoradas con el sufragio popular.

-----En este campo de control político, esta Alcaldía se encuentra interesada y obligada a que la Corporación Municipal conozca con la mayor profundidad todos los argumentos que fueron expuestos en el pleno del día 1 de Abril, a fin de que por cada político se pueda enjuiciar las valoraciones políticas de las actuaciones de José García Bote.

-----A la Corporación Municipal, la vigente normativa le otorga



10 ABR. 1992

ga el derecho y el deber de controlar las actuaciones de esta Alcaldía, en el aspecto político, que podrá ejercer mediante la correspondiente moción de censura que tendrá que ser debatida y aprobada ó simplemente solicitar por los grupos políticos la renuncia voluntaria de su titular.-----

II

PRECEPTOS LEGALES

-----El artículo 123 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales, determina que las Comisiones Informativas integradas por miembros de la Corporación, son órganos que tienen por función el estudiar, informar ó consultar de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno.-----

-----El artículo 124, posibilita la creación de Comisiones Informativas Especiales, para asuntos concretos en consideración a sus características especiales.-----

-----El artículo 124, determina que cada Comisión estará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos Grupos Políticos representados en la Corporación.-----

-----La Presidencia de esta Comisión Informativa, podrá ser delegada por la Alcaldía en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.-----

III

PROPUESTA DE ACUERDOS

-----Crear una Comisión Especial de Estudio é investigación, para que informe ó dictamine políticamente de las actuaciones de José García Bote, como titular de la Alcaldía, en todos los asuntos que fueron conocidos en el pleno del día 19 de Abril, y cuantos otros puedan formularse ó presentarse por los propios miembros de la Comisión, durante el tiempo de su actuación hasta la emisión del dictámen y que se refiera a las actuaciones de José García Bote, como titular de la Alcaldía.-----

-----Creada la Comisión, por los Sres. miembros componentes de la misma, se podrá recabar cuantos datos complementarios estimen necesarios en relación con los asuntos que motivan la creación y constitución, y a cuyo fin por José García Boté, se



TIMBRE
DEL ESTADO

1F1170344

CLASE 7.^a

facilitarán documentalmente ó personalmente cuantos extre-
mos se le interese.

-----Todo ello posibilitará que todos los grupos políti-
cos que estarán representados en esta Comisión Informativa,
podrán efectuar sus valoraciones políticas de las actuacio-
nes de José García Bote, como titular del Alcalde y en el
informe ó dictámen ó propuesta que cada grupo quiera presen-
tar al Pleno Municipal, desde la moción de censura con los
trámites reglamentarios a las peticiones que crean más con-
venientes.

-----Por todo ello, y en estos momentos, solicita de los
portavoces de los Grupos Políticos, designen sus representan-
tes en esta Comisión Informativa Especial, si así previamen-
te se aprobase la creación de la misma.

-----Concluida la lectura de la proposición, por la Al-
caldía-Presidencia, se manifiesta que lo primero que vamos a
some-ter a votación es la ratificación de la Orden del Día.

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la pala-
bra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Asuar Ramírez, quien
manifiesta:

-----En la última aportación del Sr. Alcalde, habla de ra-
tificación y estaba entendiendo que se iba a hablar de voto
de urgencia y parece ser que no es así.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que es la
ratificación de la Orden del Día.

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta que en cual-
quier caso nosotros no vamos a ratificar esta exposición
del Alcalde, y por supuesto no estamos de acuerdo en que se
cree una Comisión.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que esta-
mos en el Orden del Día en pleno extraordinario y estamos
en ratificación de la Orden del Día.



10 ABR. 1992

-----Usted podrá hacer su exposición a continuación.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CDS, Sr. Asuar Monge, manifestando que nosotros no vamos a entrar en la ratificación, porque consideramos que usted ya más reconocido los hechos que se le dicen en los periódicos y, por tanto es innecesario.-----

-----Lo único que nuestro grupo le dice, es que usted lo que debe hacer es presentar la dimisión y nosotros no entramos.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Sr. Asuar, mire usted, voy a intentar, evidentemente, de comportarme hasta ahora. Lo único que le pido es que usted aprenda de sus obligaciones y usted sabe que estamos en el punto del Orden del Día, de ratificación.-----

-----Usted, cualquier propuesta que tenga que hacer, tiene tiempo suficiente; que tranquilo, no se ponga nervioso que ya tendrá usted tiempo para hacer cualquier tipo de proposición.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Morán Rosado, quien manifiesta:-----

-----Por una cuestión de orden, yo quiero preguntar, Sr. Alcalde, qué es lo que tenemos que hacer en este momento.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Aprobar la ratificación de la propuesta en el Orden del Día.-----

-----Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta:-----

-----Bien, nosotros podemos entrar a valorar la propuesta del Orden del Día. ¿Sí ó no?-----

-----Podemos entrar a valorar la propia celebración del pleno ¿Sí ó no?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----En estos momentos, se va a votar la proposición de la Alcaldía en el Orden del Día.-----

-----Usted diga si cree conveniente ó no cree conveniente el Orden del Día, y usted vote a favor ó en contra y lógicamente si usted quiere hacer algún tipo de explicación de voto a favor ó en contra, puede hacerlo perfectamente.-----

-----Por el Sr. Morán Rosado, se pregunta ¿antes?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----O despues, es igual.-----



10 ABR. 1992



-----Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta:-----

-----Si podemos hacerlo, antes naturalmente, sería en los térmi-
nos siguientes:-----

-----Nosotros, el Grupo Popular, no está de acuerdo con los moti-
vos de este Pleno, que es la propuesta que acaba de leer el Sr.
Secretario, de parte del Alcalde.-----

-----Nosotros pensamos que no había ni urgencia ni había motivo
para la celebración de este pleno, ni para crear en estos momentos
una Comisión, como propone hoy el Sr. Alcalde, habida cuenta de
que efectivamente la propuesta que hace el Sr. Alcalde está conno-
tada con las irregularidades que, realizadas por el Sr. Alcalde, -
han sido primero publicadas y luego admitidas y reconocidas por
usted, haberlas realizado.-----

-----Eso fué, y consideramos motivo suficiente ya el 1 de Abril
para presentar la propuesta conocida de todos y que usted conside-
ra que no debe deliberarse en este pleno.-----

-----Nosotros consideramos y seguimos considerando que sí debe-
ría haberse debatido y sí debería haberse votado por todos como
pensamos que usted está en una situación insostenible políticamen-
te.-----

-----Eso sabemos y estamos convencidos de que usted lo sabe y
su partido también lo sabe, aunque diga ó digan algo de manera con-
traria, y por tanto en este punto consideramos que ya, ahora, lo
que hay que hacer no es exactamente investigar en el seno de este
Ayuntamiento, sino, primero, después del reconocimiento que usted ha
hecho, efectivamente presente la dimisión que se planteó en su or-
día, y por eso nosotros pensamos que lo más razonable, lo más ló-
gico sería que la próxima semana usted presentara en pleno extraor-
dinario y en el presentara sin duda su dimisión.-----

-----Por tanto, nosotros no entramos para nada en la ratificación
de lo que en estos momentos supone el Orden del Día, y la propues-
ta concreta que el Sr. Alcalde ha hecho.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia,; se manifiesta:-----

-----Simplemente decirle una cosa. Yo creo que no se puede fal-
tar al respeto al pueblo, y quien debe de presentar la dimisión es
el pueblo de Almendralejo.-----

-----Mire usted, el presentar la dimisión, es traicionar a mi pue-
blo, a esta propuesta, a esta propuesta, a esta propuesta.-----

-----.ordenación que se le da, es la que se le da, es la que se le da.-----

10 ABR. 1992

blo. Y mi pueblo está ahí detrás. Las urnas lo han dicho hace ocho meses y que usted diga que yo dimita, es simplemente lo que usted dijo hace ocho meses, por lo tanto, se ratifica lo que el pueblo dijo.

Mientras usted diga que José García Bote no, y el pueblo diga si, yo voy a decir que sí.

Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta, si vamos a pronunciar sobre la moción en la ratificación, nos pronunciamos. Y si no, pues la ratificación.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

Sr. Asuar, es que yo respeto mucho el que la gente se ponga nerviosa y que pida mi dimisión y toda esa serie de cosas. Entonces estamos en el tema de ratificación.

Simplemente recordar que estamos en un sistema democrático que quien quita y pone a los Alcaldes y Concejales es el pueblo, por si alguien se le ha olvidado.

Yo creo que no es malo a veces recordar que el sistema democrático está ahí.

Por el Sr. Asuar Ramírez se manifiesta:

Que no le estoy preguntando nada de eso y que el portavoz de Izquierda Unida está aquí sentado y tranquilamente afortunadamente.

Con la vésia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Martín Martín, quien manifiesta: Sr. Alcalde, el tema quizás esté, en que una propuesta como la que usted hace en un pleno extraordinario, quizás hay que hacer referencia y ahí está el Secretario que lea el artículo, no sé si es el 82.3 o algo así, que hace referencia al debate previo.

Es decir, que una propuesta de la forma que ustedes la hacen en un pleno extraordinario, quizás en un pleno ordinario si.

Es decir, nosotros hemos tenido dudas del procedimiento que se ha usado.

Efectivamente hay que ratificar previamente la entrada de la propuesta.

Nosotros consideramos que quizás el pleno extraordinario, no es el que se adapta a la normativa que habla el Reglamento de Funcionamiento.

Ese es todo el lío. Es decir que quizás, su propuesta, si me lo permite que se lo diga, sería en un pleno ordinario.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 7.ª



1F1170345

-----O si convoca un pleno extraordinario, que previamente se hubiera debatido. Que el Secretario lea el artículo 82.3 pues lo recuerdo de memoria.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Como bien sabe, el Secretario los informes los pasa cuando se le solicitan con tiempo suficiente.-----

-----Usted sabe que la Orden del Día, hace tres días que está y ningún miembro corporativo le ha solicitado informe.-----

-----Pero no obstante, si él, porquela Ley así no se lo permite, pero si él quiere informar, tiene la palabra, porque hasta ahora ningún miembro corporativo le ha solicitado informe como marca la Ley.-----

-----Quiero decirle que es una generosidad de esta Presidencia y una generosidad de los técnicos de este Ayuntamiento.-----

-----Por el Secretario se dá lectura al siguiente informe:-----

-----"En aplicación de lo preceptuado en el artículo 3º.B. del Real Decreto 1174/87, tengo el honor de emitir el siguiente informe:-----

-----En la sesión plenaria extraordinaria, a celebrar el día 10 de Abril, se configura en la Orden del Día una proposición de la Alcaldía-Presidencia, cuyo debate exige que previamente se haya ratificado por el Pleno Municipal referida proposición en el Orden del Día.-----

-----NORMATIVA-----

-----El Artículo 82.3 del Reglamento, no determina si el acuerdo debe adoptarse por mayoría absoluta o mayoría simple.-----

-----El Artículo 47 de la Ley de Base de Régimen Local, se especifica los asuntos que requieren mayoría absoluta y no se contempla entre ellos el que es objeto de esta sesión.-----

-----Estimamos que es suficiente la mayoría simple.-----



10 ABR. 1992

No obstante, esta Secretaría ha estimado conveniente emitir este informe para concretar posibles dudas de interpretación y por ello en el encabezamiento de mi informe no utiliza la expresión en cumplimiento, como sería obligatorio, si se requiriese mayoría absoluta y sólo utilizo el término en aplicación.

PROCEDIMIENTO

PRIMERO.- La convocatoria de la sesión extraordinaria se efectúe de conformidad con lo preceptuado en el artículo 78 del Reglamento.

Entre la convocatoria y la celebración de la sesión, se cumple el plazo mínimo que determina el artículo 80-4 del Reglamento.

Se cumple igualmente los requisitos del artículo 81 en similar forma a cómo se viene actuando hasta la fecha presente en todas las convocatorias de Pleno Municipales, tanto ordinarios como extraordinarios.

SEGUNDO.- La proposición cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 97.2 del Reglamento y 82.3.

TERCERO.- Podría cuestionarse si el enunciado de la Orden del Día es correcto ó no lo es.

A estos fines, nuestra opinión fundamentada en la interpretación del artículo del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Corporaciones Locales, es la siguiente:

Lo esencial y obligatorio es que el expediente ó contenido de la proposición obre a disposición de los Sres. miembros corporativos desde el mismo día que se efectúa la convocatoria (artículo 84).

Esta proposición, obra en la carpeta de Secretaría desde el mismo día de la convocatoria a disposición de los Sres. Concejales.

Ha sido examinada por diferentes Grupos Políticos.

En consecuencia, a mi leal saber y en tender, se cumple con todos los requisitos legales.

ACUERDOS

No se pueden adoptar acuerdos diferentes del contenido de la proposición que ha estado a disposición de los Sres. Concejales desde el mismo día de la convocatoria.

Todo el lo de conformidad con lo preceptuado en el artículo



artículo 83 del Reglamento.-----
 -----Si podrán adoptarse acuerdos de enmienda a la proposición
 presentada, mediante escrito presentado al Presidente antes de
 iniciarse la deliberación del asunto (artículo 97.5)-----

-----CONCLUSION-----

-----La convocatoria, Orden del Día y proposición que se presenta,
 a mi leal saber y entender, son conformes con el procedimiento regulado
 en el Reglamento.-----

-----Es cuanto tengo el honor de informar a la Corporación Municipal
 y cuyo informe someto a otro de superior categoría ó conocimiento y por
 supuesto al de los Sres. miembros de la Corporación".-----

-----Concluida la lectura del informe por el Secretario, se manifiesta:
 que esta proposición puede venir tanto en pleno ordinario como en pleno
 extraordinario.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: ¿Es de conformidad del Sr.
 Concejal?-----

-----Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta:-----

-----Que estamos totalmente de acuerdo con el informe del Secretario y nos
 ratificamos, ya que no es preceptivo, entendemos que no es preceptivo
 que nosotros lo consideremos previamente para poder votar de urgencia.
 Porque no es urgente.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Sr. Asuar, es que lo que le digo ratificación de la Orden del Día no
 urgencia, Sr. Asuar. No me hable usted del sexo de los ángeles.-----

-----Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta: La Orden del Día no hay que
 ratificarla, la impone usted que es el Alcalde.-----

-----El tema es ese.-----

-----Por el Sr. Alcalde se manifiesta:-----

-----Sr. Asuar, mire usted, yo es que dá la casualidad que soy una persona
 que cometerá muchos errores, pero que trato de asesorarme lo mejor posible.
 Y puedo presumir de que uno de los mejores secretarios de este país, es el
 que me asesora, y me ha asesorado de que hay que ratificarlo.-----

-----Usted, como ocurre en un Estado de Derecho, tiene sus recursos pertinentes,
 contra esta decisión.-----

-----Yo le invito que usted lo haga, porque a mí lo que me parece es que no
 sería serio que este Alcalde, teniendo uno de los me-----





jores Secretarios que hay en este País, pues algún concejal quiera asesorarse en contra de la voluntad de ese Secretario.

Por tanto, yo ruego al Sr. Asuar, que si este Alcalde no está actuando de acuerdo con su responsabilidad, recurra como bien sabe, al Gobierno Civil ó a la Consejería de la Presidencia.

No estoy dudando de que tengamos un buen Oficial Mayor, Secretario en funciones, que está actuando de secretario muchos años y sustituyendo a otros que han venido de Secretario, sin desde luego desmerecer absolutamente nada, sino incluso superándolos en muchas ocasiones.

Lo que yo quiero decir que yo tenga que estar de acuerdo con usted, y entiendo que bajo mi punto de vista no es previsto ratificarlo y el Secretario tampoco ha dicho que haya que ratificarlo, en concreto ha leído un informe y no ha dado ni siquiera su interpretación, sino que se ha limitado a leerlo, y ha dicho que entiende que está perfectamente convocado el pleno y así lo entiendo yo también, y creo que lo entienden prácticamente todos los Concejales.

Con lo cual creo que no es preciso ratificar la Orden del Día del Pleno.

Usted quiere pedir la ratificación, cuando ya se ha leído la moción que usted presenta ó la propuesta que usted hace se ha leído ya, y todos la conocemos, por lo tanto yo creo que procede es si hay algún debate de la moción o de la propuesta.

Usted, no obstante, es el que dirige las sesiones plenarios y usted es el que tiene que decidir en definitiva.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: En una de las cosas que a mí me avalan, precisamente es que usted no esté de acuerdo conmigo.

Si usted estuviera de acuerdo conmigo, eso sería un descrédito para mí.

El Secretario tiene la palabra para ver si esta Alcaldía debe someter a ratificación el punto del Orden del Día.

Por el Secretario se manifiesta:

Tengo que decir, primero, que me abruman tantos adjetivos, pero que yo no estoy aquí para que se me valore porque soy un humilde funcionario y no tengo más méritos que ser funcionario de este Ayuntamiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]



1F1170346



CLASE 7ª

-----Por si le aclaro con la Ley en lamano, el articulo 97, dice:-----

"2.- Proposición, es la propuesta que se somete al Pleno, relativa a un asunto incluido en el Orden del Dia, que acompaña a la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82.3 de este Reglamento. Contendrá una parte expositiva ó justificación y un acuerdo, asimismo a adoptar. No procederá entrar a debatir ni votar una proposición sin que previamente se haya ratificado, de acuerdo con lo dispuesto en el referido artículo 82.3 la inclusión del asunto en el Orden del Día."

-----Eso es lo que dice el artículo 97, de lo que es una proposición. El Alcalde ha hecho una Orden del Día, como proposición y la proposición es lo que dice el Artículo 97, es que antes de entrar a debate hay que ratificar la Orden del Día.

-----Por la Alcaldia-Presidencia, se manfiesta:-----

-----Que de acuerdo con el informe del Secretario somete a votación la ratificación de la proposición de la Orden del Día.

-----Sometida a votación la ratificación de la Orden del Día de este Pleno, arrojó el siguiente resultado:-----

-----Votan a favor los Sres. Concejales Domínguez Lavado, Fuentes Morán, Hurtado Díaz, Martínez Moreno, Pulido Lopez, Ramos Mogollón, Rodríguez Pérez, Romero Valhondo, Zamoro Tejada y el Sr. Alcalde García Bote.

-----Votan en abstención los Sres. Concejales Asuar Monge, Asuar Ramírez, Fernández Gragero, Gallardo Laja, Martín Martín, Moreno Blázquez, Morán Rosado, Villena Delgado y Zarandietta Arenas.

-----En consecuencia, por mayoría absoluta de votos, se acuerda la ratificación de la Orden del Día.

[Handwritten signature]



10 ABR. 1992

-----Con la v^enia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Partido I.U., Sr. Asuar Ramírez, quien manifiesta:-----

-----Sr. Alcalde, en nombre de Izquierda Unida, y mío propio le puedo asegurar que mi grupo no va a entrar en valorar su honradez personal, de ninguna de las maneras.-----

-----Estamos aquí por otro asunto, Es un asunto político. Y eso lo sabemos toda la Corporación.-----

-----Y estamos aquí, en un asunto político que ha aparecido en los medios de comunicación, donde se ha hablado de esta institución que se llama Ayuntamiento, se han utilizado sus instalaciones.-----

-----Donde se ha hablado que se han utilizado también los servicios técnicos. Donde hay un monte de acusaciones hacia su persona en este tema y eso es lo que venimos hablar, sin cuestionar para nada su honradez personal, Sr. Alcalde.-----

-----Y yo, en el Pleno anterior del día de Abril, en este mismo Salón de Actos, le decía al Sr. Alcalde, y lo había hecho a petición de los medios de comunicación, tanto el periódico "HOY", como las emisoras privadas locales, de aquí de Almedralejo, y en algún que otro sitio que también se me había preguntado, que yo hablara de presunción de inocencia del Sr. Alcalde.-----

-----Y que quería que esa presunción de inocencia del Sr. Alcalde, con arreglo a los hechos en que apuntaban las diversas informaciones aparecidas en el periódico HOY, me gustaría y me encantaría que hubiera quedado totalmente demostrado y para mí había algo importante, Sr. Alcalde, y el día 1 de Abril lo decía.-----

-----Nosotros rechazamos la propuesta de esta Comisión de Investigación, en base a los argumentos que estoy dando y que voy a continuar.-----

-----El día 1 de Abril, las matizaciones, aclaraciones, exposiciones del Sr. Alcalde, clarificadoras dejaron muy claramente de alguna manera que era cierto que se habían utilizado las instalaciones de este Ayuntamiento; que era cierto que se había utilizado los servicios técnicos y que era cierto que se habían hecho además de cara a un servicio a su pueblo. A mi pueblo, decía el Sr. Alcalde.-----

-----Pero es que eso no es ni más ni menos, Sr. Alcalde, y está muy claro el uso indebido de su cargo público, de estas dependencias municipales y que eso traspasa claramente la legislación vi

10 ABR 1954



gente.-----

-----Son hechos concretos que a nosotros nos lleva a cuestioner seriamente el futuro de este Ayuntamiento.-----

-----A título de ejemplo le diría algo importante, Sr. Alcalde, si usted se dá cuenta, a su derecha tiene a un Secretario, del que se hace unos momentos ha estado haciendo mención, y a su izquierda tiene usted al Interventor, y en este Ayuntamiento tiene usted montones de funciones, de contratados, etc.-----

-----Pues imagine usted, Sr. Alcalde, que entramos en este Ayuntamiento y encontramos a los funcionarios, a contratados, a la Oficina Técnica, haciendo trabajos particulares, trabajos privados, en un dedicación exclusiva que tienen y que han demostrado que honradamente hacen su trabajo y su vida aquí en este Ayuntamiento.-----

-----Se supone, Sr. Alcalde, que habría que decirles, que había que presentarles un expediente y que había que, de alguna manera intentar que no estuviesen en este Ayuntamiento.-----

-----Y ellos nos podrían decir, lo que dice usted, que lo hacen por el bien del pueblo. Que están haciendo trabajos que no tienen nada que ver con este Ayuntamiento, por el bien del pueblo, Sr. Alcalde.-----

-----Y como lo hacen por el bien del pueblo, a mí me dá exactamente igual que haya unos beneficios economicos ó que los haya. Que haya unas connotaciones de tráfico de influencias o que no las haya, Sr. Alcalde. Que haya clientelismo o no lo haya.-----

-----No es así, Sr. Alcalde.-----

-----Seriamente, nosotros entendemos que ésto hay que retirarlo, esta propuesta, esta Comisión, porque hay datos muy serios de que se han utilizado estas instalaciones Datos veraces y usted lo ha reconocido. Y nosotros, de verdad, si algún momento en política ha pasado un mal rato y he estado interiormente mal, es en este momento, Sr. Alcalde.-----

-----Porque yo he defendido esta Institución con usted, y lo sabe. Y he defendido a Vd. como Presidente de esta Institución en otros momentos.-----

-----Pero en estos momentos, defender la Institución no es dejarse precedente que puede hacer que, cualquier funcionario, que cualquier trabajador haga lo mismo que hace usted. La primera Autoridad.-----



10 ABR. 1992



-----Ese precedente que puede empañar, porque indudablemente, =
que no cuestionamos su honradez personal, para mi la tiene. Pero
si entramos a valorar es que se puedan dar esas connotaciones -
en este Ayuntamiento, si usted se mantiene en él.-----

-----Yo no le digo que dimita, porque no soy quién para decir-
selo. Y no le digo que dimita para hacerle daño a mi pueblo, por
que no soy quién para decirselo.-----

-----Si le digo que mi pueblo ha votado PSOE que tiene que te
ner un Alcalde del PSOE, pero que en estos momentos la ética en-
democracia, la honradez en democracia y, perdone esta frase, lo-
transparente en democracia, y perdone esta frase, lo transparen
te en democracia, es asumir la responsabilidad de decir, me voy
y soy honrado y lo voy a demostrar .-----

-----Me quedo, porque estoy cuestionado, es totalmente inadmi
sible, Sr. Alcalde.-----

-----Y quiero decir a los compañeros de esta Corporación y en
tre ellos a los compañeros del PSOE, que el PSOE el que tiene -
que tener un Alcalde, que me hubiera gustado que José García Bo-
te hubiera sido Alcalde hasta el final de la Legislatura, pero -
que me veo obligado por estas circunstancias que hipotecan la -
credibilidad de la Alcaldía, a que se hipoteca la credibilidad-
de la institución, y que se hipoteque la credibilidad de esta --
Corporación, por un asunto que solamente le atañe a usted, que es
el que está cuestionado.-----

-----De verdad que no se trata de lanzar contra José García -
Bote ninguna crítica en su honradez personal. No lo consetería-
Eso es un problema que me parece que no es mío, ni de esta Cor-
poración.-----

-----Es el problema político, es lo cuestionante por la gente,
es el qué se dirá. Es lo que aún cuando todas estas cosas sean-
mentira, nadie está libre de que la gente pueda pensar.-----

-----En las apariciones en la prensa, día a día, como si fuera
una novela de entrega. Es lo ridículo de la situación que se ha
creado.-----

-----De verdad, como Concejal de I.U., yo le pido al Sr. Alcal
de, que se vaya.-----

-----De verdad, como amigo, si de verdad somos amigos, y en
estos momentos quisiera serlo, yo te pido, Pepe, que te vayas.--

-----Que te honra el que te vayas en estos momentos, que te -

[Handwritten signature]



1F1170347



delidad a este pueblo, aunque no sea Alcalde de Almendrale-
jo y no pase absolutamente nada.

-----Y digo más, y lo digo con la máxima sinceridad del -
mundo, si esta propuesta de acuerdo prospera, Sr. Alcalde, --
si ustedes la llegan a votar, me tendré que ausentar de esta
Sala, porque entiendo que no procede, que no hay nada más -
que investigar. Me ausentaré, no de la Sala, de este esca-
ño y me sentaré entre el pueblo que está aquí, el que lo ha
votado a usted mayoritariamente, el que ha votado a esos
señores que están ahí a estas señoras que están aquí y el
que me ha votado a mi monoritariamente.

-----Y le tendrá que mirar a los ojos, Sr. Alcalde, a us-
ted y a su Grupo Socialista, que son los que van a llevar -
hacia adelante esta Comisión investigadora.

-----Y perdóneme, pero lo tengo que decir tranquilamente -
porque me gustaría decir las cosas sin crispación, si eso--
es así cuando lo esté mirando, estaré pensando ese acuerdo -
es inodoro, insalubre, nocivo y peligros, algo que va a oler-
mal.

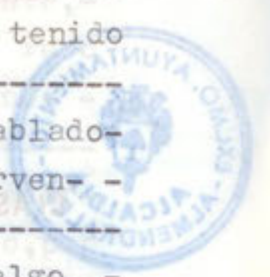
-----De verdad, el amigo, el compañero de Corporación, le -
pide a Vd., Sr. Alcalde, ó a tí amigo Pepe, que creo que es--
tás en la obligación de pedir y presentar tu dimisión, mo en
este pleno, que no procede, pero lo más urgentemente posible
en otro pleno extraordinario.

-----Y lamento el haber llegado a esta situación, el tener
que haber dicho estas palabras, pero es fruto de la más pro-
funda reflexión.

-----Y es verdad que creo en el sentido amplio de la res-
ponsabilidad, lo que tengo que decir al amigo, y al Alcalde,
para beneficio de esta institución, precisamente no en con-
tra de mi pueblo.

[Handwritten signature]

10 ABR. 1992



-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Por prime ra vez, voy a romper la fórmula que me ha tenido en esta Presidencia, durante 9 años.-----

-----Y digo voy a romper la fórmula, porquesiempre han hablado y han intervenido los grupos, y al final he hecho mi interven- ción y se ha votado.-----

-----Pero creo que yo, yo creo que estamos hablando de algo muy serio y que debe quedar suficientemente claro.-----

-----Sr. Asuar, usted me acaba de decir, bajo mi punto de vista y a riesgo de estar confundido, lo mismo que me dijo hace ocho meses, hace cuatro años y ocho meses, y lo mismo que me dijo hace doce años y ocho meses.-----

-----Estoy cuestionado políticamente. Es lógico de que usted diga eso, porque usted eso lo ha dicho siempre, de que usted no está de acuerdo con mi fórmula política, usted no dice nada nuevo. Me cuestiona usted.-----

-----A mí me entran escalofríos cuando alguno o algunos nos decimos que, me siento con el pueblo y decido por el pueblo.-----

-----Se rompen los esquemas de la democracia. El pueblo decide en unas urnas y esa es la única formula que no entiendo.-----

-----Hace usted tres defensas bajo mi punto de vista. Hombre si no son insalubres y peligrosas, como usted dice al final sí que son inodoras.-----

-----Se pregunta usted qué pasaría si a un funcionario estaría haciendo trabajos particulares en su dependencia.-----

-----Usted tiene toda la razón del mundo. Mire por una vez y sin que sirva de precedente, se crearía un precedente en este Ayuntamiento.-----

-----Pero es que dá la rara casualidad, Sr. Asuar, de que yo no soy un funcionario.-----

-----Dá la rara casualidad de que este Alcalde, no está de 8 a 3 aquí.-----

-----Este Alcalde, está aquí desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche.-----

-----Por lo tanto, no se puede aplicar la misma filosofía que a un funcionario, y no se puede aplicar como a un funcionario un segundo despacho.-----

-----Usted sabe que al funcionario que trabajando y cobrando - -



Handwritten signature in blue ink

10 ABR. 1992



la función pública, tiene un segundo despacho. Este Alcalde, tiene dedicación exclusiva, no solamente en la letra, sino en la filosofía y en las horas.

Y por lo tanto, cualquier función que se haga, tiene que ser dentro de ese horario donde yo trabajo.

Y por lo tanto, entiendo, Sr. Asuar, de que usted me diga de que no hay que hacer Comisión de Investigación, porque usted ya ha tomado una decisión, de que me vaya.

Eso no es nuevo para el pueblo, porque usted no me ha querido nunca y el pueblo, usted lo sabe, que ha dicho que no me vaya siempre en cada una de las elecciones que hemos celebrado.

Y yo, nada más que voy a recordar, dos pequeñas cosas.

En mi despacho, con usted, se han tratado cuestiones de la Cooperativa el Pilón, y se han tratado cuestiones de la Cooperativa Marmoles Asuar.

Usted haga un análisis si lo tenía que haber hecho ó no lo tenía que haber hecho.

Pero usted lo ha resumido muy brevemente en su primera intervención.

Yo no sé si es que sus apuntes le han fallado ó que lógicamente usted piense así. Pienso sinceramente que es que usted piensa así. Sr. Alcalde, no tenemos que votar una Comisión de Investigación, porque ésto es un hecho político.

Efectivamente si es un hecho político, habrá que hacer valoraciones políticas desde las distintas representatividades del pueblo.

Y eso es lo que vamos a hacer, Sr. Asuar.

Una valoración política de mi gestión.

Pero como entiende, de que inclusive una valoración política hasta el día de hoy, va a salir igual, al resultado de la voluntad del pueblo de Almendralejo, que es la única forma de medir la hacia sus representantes y sus votos contados en las urnas, puede decirse mañana de que eso podría ponerse en duda.

Y para evitar esa demagogia de que los representantes del pueblo aquí son igual que los representantes del pueblo allí yo digo lo máximo que se puede decir.

Es decir, me pongo a disposición de lo que se quiera, sin

pero yo digo lo máximo que se puede decir.

[Handwritten signature in blue ink]



10 ABR. 1992

ningún tipo de límites, para que a mí se me juzgue, y después haya un dictamen.

Y no estoy pidiendo, Sr. Asuar, nada. Estoy pidiendo lo que se le concede a un terrorista, a un presunto asesino, a un presunto delincuente. No estoy pidiendo otra cosa.

Porque lo que usted pretende, Sr. Asuar, repitiendo sus palabras, esto es un asunto político, Sr. Asuar, nada más que lo resuelve las urnas.

Y si yo me voy a mi casa, como usted dice, lo único que hago es traicionar a mi pueblo, y a las urnas, porque las urnas han dicho que tengo que estar aquí. Y si me voy lo que hago es traicionar a esas urnas.

Peró puede ser que yo por mucho que diga aquí, haya podido cometer algún tipo de falta ó irregularidad, que no sea digno de representar a ese pueblo que me ha votado.

Peró en un Estado de Derecho, hay tres componentes básicos, en todo el mundo donde se sustenta un Estado de Derecho.

Y que por ese Estado de derecho usted y yo hemos librado algunas batallitas, para que igual que en Francia, Inglaterra, Alemania, todos los países de sistema democrático pueda haber libertad y conciencia del hecho y el derecho.

Y ese poder democrático se sustenta en todo el mundo por el poder legislativo, el poder político y el poder judicial.

Ir en contra de esos tres pilares del sistema democrático creo que es salirse de lo que es precisamente un Estado democrático y de derecho.

El evitar la posibilidad de ir a un estado ó a las conciencias de ese Estado de Derecho, por abuso de la mayoría que un día el pueblo dió, aunque es un legítimo derecho que se tiene, yo rompo ese legítimo derecho para decir que yo no tengo ningún derecho. El manchar esta Institución.

Y a ello me someto muy agradablemente iría donde fuera falta, porque esta Institución estuviera en el sitio que le corresponde.

Peró qué ocurre en un Estado de Derecho, quien defiende la Institución. Ocorre cuando un funcionario, nos va a visitar a casa y nos enseña una carpeta de documentos de donde yo no sé que han salido, pero que son propias de esta casa, insultando a la representación de esta Institución y no se denuncia ni al funciona



CLASE 7.a



1F1170348

rio ni al Alcalde. ¿Se respetan los derechos institucionales?

-----Yo me entra la duda y me entra la duda hasta de mi comportamiento y me hago una sola reflexión y una sola pregunta, Sr. Asuar, yo no tengo ningún derecho si he cometido algo que dañe a esta institución de estar aquí sentado. Ninguno.

-----Y no lo tengo, porque yo sería un mal hombre. Porque había engañado a mi mujer y a mis hijos que le he robado 20 años de su vida, dedicándolos a un sistema democrático y a la lucha por cambiar la sociedad.

-----Y si yo mancho esa institución que represento, ese cambio de la vida de este pueblo, creo que hoy soy un mal hombre, porque he malgastado el tiempo que le he quitado a mi mujer y a mis hijos.

-----Pero también creo que sería un mal hombre, si traiciono al pueblo que me ha votado. Si abandono al pueblo que me ha votado.

-----Y lo digo por qué. Porque si usted me está juzgado políticamente el dictámen está marcado. Usted nunca me ha votado y ha dicho en el pueblo barbaridades para que yo no siga elegido Alcalde.

-----Por lo tanto, su dictámen político no me sirve.

-----El único dictámen político que me sirve y, se lo voy a decir francamente, Sr. Asuar, son dos: uno mi partido que me puso aquí y creo que soy Alcalde por las siglas del Partido que represento, y que en el momento que me mira a quien de ese partido a los ojos, diciéndose marchate, sin ningún tipo de juicio previo, este Alcalde, está en su casa.

-----El segundo, cuando el pueblo que me votó me diga que



SEPT 387 01 1992
10 ABR. 1992

me vaya a mi casa, me iré a mi casa.-----

-----Hacer lo contrario, pienso que es traicionar a mi pueblo, porque su dictámen político este pueblo lo conoce.-----

-----Porque usted lo ha repetido, al menos sobre mi persona en tres ocasiones.-----

-----Por lo tanto, usted, no presenta nada nuevo a este pleno.-----

-----Políticamente usted está cuestionando. Afortunadamente bajo su filosofía estoy cuestionado. Afortunadamente bajo la voluntad del pueblo, estoy apoyado.-----

-----Ese es mi aval, el pueblo que me votó y a ese es el que voy a defender a capa y espada.-----

-----Y no estoy diciendo en ningún momento de que cuando me tenga que marchar me marchó, pero, evidentemente su dictámen de usted no me sirve.-----

-----Necesito el dictámen del Partido que me puso y del pueblo que me votó.-----

-----Creo que eso es ser honrado, lo contrario, Sr. Asuar, sería traicionar a mi pueblo.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se solicita la palabra por alusiones.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que vamos a hacer un turno de intervenciones y toma usted nota.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez se manifiesta que es por alusiones, pues luego las cosas se van por otro lado. Si no le importa.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta: Vale, de acuerdo. No tengo prisa esta noche.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta:-----

-----Ha hecho usted mención de un Estado de Derecho, donde me ha dicho y, lleva toda la razón del mundo, que las urnas le han puesto ahí y las urnas lo quitarán.-----

-----Y yo le recuerdo que en un Estado de Derecho al Sr. Richard Nixon, por tener una posición no aclaratoria, las urnas lo pusieron, pero el pueblo lo quitó, porque no eran convincentes sus argumentos. Por ejemplo, por ahí.-----

-----Ha estado usted hablando de que yo estuve aquí como Mármoles Asuar, en su despacho. Naturalmente, por qué no iba a estar.-----

-----Estaba, además a buscar unas subvenciones que me hacían-----

10 ABR 1992
10 ABR 1992



falta, porque estaba empezando una empresa, que usted no me las -
logró. Ni salieron por ningún lado.-----

-----Pero no estuve aquí, y usted lo sabe, diciéndose que me hi-
ciera ningún proyecto el arquitecto del Ayuntamiento, y que no -
me cobrara ni un duro, como ustedes dicen.-----

-----No estuve aquí, diciendole que me llevara usted las cuen-
tas de la contabilidad de Mármoles Asuar.-----

-----Estuve aquí, naturalmente, como político no. Como un res-
ponsable de una Cooperativa para hablar con el Alcalde de mi pue-
blo que, expresaba usted la opinión del Partido Socialista, que es
el que dice que le ha puesto ahí, y naturalmente la opinión de -
los demás grupos a los que representa, porque un Alcalde, lo repre-
senta todo.-----

-----¿Estamos de acuerdo, Sr. Alcalde? Pero es más, hay más -
cosas, Sr. Alcalde.-----

-----Cuando se dicen estas cosas, yo le agradezco que haya -
usted dedicado a mi intervención más del doble de espacio que le
dedico yo, y por supuesto mucho más espacio que aclaran a lo que
nos pone usted en este papelito.-----

-----Yo sencillamente le decía que usted lo puede retirar, Sr.-
Alcalde.-----

-----Pero hay más, usted dice, que por mi ideología, por mis co-
sas, por una serie de cosas muy raras que yo no entiendo.-----

-----Yo con usted, pues lo digo, y lo diré, y yo que soy no sé
que en el pueblo.-----

-----Pero mire usted, Sr. Alcalde, ha dicho usted, lo que ha -
dicho el Sr. Asuar esta noche, lo dijo hace cuatro años no sé
dónde, hace cuatro años en no sé dónde. Al principio de su in-
tervención.-----

-----Sr. Alcalde, mire usted, sencillamente eso es mentira. Con-
con todas las letras usted ahí miente, lo dice Alberto Asuar, y
si cree usted que le estoy insultando lléveme usted a mi a los
Tribunales, que hace usted mucho uso de esa palabra, que me lle-
ven a los Tribunales, que me presenten una querrela.-----

-----Pues mire usted, Sr. Alcalde, recordarle a usted le ha vo-
tado el pueblo, pero no se crea usted un Dios, no se crea usted -
protegido por la Divina Providencia, porque a quien ha votado este
pueblo es al PSOE, y no se crea usted, aunque haga así, y crea-
nte, ante la primera vez que lo digo y con presunción de inocencia, ante

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

10 ABR. 1992

que soy yo, que el PSOE es como un coche sin rueda de repuesto, donde no se lo pueden a usted quitar. Incurre usted en una irregularidad.

Pues mire usted, yo no le digo que usted no sea honrado, que usted sea malo, que usted sea ésto ó que sea lo otro. Yo le digo a Vd. Usted que está hablando de derechos, le digo que usted tiene derecho a equivocarse, Sr. Alcalde, perfecto derecho a equivocarse, pero tiene usted también la obligación de rectificar.

Pero hay una cosa que está muy clara.

Cuando en política se comete un error y alguien se confunde, llamarse García Boté, Richard Nixon ó Alberto Asuar, ó quién sea, mire usted, lo más democrático es la dimisión.

Pero es más, yo no le he dicho a Vd. que dimita, le he aconsejado que dimita.

Usted tiene una conciencia. El pueblo tiene una conciencia y una lectura y el pueblo a Vd. lo quiere, pero el pueblo no quiere que usted haga estas cosas.

Estas cosas que aparecen en la prensa, que yo no digo que sea verdad ó que sea mentira, pero que usted reconocer que se estaba utilizando aquí.

Usted a mí, a Marmoles Asuar, no le ha llevado ninguna contabilidad. De verdad usted me hizo una gestión que no salió.

Usted a mí no me ha hecho ningún proyecto.

Usted no me ha hecho ninguna cosa que dé como conclusión definitiva; Sr. Alcalde, y es una conclusión definitiva y hay que entenderlo, perdóneme.

Que ha hecho uso indebido de su cargo público, y de verdad está usted traspasando, ha traspasado claramente la legislación vigente.

eso es suficiente para que yo le diga, hombre, no te obligo, por favor, como amigo y como político vamos a respetar la institución.

Estoy cuestionado. No pasa nada; sigo siendo el mismo y dejo que el PSOE ponga otra rueda de recambio, porque yo aseguro que en el PSOE no es usted solamente el que vale. Y yo le aseguro que en el PSOE hay compañeros y compañeras que pueden tener una proyección, desde luego no condicionada como la suya que es la primera vez que lo digo y con presunción de inocencia, antes-



1F1170349



del pleno de uno de mayo, pero desde el momento que usted reconoció que todos estos hechos, son evidentemente, no hay presunción de inocencia, hay un hecho real y hay una obligación moral y ética política que le corresponde a usted.

Hágalo si quiere ó quédese sentado, pero en cualquier caso lo que yo antes hablaba de inodoros y demás, tiene otro i, y es que hay que cogerse las narices, porque ésto puede oler muy mal, Sr. Alcalde.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

Tiene usted toda la razón, y he dicho lo mismo y repetiré.

Yo no estoy aquí por ser José García Bote, estoy aquí porque me presenté en la lista del PSOE.

En el resto de las cosas, Sr. Asuar, como usted me repite lo mismo, no me convencen de nada, inclusive se altera por que no está convencido ni usted mismo de lo que está diciendo.

Simplemente uná anécdota, no deja de ser anécdota. Su Cooperativa, porque usted tiene derecho, y porque viene en la normativa, no por nada, usted si recibió doscientas mil pesetas por puesto de trabajo en su cooperativa, pero porque viene en la normativa, no se está diciendo nada extraordinario.

Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta:

No por gestión de usted, y no lo recibí yo. Otra mentira, Sr. Alcalde.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

Mire, Sr. Asuar, yo creo, al menos las formas hay que respetárlas.

El problema está en que no se tiene más razón, porque se den más voces, porque se insulte más, Sr. Asuar ¿De acuerdo?.

10 ABK. 1992



-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta:-----

-----Es que me insulta, si dice cosas que no son ciertas.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Yo no he dicho nada.-----

-----Si dice cosas que no son ciertas, me está insultando.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----¿No es cierto que su cooperativa recibió doscientas mil pesetas por puesto de trabajo?-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta:-----

-----Pero no por su gestión.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Yo no he dicho que sea por gestión mía, Sr. Asuar, yo no digo que sea por gestión mía.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta ¿Usted ha participado ahí, Sr. Alcalde?-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----No, que yo no le digo, yo nada más que le pregunto.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta:-----

-----Usted lo único que me ofreció ciento mil pesetas, por puesto de trabajo, no a mí, a los puestos de trabajo, que yo no me las he llevado.-----

-----Lo plantea usted, como si yo las hubiera cogido.-----

-----Usted lo único que hizo fué decirme, pues mira Alberto habrá que aguantarse a ver si otro año, porque se ha acabado el dinero que había en la Diputación. Pues bueno, Pepe, muchas gracias por la gestión y aquí paz y después gloria.-----

-----Pero nada más. Las demás gestiones me las hizo este hombre que está aquí solo, y para que hubiera puestos de trabajo en esa Cooperativa, no para mí.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que, de acuerdo.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez se manifiesta que por eso hay que decirle al plan pan y al vino vino, por lo que insultan son los chiquinos, joio.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Muchas gracias, Sr. Asuar, por eso de chiquino, porque la verdad, me siento orgulloso de ser chiquinino.-----

-----Por el Sr. Asuar Ramírez, se manifiesta:-----

-----Lo he dicho en plan irónico.-----

10 ABR. 1992



-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Me siendo orgulloso de ser chiquinino, Sr. Asuar, entre otras cosas, porque los trajes me valen más baratos-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Concejal, Sr. Villena Delgado, quien manifiesta:-----

-----Yo creo que ésto se está pasando un poquito de castaño oscuro porque el pleno pasado duró cinco horas con el mismo tema.-----

-----Sale en el periódico otro tema, y estamos otras cinco horas.-----

-----Mañana sale otra esquelita y otro pleno y otras cinco horas ¿Y qué adelantamos con ésto?, lo que hemos adelantado en el primer pleno.-----

-----Todo se quedó dicho, todo se reconoció.-----

-----Se reconoció que las dependencias municipales se habían usado, lo afirmó el Alcalde.-----

-----Esto se hubiera atajado en el 90, cosa fácil, no se atajó. Había que ganar las elecciones a costa de lo que fuera, y eso es cierto.-----

-----Se sabía ó no se sabía. Claro que se sabía. En el 90, en el 86 ó en el 87, se sabían ya todas las gestiones que el Sr. Alcalde hacía aquí en las dependencias municipales políticamente.-----

-----Hay gravedad jurídica que lo atestigüe. No. No las hay. Claro que no. Es política. ¿Dónde vamos a pedir conclusiones? Podemos estar aquí toda la noche. Que adelantamos, que adelante el pueblo. Nada.-----

-----Muchas cosas hay que hacer en el pueblo, las calles, los parques, hospitales, eso es lo que demanda el pueblo.-----

-----Ahí está el juzgado para saber si aquí ha habido negligencia o no la ha habido. Esto se hubiera atajado en el 90 ó en el 87 vuelvo a decirlo.-----

-----Honestidad, honradez, no le voy a decir que se veyá ahora mismo, eso en su conciencia queda.-----

-----Honestidad. Las personas honestas cuando llega un momento no hay que decirselo, por sus atenores si ha juzgado mal es cuando tiene que salir.-----

-----Hay otra cosa más que preocupa a la Corporación- Se intenta salpicar al funcionario y eso ya no es ético.-----

-----Hay una mano negra detras de todo ésto, que intenta involucrar a los funcionarios.-----

10 ABR. 1992

10 ABR. 1992

-----Quién quita que mañana salga otro periódico diciendo que fulano de tal, de la dependencia tal, ha hecho esto. Eso es grave.-----

-----Que se cuestione el nombre de una persona honrada, de un trabajador en vota de todo el pueblo por cosas que no ha hecho. Eso no se puede consentir.-----

-----Yo le pido, al Sr. Alcalde, que gestione lo antes posible, que se ataje este asunto, porque si seguimos así, esta Institución no va a tener credibilidad ninguna y el pueblo de Almendra-
lejo nos lo va a demandar en su momento.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----De acuerdo, Sr. Villena.-----

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, quien manifiesta:---

-----Para ser breve también, porque creo que el debate entre Vd. y el portavoz de I.U. ya ha sido bastante intenso.-----

-----Solamente decir que bajo nuestro punto de vista, bajo el punto de vista del Grupo C.D.S., no es preciso ninguna Comisión de Investigación por parte de los Grupos de la Corporación diferentes al PSOE, desde el momento en que, como Vd. está diciendo, Vd es el Alcalde del PSOE, lo ha puesto su partido y ha ganado en las urnas, y son las urnas o su partido quien tiene que quitarlo porque Vd. tiene la mayoría absoluta.-----

-----Y existe una gran diferencia de criterio al parecer ante Vd. y los Grupos Políticos en cuanto a su actuación.-----

-----Actuación que Vd. debe de juzgar.-----

-----Nosotros, entendemos desde el C.D.S. que no es una actuación conforme a lo que el Pueblo le ha pedido. No es una actuación conforme a lo que debe hacer un Alcalde, pero eso es Vd. el que tiene solamente que juzgarlo.-----

-----Nosotros si le decimos que no estamos de acuerdo con su actuación.-----

-----Entendemos que no está Vd. legitimado para hacer lo que quiera. Que Vd. no puede disponer del funcionariado de este Ayuntamiento, que es para todo el pueblo, para unas cuestiones concretas aunque Vd. entiende que está haciéndole un favor al Pueblo, porque Vd. puede estar equivocado.-----

-----Y por lo tanto entendemos que nosotros no vamos a entrar en absoluto, no sólo en la Comisión, sino en el punto de su crea-

----- porque es su partido y Vd. los que tienen que solucionar-

10 ABR. 1992



1F1170350

si Vd. se queda o Vd. se va.

-----Pero eso es un tema que nosotros tenemos muy claro y que entendemos que Vd. en conciencia, ya debía haber actuado

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

-----Gracias, Sr. Asuar.

-----Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, quien manifiesta:

-----Vd. propone investigar su vida pública, privada, y política, como ha dicho al inicio de su intervención.

-----Aquí, efectivamente, de lo que hay que hablar es de eso.

-----Comportamientos públicos y políticos no privados, Sr. García Bote.

-----Vd. propone la Comisión de Investigación para que nadie pueda dudar sobre su actuación.

-----Pero lo grave, y lo triste, es que no hay duda sobre su actuación.

-----Está clara. Ha cometido graves irregularidades y ha confesado que las ha cometido.

-----El PSOE sin duda tiene la gran responsabilidad porque en todo caso, y fundamentalmente en Democracia, la corrupción política exige un comportamiento ético, una decisión, un único camino.

-----Vd., y ya se ha dicho, tiene que marcharse, y, si el PSOE, le mantiene, la Alcaldía y este Ayuntamiento estarán, sin duda, con esas sombras de sus actuaciones irregulares, permanentemente.

-----El PSOE exigió y provocó la dimisión hace poco tiempo del Alcalde de Badajoz, Sr. Rojas.

-----El PSOE, y lo hizo por comportamientos irregulares como ahora están apareciendo en los medios de comunicación, y están siendo confesados por el propio partido.

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:

Handwritten signature on the left margin.



10 ABR. 1992



-----Sr. Morán, le voy a pedir un sólo favor por respeto a las personas.-----

-----Vd. no va a nombrar a nadie que no esté aquí para defenderse.-----

-----Ruego que retire Vd. lo del Sr. Rojas, sus irregularidades y su juicio de valor, porque al menos, siendo suave, no es honesto.-----

-----Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta:-----

-----Bueno, no cito al Sr. Rojas, y sí digo que si hay comportamientos posiblemente similares que han dado a casos públicos últimamente.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta:-----

-----Diga Vd. lo que Vd. quiera en este Pleno, porque no se le va a quitar la palabra, simplemente el respeto a las personas.-----

-----Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta:-----

-----En todo caso le digo que hay comportamientos que están en la mente de todos, y que han sucedido hace muy poco tiempo.-----

-----El PSOE, nosotros creemos que tiene que exigir, que demandar, su dimisión, si no lo hace sin duda se estará haciendo responsable de los comportamientos irregulares de su persona.-----

-----Vd., Sr. García Bote, no quiere irse bajo ningún concepto.-----

-----No quiere dejarlo en ningún caso, pues bien haga lo que quiera, haga su partido lo que quiera.-----

-----Pero no se escude, Sr. García Bote, en el Pueblo que lo ha votado.-----

-----Porque el Pueblo que ha votado, ha votado efectivamente a un partido político y ya se ha dicho aquí, esta noche, no ha votado comportamientos irregulares.-----

-----Han dimitido, y todos lo sabemos, muchos políticos democráticos por casos irregulares de corrupción por muy similares a este.-----

-----¿Sabe quiénes normalmente no dimiten? Mire Vd., Sr. García Bote, yo estoy convencido que Vd. es un demócrata, está en un partido democrático, pero ¿sabe quiénes normalmente no aceptan la dimisión en estos casos? Muchos dictadores y dirigentes que en Democracia son elegidos por el pueblo y luego dan golpes de Estado, aunque fueran elegidos por el pueblo y aunque se escuden en ese respaldo del pueblo, en unas elecciones, para luego dar golpes de Estado.-----

Handwritten signature or initials on the right margin.



... D I L I G E N C I A : Para hacer constar que el folio -
núm. 100, papel timbrado del Estado SERIE 1F1170350 del
presente Libro queda anulado.

El Secretario,

[Handwritten signature]

...mente esa expresión, su grado, su fuerza, su alcance, su
... los negativos, comportamientos irregulares y también entre las
... acusaciones de la oposición, de las oposiciones a esas oposiciones, insultran
... o descalifican a esas oposiciones.
... en todo caso, no quisiéramos que o algún día
... tabores ó son políticos efectivamente con filosofía democrática
... ca, pero con comportamientos que poco tienen que ver con los
... estas democráticas.
... en todo caso, lo ético en democracia, ciertamente, es de
... nitrir en estos casos.
... y su partido asprán cual es su responsabilidad.
... con la vena de la Presidencia, hace uso de la palabra,
... el portavoz del Grupo PSOE, Sr. Domínguez Lavado, quien mani
...
... Al Grupo PSOE quiere rectificar el apoyo a la Comisión
... que se va a crear ahora, y entonces voy a leer un comunicado
... que entre todo el Grupo se ha preparado para dar lectura esta
... noche:
... "Cuando aparecieron las primeras informaciones en la
... prensa sobre las gestiones realizadas por nuestro compañero,
... José García Boté pensamos que se trataba de una campaña políti
... ca, tras las explicaciones oportunas al Pleno, creemos que todo
... quedó perfectamente aclarado.
... Una reflexión posterior nos ha llevado a pensar
... que los representantes del pueblo no deben dejar ninguna duda
... sobre su ética en el comportamiento de su vida pública o priva
... da.
... El Partido Socialista Obrero Español cree que no debe
... dejar pasar esta oportunidad de demostrar que la clase políti
... ca es tan honrada como otros cualquiera independientemente que
... alguien, como ocurre en cualquier otra profesión, no sea todo lo
... ético que corresponde.
... Todo el mundo está obligado a guardar unas buenas compor
... tamientos éticos y morales, pero más que nadie los que formamos
... los organismos de la función pública pues de ellos dependen
... las formas de vida de las personas a las cuales van dirigidas

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

10 ABR. 1969

-----Y son también muchos dictadores, y algunos casos hay en la Historia y recientemente también, que ganan unas elecciones que se escudan y están permanentemente representando genéricamente esa expresión, su pueblo, y que luego tienen comportamientos negativos, comportamientos irregulares y, también ante las acusaciones de la oposición, desprecian a esa oposición, insultan o descalifican a esa oposición.-----

-----Esó en todo caso, no quita para que o sigan siendo dictadores ó son políticos efectivamente con filosofía democrática, pero con comportamientos que poco tienen que ver con los estilos democráticos.-----

-----En todo caso, lo ético en democracia, ciertamente, es dimitir en estos casos.-----

-----Vd. y su partido sabrán cual es su responsabilidad.-----

-----Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra, el portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, quien manifiesta:-----

-----El Grupo PSOE quiere ratificar el apoyo a la Comisión que se va a crear ahora, y entonces voy a leer un comunicado que entre todo el Grupo se ha preparado para dar lectura esta noche:-----

-----"Cuando aparecieron las primeras informaciones en la prensa sobre las gestiones realizadas por nuestro compañero, José García Bote pensamos que se trataba de una campaña política, tras las explicaciones oportunas al Pleno, creemos que todo quedó perfectamente aclarado.-----

-----Unas reflexiones posteriores nos ha llevado a pensar que los representantes del pueblo no deben dejar ninguna duda sobre su ética en el comportamiento de su vida pública o privada.-----

-----El Partido Socialista Obrero Español cree que no debe dejar pasar esta oportunidad de demostrar que la clase política es tan honrada como otra cualquiera independientemente que alguien, como ocurre en cualquier otra profesión, no sea todo lo ética que corresponda.-----

-----Todo el mundo está obligado a guardar unos buenos comportamientos éticos y morales, pero más que nadie los que formamos los organigramas de la función pública, pues de ellos dependen las formas de vida de las personas a las cuales van dirigidas-----

... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...

... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...

... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...

... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...



LIBRO NUM. 76

INDICE DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DESDE EL DIA 25 DE FEBRERO AL DIA 10 DE ABRIL DE 1.992.-

Sesiones
Dia Mes Año C O N C E P T O S FOLIO.-

- A -

ARBITRIOS MUNICIPALES

- 17 Marzo 1.992.- Punto 1º.-Propuesta de fijación de incremento é indice de situación en el impuesto de Actividades Económicas. 23
- 1 Abril 1.992.- Punto 3º.-Moción de los Grupos Políticos I.U., y C.D.S., referente a la participación de Tributos del Estado.Se desestima. 50 v

- D -

DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS.

- 25 Febrero 1992. Punto 6º.-Por la Alcaldía-Presidencia se dá cuenta de los miembros que van a pertenecer a la Comisión de Investigación. 5 v
- 1 Abril 1.992.- Punto 5º.-Moción del Grupo Político - C.D.S., proponiendo designación de representante en la Asamblea de la Cruz Roja. Se desestima. 59

- E -

EDIFICIOS MUNICIPALES

- 10 Marzo 1.992.- Punto 2º. Concurso de adjudicación de explotación de la Plaza de Toros.Se adjudica a la empresa PROTAUSA. 15 v

ESTACION DE AUTOBUSES

- 1 Abril 1.992.- Punto 2º.-Moción del Grupo Político - C.D.S.,referente a la enajenación de parcelas en zona sita en Traseras del Colegio Público "José de Espronceda", prolongación de C/Diego Tellez, y Calle de nueva formación.Se desestima. 49 v

- I -

INSERSO.-SERVICIOS SOCIAL DE BASE

- 1 Abril 1.992.- Punto 8º.-Prórroga del Convenio de Colaboración para el mantenimiento del

Sesiones Día Mes Año.	C O N C E P T O S	FOLIO.-
--------------------------	-------------------	---------

1 Abril 1.992.-	Servicio Social de Base.	65
-----------------	--------------------------	----

- P -

PLAZA DE TOROS

10 Marzo 1.992.-	Punto 2º.-Concurso de Adjudicación explotación Plaza de Toros.Se adjudica PROTAUSA.	15 v
------------------	---	------

POLIGONO DE SAN ANTONIO

1 Abril 1.992.-	Punto 7º.Moción del Grupo Político CDS referente a tapiado del acceso a distintos edificios que conforman el Poligono de San Antonio.	65 v
-----------------	---	------

PRESTAMOS CON BANCOS

25 Febrero 1.992.	Punto 5º.-Contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España,por importe de 109.400.000,-- de ptas.	4 v
-------------------	---	-----

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

17 Marzo 1.992.	Punto 2º.Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1.992.-Se aprueba.	26
-----------------	--	----

PROPUESTAS E INFORMES DE LAS ALCALDIA Y OTROS

25 Febrero 1992	Punto 6º.-Dá cuenta la Alcaldía de escrito de Don Antonio Villena Delgado, sobre asistencia a Comisiones Informativas como Independiente.	4 v
-----------------	---	-----

25 Febrero 1992.	Punto 6º.Se informa por la Alcaldía en orden al viaje a Polonia.	5 v
------------------	--	-----

1 Abril 1.992	Punto 9º. Exposición de la Alcaldía, relativa a informaciones aparecidas en la prensa,sobre connotaciones tráfico de influencia.	65
---------------	--	----

10 Abril 1992	Punto UNICO. Proposición de la Alcaldia Presidencia,sobre actuaciones administrativas de la misma. Se acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio é Investigación.	85 v
---------------	--	------

- R -

R E C U R S O S

1 Abril 1.992.	Punto 4º.Moción del CDS, referente a la exigencia de responsabilidades por perjuicios causados al Ayuntamiento, en Recurso 652/91,interpuesto por Dª.Gloria Ortega Retamal.Se desestima.	57 v
----------------	--	------

- S -

S U B V E N C I O N E S

25 Febrero 1992 Punto 6º.-Por la Alcaldía se dá cuenta de subvención concedida por el Mº. de Asuntos Sociales de 9.000.000,-- de ptas. 5 v

- U -

U R B A N I Z A C I O N

1 Abril 1.992. Punto 6º. Proyecto de Urbanización de la C/Alberca, y escrito presentado en el mismo por la empresa J.NAVIA RODRIGUEZ S.A. Se aprueba el proyecto definitiva mente y de desestima la reclamación de J.NAVIA RODRIGUEZ S.A. 64



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]